HONORABLE AYUNTAMIENTO

SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC

2023 - 2025

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

Santa María Temaxcaltepec 2023 - 2025

AGENDA 2030

Santa María Temaxcaltepec
2023 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

AGENDA 2030

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO 2023-2025

Santa María Temaxcaltepec
2023 - 2025

CONTENIDOS

	TEMA	PAG.
I.	**Mensaje del presidente municipal.**	01
II.	Marco normativo.	04
III.	**Misión y Visión.**	13
IV.	Planeación para el bienestar y democracia participativa.	14
V.	**Alineación al PED con instrumentos de planeación estatal, nacional y agenda 2030.**	18
VI.	**Ejes estratégicos.**	
	Municipio con bienestar.	24
	Municipio honesto, cercano y transparente.	68
	Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.	89
	Municipio con crecimiento y desarrollo económico.	109
	Municipio con infraestructura y servicios públicos.	134
VII.	**Ejes transversales.**	166
VIII.	Seguimiento y evaluación.	204
IX.	Referencias.	208
X.	**Anexos.**	211
	Matriz de Riesgos y Problemas.	
	Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	
	Acta de priorización de obras municipales.	
	Acta de aprobación del plan municipal de desarrollo.	

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Estimados paisanas y paisanos de Santa María Temaxcaltepec, me dirijo a ustedes con el respeto y el compromiso moral que hoy tenemos con ustedes como **Ayuntamiento 2023-2025**, ustedes, nos han brindado la confianza para representarlos, y tomamos la responsabilidad de no defraudarlos, como principio colectivo, el cariño y amor por nuestra tierra, los valores de la confianza y la honestidad en favor de nuestro pueblo, ese es el compromiso asumido por esta administración municipal.

Buscamos la prosperidad de la tierra que nos vio nacer, es nuestro deber no fallarle a nuestros paisanos, a las familias y cimentar un mejor presente para trazar el camino hacia un futuro para que nuestras hijas e hijos se conviertan en estandartes del día a día de esta administración municipal. Con este compromiso, todos los que integramos el Ayuntamiento 2023-2025 nos hemos enfocado a servirles con base en las necesidades que tiene nuestro pueblo, desde las agencias, rancherías y cabecera municipal, por ello desde inicio de nuestro gobierno hemos caminado juntos en cada núcleo de la población de Temaxcaltepec para conocer sus necesidades, su opinión y sus preocupaciones, a través de diferentes encuentros ciudadanos, reuniones y asambleas con diferentes actores que habitan en nuestras comunidades, sabemos que estamos en tiempos de cambios y que la participación de la ciudadanía es vital para que la planeación municipal sostenible y equitativa, es por ello que siempre será y es considerado a estas reuniones a todo el público sin exclusión, el objetivo es escuchar a todos y que **nadie se quede atrás**.

En este sentido, sabemos que son tiempos de cambios, tiempos de transformación y que para que las cosas cambien se debe involucrar a todos y a todas en nuestro municipio además de conocer nuestro territorio, nuestras fortalezas y debilidades, los indicadores y datos que se tienen del municipio que sumados a la participación ciudadana y con el apoyo del gobierno federal y estatal hemos trazado en el presente documento; **Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Temaxcaltepec 2023-2025.**

Un instrumento de planeación que reúne y recoge la voz del pueblo, desde su **participación en las asambleas comunitarias en las agencias, rancherías y barrios, asambleas para la selección de obras, y en las reuniones de mesas temáticas y diversos talleres sobre planeación municipal**, particiones públicas y en donde se invitó a toda la población y en donde se recogieron las diversas opiniones del pueblo en diversos ámbitos de la vida de nuestra gente en nuestro municipio, su sentir es parte del diagnostico que formara el presente plan que apoyado con los indicadores de diversas instituciones gubernamentales y estudios de diferentes fuentes las cuales se transformaron en diagnósticos, objetivos, metas, estrategias y líneas de acción, todo ello en concordancia y con la ideología del bienestar y el bien común reflejado en el **Plan Estatal Desarrollo (PED) 2022-2028**, de la administración que actualmente encabeza el **Ing. Salomón Jara Cruz**, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, que a través de sus ejes estratégicos, objetivos, estrategias, programas y líneas de acción se busca el bienestar colectivo y comunitario. Así mismo nuestro **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)**, se sustenta bajo la visión de la **Agenda 2030**, una visión global de planeación sostenible y sustentable donde se abarcan problemas globales como lo son pobreza, desigualdad e inclusión, que a través de **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, mismos que tienen **169 metas**, las cuales se comparten y contemplan en el presente Plan Municipal a través de sus **líneas de acción** que se suman a acciones a corto, mediano y largo plazo, todo ello con el objetivo primordial de abatir a la pobreza, el rezago social y las carencias sociales que persisten en nuestro municipio, siendo el acceso a los servicios básicos a la vivienda, acceso a la seguridad social, acceso a la educación y a los servicios de salud las principales **carencias y retos** que esta administración municipal se encaminará a atender para mejorar la calidad de vida de todas y todos los que habitamos en este municipio.

Santa María Temaxcaltepec es municipio de usos y costumbres, un municipio indígena con raíces chatinas, con legado prehispánico donde la cultura está muy arraigada en nuestra tierra, en nuestras tradiciones, en la cosmovisión y con base en la enseñanza de los ancianos, al respeto y amor a la tierra, a la naturaleza y el respeto mutuo entre paisanos, la responsabilidad, la transparencia y

la inclusión son los **valores que esta administración municipal rescatará y adoptará** con el fin de buscar el bienestar de todas y todos los que habitan esta tierra.

Nuestro PMD se enfocará primordialmente en el porvenir de las familias de Temaxcaltepec, en construir un pueblo fuerte donde se consolide el cambio y se garanticen los derechos sociales, humanos, la igualdad de género, la paz y el bienestar de nuestra gente, un mejor lugar donde vivir con nuestras familias, un pueblo fuerte y próspero.

C. HUMBERTO EFLUVIO GARCIA
Presidente municipal de Santa María Temaxcaltepec.

II. MARCO NORMATIVO

El presente **Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 (PMD**) tiene como bases un arco normativo legal, basado en leyes del tipo legislación federal, estatal y municipal vigentes, las cuales fueron las bases para la elaboración de este PMD.

Así mismo, el presente Plan se sustenta en lo contenido en el **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** del gobierno de la República, y en concordancia con los ejes de desarrollo establecidos en **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028**, publicado por el Gobierno del Estado de Oaxaca, y así mismo en lo establecido con la **Agenda 2030**, un enfoque de desarrollo sostenible y en apego a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, objetivos que nuestro municipio se suma como un compromiso en alineación con todos los sistemas de gobernanza.

MARCO LEGAL FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos[1]

Artículo 26.

A) El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

[1] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Última Reforma DOF 06-06-2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

El **artículo 115** Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

C) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Ley de Planeación[2]

El **artículo 2** La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

III.- La igualdad de derechos entre las personas, la no discriminación, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población.

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;

VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;

VII.- La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.

[2] Ley de Planeación Federal - Última reforma publicada DOF 08-05-2023
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

MARCO LEGAL ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca[3]

El **artículo 113** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se alinea a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, facultando a los Estados, para que estos participen en la formulación de planes de desarrollo regional.

Artículo 113. Fracción **IV**. "Los Municipios, en los términos de las

[3] Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Última Reforma PPOE 13-04-2023 https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO_LIBRE_Y_SOBERANO_DE_OAXACA%202023.pdf

leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios."

Ley Estatal de Planeación[4]

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos **20 y 137** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de

[4] Ley Estatal de Planeación, Ultima reforma - 22 de marzo del 2023. https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Estatal_de_Planeacion_(Ref_dto_1079_aprob_LXV_Legis_22_marzo_2023_PO_14_7a_secc_8_abr_2023).pdf

ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

El Artículo 7, establece que, a través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados, e impactos a ser obtenidos, y
V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 65. Para la ejecución de los planes municipales, los Ayuntamientos elaborarán, los correspondientes POA.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior

de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

RÉGIMEN MUNICIPAL

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca[5]

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XXVI.- Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio;

XXVII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, y el propio Plan Municipal de Desarrollo;

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68.- El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

[5] Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, última Reforma: 18 de marzo de 2023. https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_961_aprob_LXV_Legis_8_marzo_2023_PO_11_20a_secc_18_marzo_2023).pdf

Artículo 92.- El secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;

Artículo 100 bis.- La prestación del servicio de alumbrado público se sujetará a las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y, en lo conducente, a las disposiciones legales federales y estatales aplicables.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales[6]

Por lo que respecta a este ordenamiento en su Título Cuarto Capítulo Primero denominado "El Plan Municipal de Desarrollo" indica lo siguiente:

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo

[6] Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, última Reforma: 05 de octubre del 2021. https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Planeacion_Desarrollo_Administrativo_y_Servicios_Publicos_Municipales__(Dto_ref_2689_Aprob_LXIV_Legis_8_sep_2021_PO_Extra_5_oct_2.pdf

actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al Estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 50.- Para la elaboración de los programas de obras y servicios, se tomará en consideración lo señalado en el

Plan Municipal de Desarrollo en el caso de que el Municipio cuente con este.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Imagen 3. Vista panorámica de Santa María Temaxcaltepec, 2023.

III. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Un gobierno al servicio del pueblo, en atención a todos y a todas, comprometido con el bienestar de su población bajo un trabajo de inclusión y participación ciudadana, otorgando a todas y todos servicios de calidad, con acciones que abatan el rezago, desigualdad y marginación y que conduzcan al desarrollo y el bienestar pleno de todas las familias de Temaxcaltepec.

VISIÓN

Ser un municipio reconocido por su transparencia, el combate a la corrupción y en donde se generen oportunidades de una mejor calidad de vida para todas las familias que habitan en nuestro pueblo, ser referente en el desarrollo sostenible, en la inclusión, la igualdad y el bienestar común, siempre comprometido con su gente.

Imagen 4. Palacio municipal de Santa María Temaxcaltepec, 2024.

IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

En el municipio de **Santa María Temaxcaltepec** estamos convencidos de los procesos de transformación, esto iniciado por el **Gobierno Federal**, continuando con el **Gobierno Estatal**, estos encabezados por el **Lic. Andrés Manuel López Obrador** y el **Ing. Salomón Jara Cruz**, con una filosofía de atención a los que menos tienen, transparencia en los procesos y manejo de recursos, combate frontal a la corrupción, austeridad en el ejercicio de dinero público y restauración histórica de los sectores más desfavorecidos.

Como municipio tomamos la misión conjunta de los niveles de gobierno y nos sumamos a los principios trazados en el **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028** quien ha retomado diferentes prácticas que ya se realizan en la entidad y que se adicionan a nuevas formas de gobierno, buscando como lo señala en la frase **"no dejar a nadie fuera, no dejar a nadie atrás".**

MESAS TEMÁTICAS.

Es el **Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLABIEN)**, del Gobierno del Estado quién está a cargo de llevar a cabo estos nuevos procesos, es importante destacar que como dependencia es encargada de los procesos de planeación en general, para los nuevos ejercicios se plantea lo denominado como mesas temáticas, que consistía en reuniones o asambleas de convocatoria para la población, las diferentes autoridades municipales, auxiliares, agrarias y diferentes comités así como actores destacados de la población en donde se expresan las diferentes necesidades, así como las situaciones que aquejan en todo el territorio, a estas se van dando una estructura en la cual de la misma manera se identifican las posibles soluciones tomando en cuenta la perspectiva de los involucrados.

Los trabajos realizados son plasmados en una **"Matriz de Riesgos y Problemas"** que contiene toda la información generada, en ella se observa **PROBLEMA-RIESGO-SOLUCIÓN**, con este proceso se busca tener más claridad sobre lo verdaderamente necesario que debe llevarse a cabo, que no

implica precisamente acciones de infraestructura, todo ello acabará redactado en la priorización de obras, integrará los proyectos importantes en los diferentes ejes que integran el Plan Municipal de Desarrollo de **Santa María Temaxcaltepec**.

La metodología como se ha indicado la presentó el Instituto de Planeación para el Bienestar. La convocatoria se realizó desde principios de abril del año 2023, la cita era el auditorio municipal con fecha 22 de abril, en ella se solicitó la presencia de la población en general, sin embargo, se hizo énfasis en los comités que a su vez participan en el Consejo Municipal, así también a las autoridades agrarias. En el taller se realizó una explicación de los criterios de búsqueda de información a través de la participación de todos, con la presencia de alrededor de 23 mujeres y 28 hombres tuvimos el primer acercamiento a lo que nos indicaron es Planeación Participativa con Metodología de Marco Lógico. Con la participación de mujeres, hombres, comités de educación, salud, agua y ciudadanos que conforman el Comisariado de Bienes Comunales, logramos integrar una serie de ideas que concluyeron en la integración de una Matriz que contenía los elementos que eran requeridos para identificar las posibles obras a incluir en la priorización.

El segundo momento en el que se realizaron mesas temáticas se desarrolló el 29 de julio de 2023, en el **TALLER DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO,** en esta segunda intervención de 24 hombres y 14 mujeres, para ellos acotamos a Comités que integran sectores como educativo, salud y agrario, siendo los que resaltaron en el primer encuentro o taller. En esta ocasión la impartición corrió a cabo de un grupo multidisciplinario que partió de una explicación ampliada sobre el análisis a través de Marco Lógico sobre acciones y obras que, si bien no deben ser dirigidas, deben cumplir con un verdadero criterio de necesidad atendido a través de la acción, obra o incluso trabajo de tequio a nivel municipal.

Con estas participaciones se logró la interacción con la población de manera más armónica y fue productiva la participación entre ellas, con la información estadística presentada sumada a la interpretación que logramos obtener una mejor perspectiva de cómo se percibe nuestro municipio.

Con lo obtenido en dinámicas de participación solo queda alinear con los preceptos del gobierno estatal y federal para poder obtener una o más líneas de acción conjunta que permitan lograr Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, cumplir con lo trazado en el Plan Estatal de Desarrollo y cubrir con las propuestas humanistas del Plan Nacional de Desarrollo.

Imagen 5. Taller de participación para la elaboración del PMD.

Imagen 6. Taller de participación para la elaboración del PMD.

Imagen 7. Taller de participación para la elaboración del PMD.

Imagen 8. Taller de participación para la elaboración del PMD.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS.

Una vez desarrolladas las diferentes actividades que contribuían a entender los nuevos esquemas de planeación, pudimos contar con una perspectiva diferente en el ámbito de las obras que podemos o requerimos realizar, así como la estructuración en las acciones que podemos intervenir de manera prioritaria o incluso con las acciones que como municipio ya venimos rezaliando a través del tequio.

Con mejores herramientas para entender el por qué de lo que necesitamos podemo contar con una mejor perspectiva en las decisiones por el futuro del municipio.

V. ALINEACIÓN AL PMD CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y AGENDA 2030.

Con base al Artículo 64 de la Ley Estatal de Planeación, los Planes Municipales de Desarrollo deben ser consistentes con el **Plan Estatal de Desarrollo y por ende con el Plan Nacional de Desarrollo**. En este contexto, el Plan Municipal de Desarrollo de **Santa María Temaxcaltepec 2023-2025** se ha estructurado en alineación con los instrumentos de planeación nacional y estatal, como se presenta en el siguiente esquema.

ALINEACION DEL PMD DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC 2023-2025 CON EL PED 2022-2028.

Para contextualizar la alineación del **Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Temaxcaltepec 2023-2025** debe partirse de que al igual que el **PED 2022-2028**, es un Plan que nace de la participación ciudadana, de escuchar las problemáticas que día a día enfrentan las personas del Municipio, las cuales fueron ubicadas en cada uno de los Ejes que integran el PMD.

Así se tiene el Eje Santa María Temaxcaltepec con Bienestar, donde se plantea la política social bajo la cual trabajará la presente administración municipal; enmarcando temas como el combate a la pobreza; alimentación; atención a grupos prioritarios; cultura y artes; juventudes; deporte; educación y salud; para que de manera conjunta se alcance el Bienestar de la población, tal como se plantea en el **PED 2022-2028**.

Imagen 9. Visita del gobernador Salomón Jara al municipio, enero 2024.

En el Eje Santa María Temaxcaltepec Eje 1 **Honesto, Cercano y Transparente**, se establece por parte de la administración municipal trabajar a favor de sus ciudadanos, actuando de manera recta en el uso de los recursos y sobre todo involucrando a su población en los proyectos que se desarrollen en el municipio; procurando la atención eficaz y eficiente; con ello se contribuye principalmente al combate a la corrupción y búsqueda de cercanía con la gente, como se menciona en el Eje 2 Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades, del PED 2022-2028.

Además de tener en el Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Temaxcaltepec 2023-2025 el Eje Santa María Temaxcaltepec con **Seguridad y Justicia para Vivir en Paz**, en el cual se han trazado las directrices para alcanzar la gobernabilidad en el Municipio, alineándose así al Nuevo Pacto Social para una convivencia pacífica que establece el PED 2022-2028. Por otra parte, en materia de economía, el Eje Santa María Temaxcaltepec con **Crecimiento y Desarrollo Económico** se han planteado las acciones a realizar

para impulsar una economía dinámica en el municipio, así como dar atención al tema agroalimentario; con ello se contribuye a la visión del Gobierno estatal de atender al sector campesino y ganadero abordado en el Eje 4. **Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones**, del PED 2022-2028.

También se tiene el Eje Santa María Temaxcaltepec con Infraestructura y Servicios Público, donde se ha desarrollado el objetivo, estrategias y acciones a realizar a favor del desarrollo urbano del municipio, de procurar que sus habitantes accedan a los servicios básicos y por consecuencia tengan un Bienestar, tal como se ha marcado en el PED 2022-2028, en el Eje 5. **Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca**.

Finalmente debe mencionarse que el Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Temaxcaltepec 2023-2025 considera **Ejes Transversales** de igualdad de género; desarrollo sostenible y cambio climático; interculturalidad; niñas, niños y adolescentes; en los cuales se tienen acciones a realizar a favor de estos temas y que por consecuencia impactan en un Bienestar de la población, tal como se menciona en las policías transversales del PED 2022-2028.

ALINEACION DEL PMD DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC 2023-2025 CON EL PND 2019-2024.

El PMD de Santa María Temaxcaltepec 2023-2025 se encuentra en congruencia con el **PND 2029-2024**, ello con el objetivo de que desde lo local se contribuya al cumplimiento de los objetivos nacionales; en este contexto se parte que al igual que en el PND, el gobierno municipal trabajará bajo los principios de:

1. Honradez y honestidad
2. No al gobierno rico con pueblo pobre
3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
4. Economía para el bienestar
5. Por el bien de todos, primero los pobres
6. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera
7. El respeto al derecho ajeno es la paz

Ahora bien, el PND 2029-2024 se integra por tres ejes a los cuales el PMD de Santa María Temaxcaltepec 2023-2025 se ha alineado como se describe a continuación.

1.- Eje I Política y Gobierno

En este eje se plantea erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad; recuperar el estado de derecho; separar el poder político del poder económico; cambiar el paradigma en seguridad; democracia participativa; revocación del mandato; consulta popular; mandar obedeciendo; así en el eje Santa María Temaxcaltepec Honesto, Cercano y Transparente se establecen objetivos de trabajo para mantener la transparencia en el actuar de la presente administración municipal, y de considerar la participación de sus gente para tomar decisiones democráticas; mientras que en el Eje Santa María Temaxcaltepec con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz se ha marcado una línea de trabajo a favor de mantener una seguridad ciudadana para así mantener la gobernabilidad.

2.- Eje II Política Social

En este eje del PND 2019-2024 se considera el tema de construir un país con bienestar; desarrollo sostenible; derecho a la educación; salud para toda la población; cultura para la paz, para el bienestar y para todos. Así en el Eje Santa María Temaxcaltepec con Bienestar se establece la ruta de trabajo de la administración municipal en materia social, bajo el principio donde nadie se quede atrás y nadie se quede afuera.

3.- Eje III Economía

El eje aborda los temas de detonar el crecimiento; mantener finanzas sanas; impulso de la reactivación económica, el mercado interno y el empleo; creación del Banco de Bienestar; construcción de caminos rurales; cobertura de internet para todo el país; se habla de autosuficiencia alimentaria y rescate del campo; de ciencia y tecnología; y deporte; así en el Eje Santa María Temaxcaltepec con Crecimiento y Desarrollo Económico se plantean los objetivos a alcanzar a favor de impulsar la economía en Temaxcaltepec; mientras que en el Eje Santa María Temaxcaltepec con Infraestructura y Servicios Públicos se enmarca la línea de trabajo a favor del desarrollo de la

infraestructura en el municipio para con ello generar Bienestar en su población.

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030.

El gobierno municipal al ser muy cercano a su gente tiene la oportunidad de conocer cuáles son los retos que enfrenta su población en el día a día, por tanto, plantear soluciones enfocadas al ámbito social, económico y ambiental les permite generar una mejor calidad de vida en su población, contribuyendo al cumplimiento de la Agenda 2030, de **"no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera"**.

En este sentido, el **Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Temaxcaltepec 2023-2025** ha considerado el enfoque de la Agenda 2030, para que desde lo local se contribuya al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**; así cada uno de los objetivos que forman parte de los temas que integran los Ejes del PMD se han alineado a los ODS; con ello se busca combatir temas como la pobreza, reducir las desigualdades; brindar una mejor salud y educación a la población; impulsar la economía y tener acción a favor del clima y los ecosistemas terrestres en Santa María Temaxcaltepec.

VI. **EJES ESTRATÉGICOS**

Santa María Temaxcaltepec con:

- VI.I **Bienestar**
- VI.II **Honestidad, Cercano y Transparente**
- VI.III **Seguridad y Justicia para Vivir en Paz**
- VI.IV **Crecimiento y Desarrollo Económico**
- VI.V **Infraestructura y Servicios Públicos**
- VII. **Transversales**

VI.I SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC CON BIENESTAR.

INTRODUCCIÓN.

El primer Gobierno de la Cuarta Transformación en Oaxaca, ha realizado un fuerte compromiso con la reparación histórica de los pueblos y comunidades de Oaxaca, construyendo así un estado de **Bienestar donde nadie se queda atrás y nadie se queda afuera**, tal como lo plantea en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

En esta línea de trabajar a favor del Bienestar de las y los oaxaqueños, es el gobierno municipal quien tiene una gran oportunidad de sumarse a dichos trabajos, pues son los gobiernos locales los que conocen de manera cercana su territorio y a su gente, por tanto, la presente administración de **Santa María Temaxcaltepec** buscará el Bienestar de su población, teniendo como principio el ser inclusivos para que nadie se quede fuera.

Así se tiene en el presente Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque participativo, el **Eje Santa María Temaxcaltepec con Bienestar**, en el cual se define la política social del gobierno local de Santa María Temaxcaltepec; considerando en ello la voz de sus habitantes, y los diagnósticos que dan pie a los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada uno de los temas que integran el Eje.

En este contexto se tiene en primera instancia el tema de **combate a la pobreza y rezago social**, mediante el cual se busca que la población de Santa María Temaxcaltepec goce de los derechos sociales, y se reduzcan los porcentajes de pobreza que por años ha permanecido, incluso en el último quinquenio ha aumentado.

Enseguida está el tema de **alimentación**, el cual plantea la disminución de las cifras por carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en Santa María Temaxcaltepec.

En dicho plan no pueden quedar fuera los **grupos de atención prioritaria**, considerando así a la población con discapacidad y a las personas adultas mayores.

Otro de los temas que abarca el Eje con Bienestar es el de **cultura y artes**, donde se plantea el desarrollo de espacios dignos para realizar actividades culturales; también está el tema de **juventudes** y **deportes**.

Un tema fundamental para alcanzar el Bienestar es la **educación**, en el cual se plantea unirse a los esfuerzos del Gobierno Estatal para contribuir a que la población de Santa María Temaxcaltepec acceda a una educación de calidad; mientras que, en **salud**, que es otro tema del presente Eje, se plantea fortalecer el acceso efectivo a los servicios de salud.

Con los temas antes mencionados, se busca alcanzar un municipio con Bienestar, al tiempo de contribuir a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, principalmente al ODS 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. reducción de desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

TEMA 1: COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL.

1.1 DIAGNÓSTICO ESPECIFICO.

Oaxaca es un estado que ha enfrentado grandes retos sobre el tema de la pobreza en sus diferentes municipios, tal es el caso de Santa María Temaxcaltepec, el cual, con base al **informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024**[7], de las 2,681[8] personas 2,474 de ellas se encuentran en situación de pobreza, es decir, el 91.8%; así el análisis de las cifras indican que 9 de cada 10 personas viven en situación de pobreza, lo cual representa cifras de importante atención.

Ahora bien, partiendo de que la pobreza considera los términos de pobreza moderada y extrema, al revisar las cifras, se encuentra que el **44.2 %** de la población está en situación de **pobreza moderada,** es decir, cuatro de cada diez personas están este rubro; y realizando una comparación con las cifras del 2015, se tiene un incremento del 3.5%.

Mientras que, en **pobreza extrema**, el mismo informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2024, indica que es del 47.6 %, un 3.6% menos que los porcentajes registrados en el 2015; en cuanto a la **vulnerabilidad por**

[7] Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social – Secretaria de Bienestar. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889007/20433SantaMariaTemaxcaltepec2024.pdf
[8] CONAPO, Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015 2030 (a mitad de año)

carencias sociales, el 8.1% de la población se encuentra en esta condición; y el 0.1% es no pobre y no vulnerable.

Así los datos indican que el mayor porcentaje se concentra el rubro de **pobreza extrema**, es decir que **1,282** personas del municipio presentan tres o más carencias sociales (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y no cuentan con un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

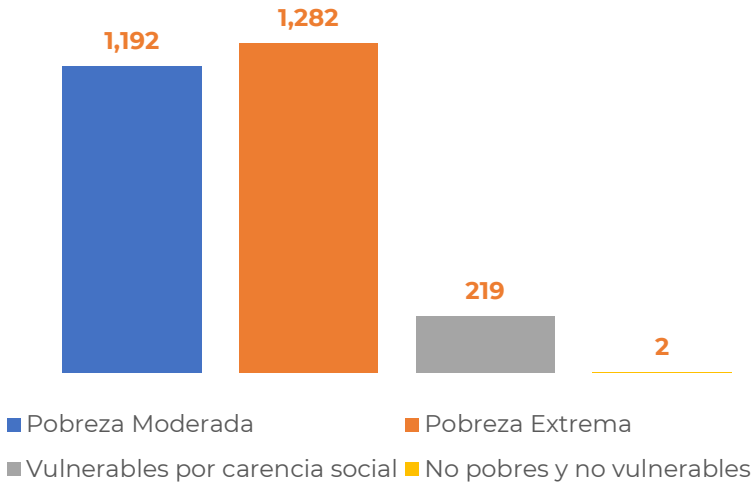

Gráfica 1. Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional.

Ahora bien, en el rubro de pobreza, hay grupos vulnerables que deben ser focalizados para su atención, pues el tema impacta de manera diferente en cada uno de ellos; así para el caso de Santa María Temaxcaltepec, el grupo de **niñas, niños y adolescentes** es el que tiene el mayor porcentaje, con un **93.7%**; seguido del grupo de **población indígena que tiene un 92.4 %.**

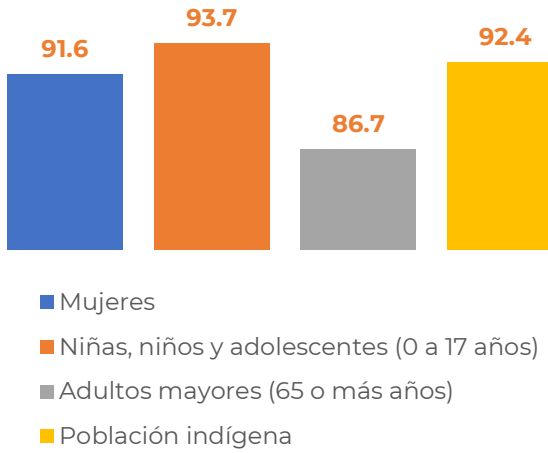

Gráfica 2. Pobreza en grupos poblacionales.

Por otra parte, al analizar los datos de las carencias sociales, el **informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024**, de la Secretaría de Bienestar, indica que las tres carencias con cifras importantes que tiene Santa María Temaxcaltepec es la de **servicios básicos en la vivienda**, con 2,589 personas; seguido del acceso a la seguridad social con 2,578 personas; y el rezago educativo, con 1,372 personas.

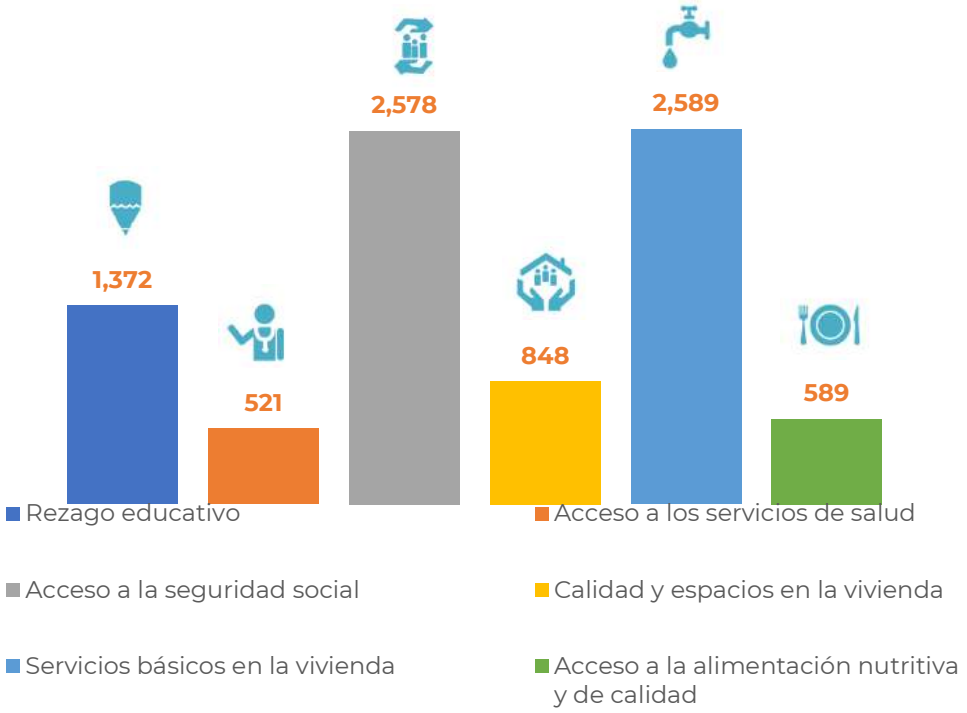

Gráfica 2. Indicadores de carencias sociales.

Así en el tema de servicios básicos a la vivienda, el **informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024**, indica que hay **1,065 personas** que habitan en viviendas sin acceso al agua; **1,983 personas** están en viviendas sin drenaje; **148 personas** viven en viviendas sin electricidad, la gran mayoría de estas viviendas se ubican en el Barrio de la Soledad, el Barrio de la Concepción, en la localidad la Arena y la localidad Tierra Colorada.

Mientras que, en el tema de seguridad social, los datos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, muestran que en el 2020 fue del **95.7%,** es decir, **2,578** personas tenían esta carencia, **0.83%** más que en el 2015.

En la carencia por rezago educativo, los datos del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo** (CONEVAL)[9], informan que, en el 2020, 1,372 personas tenían esta carencia, 18 personas más que en el 2015, donde los datos fueron de 1,354 personas.

Por otra parte, se tiene el tema de la marginación, el cual se liga con la carencia que tienen las personas de oportunidades sociales, es decir, la inaccesibilidad que se tiene a bienes y servicios que son primordiales para tener un bienestar; así los datos del **Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024** indican que en Santa María Temaxcaltepec tiene un **grado de marginación muy alto**.

Así al analizar los resultados que emite el **CONAPO**[10] respecto a los indicadores socioeconómicos se encuentra que los porcentajes más altos se ubican en la población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, pues nueve de cada diez personas se encuentran en esta situación; seguido del tema de educación, donde siete de cada diez personas no cuentan con educación básica; y en el tema de hacinamiento cuatro de cada diez personas viven en esta situación; en esta línea se muestra el gran trabajo que se tiene por hacer a favor del desarrollo social.

INDICADORES	PORCENTAJE
% Población de 15 años o más analfabeta	31.02
% Población de 15 años o más sin educación básica	78.26
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	0.26
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	5.50
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	1.08
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	19.57
% Viviendas con hacinamiento	41.22
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	94.85

Tabla 1. Indicadores socioeconómicos en Santa María Temaxcaltepec

[9] Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2022.

[10] CONAPO. Índice de marginación. CONAPO.2020.

En cuanto al rezago social, los datos no son alentadores, pues se tiene un **grado de rezago social muy alto** y un índice de rezago social de 2.03; así al analizar los indicadores y con base a los resultados que emite el CONEVAL[11], los mayores porcentajes se tienen en el tema del acceso a los servicios de salud, el que las personas cuenten con educación básica y el tener viviendas con piso de tierra, pues nueve de cada diez personas representan estos indicadores.

INDICADORES	PORCENTAJE
Población de 15 años o más analfabeta	50.1
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	16.7
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	95.0
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	99.0
Viviendas con piso de tierra	90.3
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	24.3
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	40.1
Viviendas que no disponen de drenaje	98.3
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	45.8
Viviendas que no disponen de lavadora	100.0
Viviendas que no disponen de refrigerador	97.8

Tabla 4. Indicadores de rezago social en Santa María Temaxcaltepec

Respecto al bienestar económico, que es una de las dimensiones que considera el CONEVAL al medir la pobreza, se tiene la **línea de pobreza por ingresos**, siendo en el 2020, del 91.82% de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, 0.1% menos que en el 2015; y la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos es de 62.53% para el 2020, 2.4% menos en comparación con el 2015.

[11] Estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000.

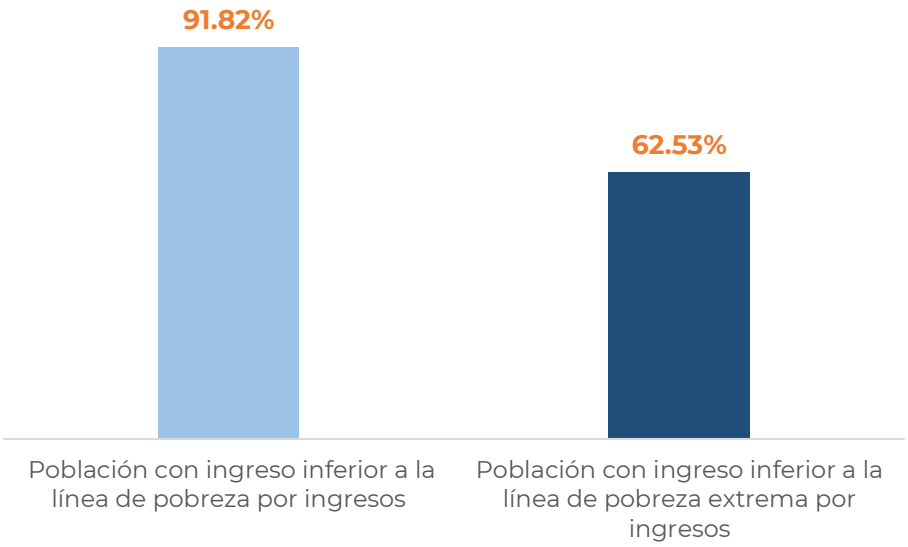

Gráfica 3. Línea de pobreza por ingresos

Los párrafos anteriores muestran información cuantitativa misma que se reflejó en la información generada en las **mesas temáticas de Santa María Temaxcaltepec** y **el taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, ya que se hizo eco de la falta de infraestructura educativa; el no contar con un servicio de salud de calidad por la falta de personal y material médico; y la falta de servicios básicos en el municipio.

Debe mencionarse que el diagnóstico indica lo primordial que es trabajar en obras y/o acciones que apunten hacia la reducción de la pobreza en Santa María Temaxcaltepec, y así alcanzar un municipio de Bienestar; sin embargo, eso no será posible si no hay una unión de esfuerzos entre el gobierno federal, estatal, local y la misma población del municipio; esfuerzos que pueden concretarse a través de acciones como el tequio o la faena.

En esta línea del trabajo del tequio, debe precisarse lo relevante que resulta este tipo de trabajo comunitario, pues con base a la información generada en las mesas temáticas municipales, sobresalió la falta de mantenimiento en los espacios públicos de Santa María Temaxcaltepec, ya que las calles, panteón, algunas agencias y capillas están sucios, así como demás espacios públicos, dando un mal aspecto al municipio.

1.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

En Santa María Temaxcaltepec los porcentajes de pobreza del 91.8%, y el grado de marginación y rezago social son muy altos, lo cual tiene un mayor impacto en los grupos vulnerables.

1.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Mejorar el bienestar de la población de Santa María Temaxcaltepec que presenta muy altos niveles de pobreza, grado de marginación y rezago social, con atención especial a personas de grupos vulnerables.	

1.4 ESTRATEGIAS.

1.1. Impulsar proyectos que brinden acceso a los derechos sociales y promuevan bienestar a la población de Santa María Temaxcaltepec en situación de pobreza, grado de marginación y rezago social, focalizando a la población vulnerable.

1.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

1.1.1. Destinar recursos en coinversión para obras que incidan en el rezago social.
1.1.2. Gestionar programas sociales del Gobierno Federal, Estatal y sociedad civil para que las personas en situación de pobreza, grado de marginación y rezago social accedan a ellos.
1.1.3. Promover el tequio o faena en las obras de infraestructura social en el municipio.
1.1.4. Organizar tequios para el embellecimiento de Santa María Temaxcaltepec.

TEMA 2: ALIMENTACIÓN.

2.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.

En los indicadores de carencias sociales que considera el CONEVAL al medir la pobreza, se tiene el **acceso a la alimentación nutritiva y de calidad**, en esta línea, los datos históricos de la medición de la pobreza indican que en Santa María Temaxcaltepec del 2010 al 2015 se tuvo una importante disminución de personas que estaban en condición de carencia por acceso a la alimentación, pues pasaron de 1,946 a 739 personas; mientras que para el 2020,se tiene el registro de 589 personas con carencia por acceso a la alimentación, es decir, 150 personas menos que en el 2015.[12]

Año	2010	2015	2020
Personas	1,946	739	589

Tabla 4. Histórico de carencia por acceso a la alimentación en Santa María Temaxcaltepec

Ahora bien, al analizar los resultados de la medición de la pobreza en 2020, indican que es la **población indígena quienes más vulnerables se encuentran al tema de carencia por acceso a la alimentación,** pues de las 2,583 personas, 736 están en esta condición, es decir el 21.7%; seguido de las **niñas, niños y adolescentes** (0 a 17 años), ya que de las 1,279 personas 364 están en este grupo, es decir, un 22.8%; y las **personas adultas mayores**, quienes representan el **28.5%**, es decir de las 135 personas, 38 de ellas están en esta condición.

Por otra parte, los resultados del cuestionario ampliado del **Censo de Población y Vivienda** del 2020, del INEGI, indican que, de 619 hogares censales de Santa María Temaxcaltepec, el 19.55% presenta alguna condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses a la fecha del levantamiento del Censo. Mientras que en la condición de limitación de **acceso a la alimentación** de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses, los datos indican que, de los **619** hogares censales, en el **43.94%** algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos; algunos otros

[12] indicadores de carencias sociales – CONEVAL
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx

dejaron de desayunar, comer, cenar; algún adulto sintió hambre, pero no comió, etc. como se muestra en la siguiente tabla.

Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más	Porcentaje
Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos	43.94%
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	17.29%
Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer	22.46%
Algún adulto sintió hambre, pero no comió	12.92%
Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día	11.79%

Tabla 5. Acceso a la alimentación, Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

Respecto a los alimentos que generalmente consumen los habitantes de Santa María Temaxcaltepec son el fríjol, maíz, chile, tomate, café, entre otros; también se tiene aves de corral; huertos familiares donde tienen plátano, naranja, mango, limón, etc, de estos últimos no se cuenta con capacitaciones que permita a los pobladores tener mejores cosechas.

Asimismo es importante mencionar que derivado del **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, se encontró que, si bien se siembra el maíz y frijol en el municipio, no se cosecha en grandes cantidades, ya que los campesinos no cuentan con asesoría técnica para mejorar sus técnicas de cultivo; aunado a ello que muchas tierras están pasando de ser agrícolas a pastoreo; y en otros casos la plaga representa una problemática para la cosecha de alimentos, claro ejemplo de ello es que se está dejando de sembrar café, por las plagas.

En cuanto al abastecimiento de productos alimenticios, en Santa María Temaxcaltepec se cuenta con misceláneas, además de tiendas comunitarias en la cabecera municipal y la Agencia de la Cañada de Guadalupe; también se realiza un tianguis en la cabecera municipal, los viernes de cada semana, y ahí los habitantes pueden encontrar frutas, verduras, carne, lácteos, así como calzado y ropa.

También, es importante mencionar que durante el **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo** se comentó que se cuenta con un mercado municipal, mismo que no está terminado al cien por ciento en cuanto a su

construcción, y en el funcionamiento, solo hay algunos locales donde venden ropa, abarrotes y comida.

Además de mencionar que en el municipio no se cuenta con una cocina comunitaria que brinde alimentos de calidad a la niñez y adultos mayores; además de no contar con pláticas sobre la preparación de alimentos saludables.

Imagen 10. Cocina tradicional, Santa María Temaxcaltepec 2024.

2.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

La problemática de la alimentación se refleja en la falta de apoyos, recursos económicos y poca variedad para acceder a alimentos sanos y nutritivos.

2.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Coadyuvar a la disminución de las cifras por carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en Santa María Temaxcaltepec.	2 HAMBRE CERO

2.4 ESTRATEGIAS.

2.1 Promover la seguridad alimentaria en Santa María Temaxcaltepec.

2.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

- **2.1.1.** Destinar recursos para una cocina comunitaria.
- **2.1.2.** Acceder al Programa Abasto Rural (DICONSA) y Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA).
- **2.1.3.** Gestionar ante el Sistema DIF Oaxaca el acceso al programa asistencia alimentaria.
- **2.1.4.** Implementar huertos familiares.
- **2.1.5.** Activar el funcionamiento del mercado municipal de Santa María Temaxcaltepec.

TEMA 3: INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

3.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.

El Gobierno del Estado que encabeza el **Ing. Salomón Jara Cruz**, ha plasmado en el **PED 2022-2028** una política de Bienestar, la cual incluye a los grupos vulnerables; en esta misma línea, la política pública municipal, considera el compromiso con las personas en vulnerabilidad, por tanto, se presenta un diagnóstico sobre las personas con discapacidad y las personas adultas mayores.

Personas con discapacidad.

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI, indican que en Santa María Temaxcaltepec el **2.9% de la población**, es decir, **79** personas cuentan con discapacidad según la actividad cotidiana que realizan con mucha dificultad o no puede hacerla, de ellas el **49.4%** son hombres y el **50.6%** mujeres.

	PERSONAS	PORCENTAJE
	39	49.4
	40	50.6
TOTAL	**79**	**100**

Tabla 3. Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

De las **79** personas que cuentan con alguna discapacidad, las cifras se acentúan en la población en un rango de edad entre 0 y 14 años; y en las personas entre 70 y 79 años.

Ahora bien, al analizar las cifras por tipo de discapacidad que tiene las personas, se encuentra que el caminar, subir o bajar es la discapacidad que más se presenta, en mujeres y hombres, de 55 años y más; seguido de recordar o concentrarse con 35 personas; y ver aun usando lentes, con 32 personas.

Tipo de discapacidad		Hombres	Mujeres
	Ver aun usando lentes	20	12
	Oír aun usando aparato auditivo	16	12
	Caminar, subir o bajar	17	19
	Recordar o concentrarse	18	17
	Bañarse, vestirse o comer	12	15
	Hablar o comunicarse	16	16

	Total	**39**	**40**
Nota: La suma de las actividades cotidianas puede ser mayor al total por aquellas personas que tienen más de una discapacidad.			

Tabla 4. Número de personas que presentan alguna discapacidad, Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

Por otra parte, con base a la información recolectada en el **taller realizado para la elaboración de Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, se encontró que en el municipio las niñas y los niños que tienen alguna discapacidad no cuentan con apoyos psicológicos ni médico.

Además, en los espacios públicos de Santa María Temaxcaltepec, no se cuenta con infraestructura adecuada para que las personas con alguna discapacidad, tengan la accesibilidad a dichos lugares.

En este contexto, es importante implementar acciones para que la población de Santa María Temaxcaltepec que tiene alguna discapacidad mejore su calidad de vida; al tiempo de que se abona al cumplimiento de las metas del ODS 1 fin de la pobreza, ODS 10 reducción de desigualdades, ODS 11 ciudades y comunidades sostenibles; las cuales consideran a las personas con discapacidad.

Personas adultas mayores.

En México se considera a las personas **mayores de 60 años** como adultos mayores, así el INEGI, en el Censo de Población y Vivienda 2020, indica que en Santa María Temaxcaltepec se tienen **231 personas adultas mayores**, de las cuales el 50.6% son hombres, es decir 117 personas; y el 49.4% son mujeres, lo que equivale a 114 personas.

	PERSONAS	PORCENTAJE
	117	50.6
	114	49.4
TOTAL	**231**	**100**

Tabla 5. Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

Respecto a la **alfabetización** de las personas adultas mayores, con base al Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI, del total de este sector de la población, el 24.2% es alfabeta y el 75.8% es analfabeta, en su mayoría mujeres.

	Alfabeta	Analfabeta
Hombres	40	77
Mujeres	16	98
Total	**56**	**175**

Tabla 6. Condición de alfabetismo de la población adulta mayor, INEGI 2020.

En cuanto a las características de actividad económica de las personas adultas mayores, el **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, indica que el **35.9%**, es decir, **83** personas están como población económicamente activa y el **56.7%**, 131 adultos mayores se encuentran no económicamente activos; y las siete personas restantes no especificaron.

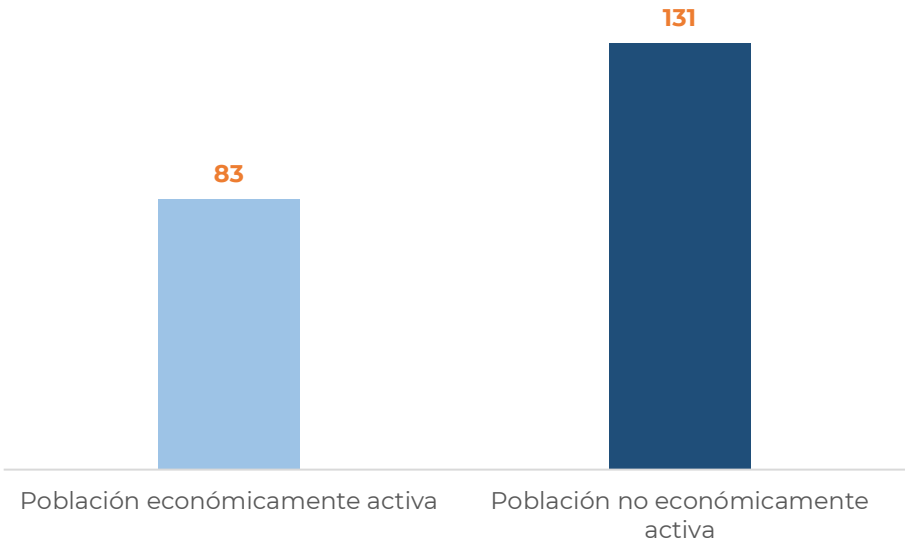

Gráfica 5. Condición de actividad económica, INEGI2020.

Debe mencionarse que, de los **83** adultos mayores económicamente activos, **76** de ellos están ocupados; en su mayoría hombres (61 personas) en un rango de edad de 60 a 74 años.

Mientras que de los **131 adultos mayores** que se encuentran no económicamente activos, **82** de ellos se dedica a los quehaceres del hogar; **27** tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar y **22** realizan otras actividades no económicas.

Sexo	Adulto mayor no económicamente activo	Tipo de actividad no económica		
		Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Hombres	34	3	15	16
Mujeres	97	79	12	6
Total	131	82	27	22

Tabla 8. Adultos mayores no económicamente activos. INEGI 2020.

Por otra parte, el índice de envejecimiento en Santa María Temaxcaltepec, con base al Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI, fue de 21.7%, es decir por cada cien personas menores de 15 años, había 22 adultos mayores; dicho porcentaje es 6.8% mayor que el porcentaje del Censo de Población y Vivienda 2010.

Total	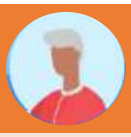	
21.7	22.6	20.8

Tabla 9. Índice de envejecimiento, INEGI 2020.

3.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

En Santa María Temaxcaltepec la población adulta mayor va incrementando y es la población femenina quienes tienen mayoría, siendo este sector de la población donde se presentan casos de discapacidad; además de las niñas y los niños que tienen alguna discapacidad y no cuentan con acompañamiento psicológico ni médico.

3.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Propiciar un estado de Bienestar de las personas con discapacidad y adultos mayores de Santa María Temaxcaltepec.	

3.4 ESTRATEGIAS.

3.1 Impulsar proyectos sociales a favor de las personas con discapacidad.
3.2 Impulsar la atención integral de los adultos mayores.

3.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

3.1.1. Buscar ante el sistema DIF Oaxaca apoyos para la niñez y adultos mayores que cuentan con alguna discapacidad.

3.1.2. Buscar alianzas con el Gobierno del Estado y sociedad civil para acompañamiento psicológico y médico para las personas con discapacidad.

3.1.3. Realizar obras para la accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios públicos en Santa María Temaxcaltepec.

3.2.1. Gestionar acciones de alfabetización ante el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

3.2.2. Incluir a los adultos mayores en la economía local.

3.2.3. Apoyar a la población adulta mayor para que accedan a los programas sociales que tiene el Gobierno Federal.

TEMA 4: CULTURA Y ARTES

4.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.

El Gobierno de la cuarta transformación en Oaxaca, en el PED 2022-2028 ha establecido el compromiso de la Reparación Histórica de los Pueblos y el Nuevo Pacto Social para una Convivencia Segura y Pacífica, implicando ello la inclusión de la cultura y fomento de las artes; por tanto, la administración de Santa María Temaxcaltepec se suma al planteamiento del Gobierno del Estado y considera dentro de su política pública local el tema de la cultura.

Respecto a la lengua indígena que se habla en Santa María Temaxcaltepec, es la chatina; así los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, indican que de la población de 3 años y más (2,533 personas), 2,344 hablan una lengua indígena, representando el 92.5% del total de la población, de ellos, 415 personas no hablan español.

Grupo poblacional	Hombres	Mujeres
Niñas, niños y jóvenes (3 a 29 años)	677	756
Adultos (30 a 64 años)	308	466
Adultos mayores (65 o más años)	72	65
Total	**1,057**	**1,287**

Tabla 10. Población que habla una lengua indígena, INEGI 2020.

La vestimenta característica de Santa María Temaxcaltepec es para las mujeres una falda larga y blusa adornada con bordados en hilo, en las mangas y en el cuello; mientras que para los hombres es una camisa en colores llamativos, calzón de manta en color blanco, huaraches y sombrero de palma o lana; debe mencionarse que este tipo de vestimenta es vista en personas adultas mayores, ya que los más jóvenes ya no la utilizan.

Respecto a la música tradicional del municipio se tiene la banda de música con instrumentos de viento, y hay dos bandas en la cabecera municipal y una banda en la Agencia Cañada de Guadalupe con 26 integrantes; es importante mencionar que acorde a la información generada en **las mesas temáticas de Santa María Temaxcaltepec**, se hizo mención que años atrás los niños, jóvenes y adultos aprendían a tocar algún instrumento musical, como el tambor, cántaros, guitarras y flautas, sin embargo, con el paso del tiempo se

ha ido perdiendo ese legado generacional de la música; dentro del rubro de música, no pueden faltar las chilenas típicas de la región de la costa.

En cuanto a la danza, no se tiene un baile que distinga al municipio como tal, pero sí hay bailes típicos de la región, como los sones y chilenas. Mientras que la gastronomía se caracteriza por platillos como el mole y tamales envueltos en hoja de plátano. En relación a las artesanías, en Santa María Temaxcaltepec se producen artesanías regionales, particularmente ropa típica, misma que se comercializa en la microrregión.

Por otro lado, la religión que sobresale en el municipio es la católica, y el papel que juegan los sacerdotes, aparte de ser representantes de la iglesia, también tienen poder de convocatoria; aunque hay otras religiones como los Testigos de Jehová y evangelistas.

Ahora bien, las **fiestas tradicionales** que se tienen en Santa María Temaxcaltepec son las siguientes:

- Fiesta del Santo patrón San Isidro, se celebra el 15 de mayo.
- Fiesta en honor al Señor Santiago, se lleva a cabo el 23 de mayo y 25 de julio.
- Fiesta de San Juan, se celebra el 24 de junio.
- Festividad a San Pedro, se celebra el 29 de junio.
- Festividad de todos los santos, se celebra en noviembre.
- Festividad de la Virgen de Guadalupe, se lleva a cabo el 12 de diciembre.

Imagen 11. Procesión en honor en la virgen de Guadalupe, Santa María Temaxcaltepec 2023.

Por otra parte, en **Santa María Temaxcaltepec** se tiene un lugar denominado por tradición como “El pedimento”, ahí realizan dos eventos importantes para el municipio, el primero es una ceremonia donde las autoridades solicitan sabiduría y conocimiento para desempeñar correctamente sus tareas en la administración del municipio, y así conducir por un camino adecuado a la población; mientras que el segundo evento es la bendición del bastón de mando, el cual distingue a la persona electa por medio del sistema de usos y costumbres a quien conducirá y representará a Santa María Temaxcaltepec.

También es importante mencionar que en Santa María Temaxcaltepec se cuenta con la misión cultural 20, donde se promueven algunas actividades culturales.

En cuanto a la infraestructura para realizar actividades culturales, acorde con la información generada en el **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, se hizo mención que no hay espacios dignos para practicar actividades culturales, solo se tiene una galera en la agencia San José las Delicias, la cual en época de lluvias se inunda.

4.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

En Santa María Temaxcaltepec no se cuenta con espacios dignos para realizar actividades culturales.

4.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Impulsar el acceso a espacios culturales dignos a la población de Santa María Temaxcaltepec.	

4.4 ESTRATEGIAS.

4.1 Fomentar el desarrollo de bienes culturales.

4.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

4.1.1. Destinar recursos para la construcción de espacios para realizar actividades culturales.

4.1.2. Rehabilitar el espacio cultural en la agencia de San José las Delicias.

TEMA 5: JUVENTUDES

5.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.

Los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020**, del INEGI, muestran que en Santa María Temaxcaltepec, hay **918** personas entre 12 y 29 años, es decir, el 34.08% del total de la población del municipio son jóvenes, y en su mayoría son mujeres.

Total		
918	422	496

Tabla 11. Población joven de Santa María Temaxcaltepec, INEGI 2020.

Respecto al grado de escolaridad que tiene la juventud de **Santa María Temaxcaltepec**, el **4.79%** no tiene alguna escolaridad, acentuándose las cifras en las edades de 25 a 29 años; el **27.45%** tiene primaria completa; el 22.55% secundaria completa; solo el 4.90% tiene la escolaridad media superior; y el 0.44% llega a contar con alguna licenciatura.

Escolaridad	Población de 12 a 29 años	Porcentaje
Sin escolaridad	44	4.79
Preescolar	1	0.11
Primaria incompleta	201	21.90
Primaria completa	252	27.45
Secundaria incompleta	163	17.76
Secundaria completa	207	22.55

Media superior	45	4.90
Superior	4	0.44
No especificado	1	0.11
Total	**918**	**100.00**

Tabla 12. Nivel de escolaridad población joven, INEGI 2020.

En cuanto, al tema del embarazo en la juventud, el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, indica que se tiene el registro de una mujer que inició la maternidad entre los 12 y 14 años; 24 mujeres entre los 15 y 19 años, ya tienen uno o dos hijos; 86 mujeres entre los 20 y 24 años tienen entre uno y cuatro hijos; 76 mujeres en un rango de edad de 25 y 29 años tienen entre 1 y 5; por tanto, se puede apreciar que la fecundidad está iniciando a una edad temprana.

Por otro lado, la situación económica en la juventud, con base al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, indican que 261 jóvenes se encuentran como población económicamente activa; y 654 jóvenes están en condición de población no económicamente activa, de este grupo, 298 jóvenes se dedican a los quehaceres del hogar, siendo en su mayoría mujeres; lo cual las hace vulnerables de adquirir algún ingreso económico, ello tanto en el presente como en el futuro, pues en los siguientes años, el que accedan a un trabajo remunerado es más complicado.

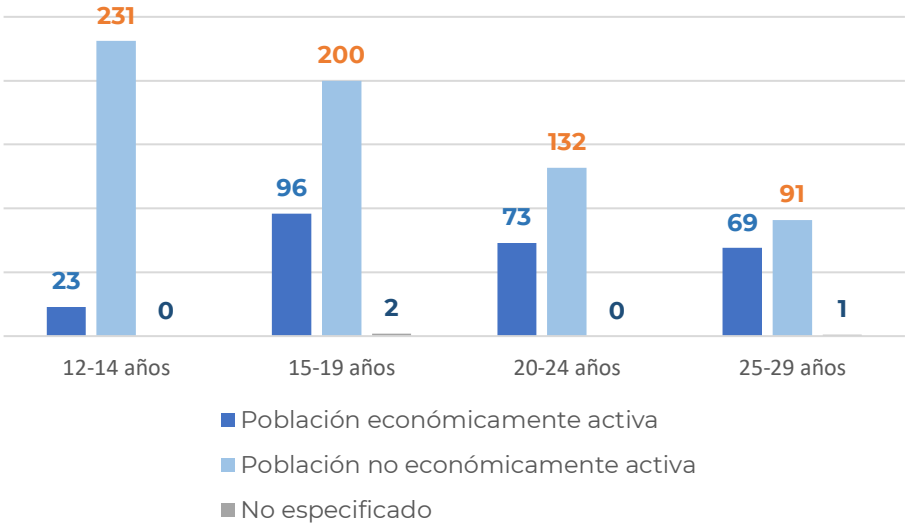

Gráfica 6. Condición de actividad económica en la juventud, INEGI2020.

Además, debe mencionarse que en el **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo** se hizo eco del tema del alcoholismo y drogadicción en la juventud del municipio, ya que se está volviendo un foco de alerta, pues muchos jóvenes se desvían hacia las adicciones y abandonan sus estudios.

Los párrafos anteriores, muestran un panorama de la importancia de trabajar a favor de la juventud, tanto en materia educativa, salud sexual y reproductiva, y económica; así sentar las bases para que la juventud de Santa María Temaxcaltepec logre un estado de bienestar, además de abonar al cumplimiento de los ODS 3 Salud y Bienestar; 4. Educación de Calidad; 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico de la Agenda 2030.

5.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

La juventud de Santa María Temaxcaltepec no cuenta con un Bienestar ya que el grado de escolaridad es bajo, la maternidad inicia a edad temprana, se presentan casos de drogadicción y alcoholismo.

5.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Favorecer el bienestar de la juventud de Santa María Temaxcaltepec.	

5.4 ESTRATEGIAS.

5.1 Impulsar la inclusión en el ámbito de educación, salud, y económico de los jóvenes de Santa María Temaxcaltepec.

5.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

5.1.1. Alfabetizar a los jóvenes mayores de 15 años, en coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos, priorizando a las mujeres.

5.1.2. Organizar pláticas sobre salud sexual y reproductiva, en coordinación con el Gobierno del Estado.

5.1.3. Buscar con el Gobierno Estatal y sociedad civil, platicas de sensibilización y concientización a jóvenes sobre el alcoholismo y drogadicción.

5.1.4. Gestionar ante el Gobierno del Estado, el acceso a capacitaciones y talleres para que los jóvenes accedan al mundo laboral.

5.1.5. Proporcionar información a los jóvenes sobre el programa construyendo el futuro.

5.1.6. Realizar eventos deportivos y culturales dirigidos a los jóvenes.

TEMA 6: DEPORTE.

6.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.

Tener un **estado de Bienestar** implica contar con una población que goce de salud física y mental, y en donde se promuevan los valores, para así generar un ambiente de paz; y es en este contexto donde el deporte juega un papel importante.

En materia de infraestructura deportiva, acorde a la información de las **mesas temáticas de Santa María Temaxcaltepec**, Santa María Temaxcaltepec cuenta con un auditorio municipal en la cabecera municipal, el cual tiene un techado, gradas y canchas de basquetbol; mientras que en las agencias se cuenta con canchas deportivas algunas de ellas tienen techumbre y otras son al aire libre; debe mencionarse que en la cabecera municipal no se cuenta con alguna cancha empastada ni con un espacio multideportivo.

Respecto al deporte que se sobresale en el municipio es el basquetbol, en el cual participan niños, jóvenes y adultos.

Es importante mencionar que acorde a la información del **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, se comentó que el tema del deporte en el municipio no se promueve, pues si bien hay jóvenes que quieren practicar algún deporte, no se cuenta con equipos deportivos; tampoco se organizan torneos deportivos, lo cual tiene como consecuencia que de manera particular los jóvenes se inclinen hacia las adicciones y el alcoholismo.

Además de que no hay material y equipo deportivo que motive a la población a la práctica deportiva.

En este contexto, es primordial que la presente administración local de Santa María Temaxcaltepec impulse el deporte tanto en la niñez, juventud y adultos, pues eso ayudará en diversos ámbitos a la población como lo es en salud, y también en propiciar un ambiente de paz; además de contribuir a lo que establece la Agenda 2030 en el ODS 3 de salud y bienestar.

Imagen 12. Torneo varonil de basquetbol, Santa María Temaxcaltepec 2023.

6.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

En Santa María Temaxcaltepec no se cuenta con equipos deportivos, y hace falta más infraestructura deportiva de calidad, por consecuencia el deporte no se fomenta.

6.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Estimular el deporte en la cabecera municipal y agencias de Santa María Temaxcaltepec.	

6.4 ESTRATEGIAS.

6.1 Impulsar el desarrollo de infraestructura deportiva y promoción del deporte.

6.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

6.1.1. Construir espacios deportivos en el municipio en coinversión de recursos.

6.1.2. Destinar recursos al mejoramiento y rehabilitación de las canchas deportivas de las agencias de Santa María Temaxcaltepec.

6.1.3. Organizar ligas deportivas de basquetbol con igualdad de género.

6.1.4. Gestionar ante el Gobierno del Estado material y equipo deportivo.

TEMA 7: EDUCACIÓN.

7.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.

En Santa María Temaxcaltepec se cuenta con una cobertura escolar de cuatro niveles educativos; educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, no se tiene un centro educativo de nivel medio superior, por tanto, las y los estudiantes que quieren continuar sus estudios tienen la opción de acudir al Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, Plantel 06, ubicado en el Barrio Mirador, en Santos Reyes Nopala; teniendo como consecuencia esta situación que la población en edad escolar abandone sus estudios.

Ubicación	Nombre	Alumnos		Personal
		H	M	
Educación inicial				
Centro, cabecera Municipal	Educación inicial indígena Clave: 20DIN0043C	8	12	– Una maestra – Comité de padres de familia
Barrio San José, cabecera Municipal	Educación inicial indígena Clave: 20DIN0422M	10	10	– Una maestra – Los niños y el comité realizan la limpieza
Agencia La Arena	Centro inicial CONAFE	12	8	– Una maestra
Educación preescolar				
Centro, Cabecera Municipal	Centro Preescolar Miguel Hidalgo y Costilla Clave: 20DCC0458A	28	42	– Tres maestras – Comité de padres de familia
Barrio la Concepción, cabecera Municipal	Centro Preescolar Miguel Hidalgo y Costilla Clave: 20DCC1290S	10	10	– Un maestro – Comité de padres de familia
Agencia Cañada de Guadalupe	Centro Preescolar Vicente Guerrero Clave: 20DCC0459Z	30		– Dos profesores – Comité de padres de familia
Agencia San José Pie del Cerro	Centro Preescolar Jean Piaget Clave: 20DCC2420B	40		– Una profesora – Comité de padres de familia
Educación primaria				
Centro, Cabecera Municipal	Escuela Bilingüe de educación Primaria “Revolución” Clave: 20DPB0456H	33	35	– 20 maestros – Un director – Un intendente – Un maestro de educación física – Un auxiliar de educación física – Comité de padres de familia
Agencia La Arena	Escuela Primaria “Amado Nervo” Clave: 20DPB1590V	16	17	– Dos maestros – Un director – Comité de padres de familia

Agencia de policía rural Las Delicias	Primaria Niños Héroes Módulo de Santos Reyes Nopala	7	4	– Un maestro – Comité de padres de familia
Agencia Cañada de Guadalupe	Escuela Primaria Valentín Gómez Farías Clave: 20DPB0457G	80		– Seis profesores – Un director – Comité de padres de familia
Agencia San José Pie del Cerro	Escuela Primaria Vicente Guerrero Clave: C.T. 20DPB1915J	93		– Cuatro profesores – Una secretaria – Un comité de padres de familia
Educación secundaria				
Barrio de Jesús, Cabecera Municipal	Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0644A	30	40	– Maestras – Una secretaria
Agencia Cañada de Guadalupe	Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV1515N	40		– Tres profesores – Un comité de padres de familia
Agencia San José Pie del Cerro	Escuela Secundaria comunitaria "Octavio Paz" (CONAFE) Clave: CCT:20KSC0021B	19		– Dos profesores – Un comité de padres de familia

Tabla 13. Infraestructura educativa en Santa María Temaxcaltepec. Datos al 2023.

Debe mencionarse que acorde a la información del **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, si bien se cuenta con diversos centros educativos en la cabecera municipal y en sus agencias, estos tienen muchas carencias en cuanto a cuestiones administrativas como son el no contar con una clave; en infraestructura, la demanda es apremiante, ya que hay instituciones que no cuentan con servicios básicos como sanitarios y agua; y en equipamiento, de manera general hace falta equipo de cómputo e internet en las escuelas. En esta línea debe señalarse que, en materia de infraestructura, es en el Eje 5 donde se da atención al tema.

Respecto al **grado de escolaridad** en Santa María Temaxcaltepec, el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, indica que de las **2,533 personas de 3 años y más, el 22.35% no tiene escolaridad alguna**, en su **mayoría mujeres**;

el nivel preescolar, reporta un 6.44%; el nivel primaria, un 50.06%, en su mayoría son mujeres quienes han cursado este nivel; en secundaria, el 18.40%; mientras que en el nivel medio superior y superior, los porcentajes bajan drásticamente, del 2.21% para el primero y 0.47% para el segundo.

Escolaridad	Población de 3 años y más		
	Hombres	Mujeres	Porcentaje
Sin escolaridad	222	344	22.35%
Preescolar	71	92	6.44%
Primaria incompleta	435	418	33.68%
Primaria completa	185	230	16.38%
Secundaria incompleta	82	98	7.11%
Secundaria completa	127	159	11.29%
Medio superior	25	31	2.21%
Superior	4	8	0.47%
No especificado	1	1	0.08%
Total	**1,152**	**1,381**	100%

Tabla 14. Grado de escolaridad en Santa María Temaxcaltepec, INEGI 2020.

Mientras que, en temas de deserción escolar, se puede observar que el **33.68%** de la población de 3 años y más en Santa María Temaxcaltepec cuenta con **primaria incompleta**, y el **7.11%** con **secundaria incompleta.**

Ahora bien, con base a la información recopilada en el **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, se encontró que el tema de la deserción escolar se presenta por la dificultad de las personas en edad escolar para trasladarse a los centros educativos; aunado a ello la falta de recursos económicos, por lo tanto, los alumnos se ven en la necesidad de trabajar en el campo; también se encuentran otras causas como la drogadicción y alcoholismo, particularmente en la juventud.

Otra de las problemáticas que sobresalieron es la **mala distribución física de las escuelas**, ya que hay localidades como Tierra Colorada donde hay niños que quieren estudiar y no hay escuelas de nivel básico, por lo tanto, es importante contar con asesoría de los entes educativos del gobierno estatal para tener un adecuado ordenamiento físico de las instituciones educativas en el municipio.

Respecto a las aptitudes para leer y escribir, los datos indican que de las 715 personas de 6 a 14 años en Santa María Temaxcaltepec, el 81.12% sabe leer y escribir, y el 18.88% no saben leer ni escribir, es decir 135 personas.

Sexo	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir
Hombres	281	70
Mujeres	299	65
Total	**580**	**135**

Tabla 15. Aptitudes para leer y escribir (población de 6 a 14 años), INEGI 2020.

En cuanto al analfabetismo, con base al Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI, de las **1,628 personas de 15 años y más, el 68.98% son alfabetas**, es decir 1,123 personas y el **31.02% analfabetas**, lo que se traduce en 505 personas, de ellas la mayoría son mujeres.

Sexo	Alfabeta	Analfabeta
Hombres	522	183
Mujeres	601	322
Total	**1,123**	**505**

Tabla 16. Condición de alfabetismo de la población de 15 años y más, INEGI 2020.

El diagnóstico anterior muestra la relevancia de trabajar en el tema educativo para que las y los habitantes de Santa María Temaxcaltepec gocen de este derecho, además de contribuir al cumplimiento de lo establecido en el ODS 4 Educación de calidad, de la Agenda 2030.

Imagen 13. Preescolar Miguel Hidalgo, Santa María Temaxcaltepec 2023.

7.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

En Santa María Temaxcaltepec los centros educativos presentan carencias en cuanto a cuestiones administrativas; además de que las principales causas de abandono escolar son por la dificultad para trasladarse a los centros educativos y falta de recursos económicos.

7.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Contribuir al derecho a la educación de calidad en Santa María Temaxcaltepec.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

7.4 ESTRATEGIAS.

7.1 Promover una cobertura educativa en Santa María Temaxcaltepec.

7.2 Impulsar el acceso y eficiencia terminal de la población en edad escolar de Santa María Temaxcaltepec.

7.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

7.1.1. Buscar orientación con las instancias correspondientes del Gobierno del Estado para un ordenamiento estratégico de las instituciones educativas en el municipio.

7.1.2. Buscar convenios para que se impartan clases de nivel medio superior en el municipio.

7.1.3. Gestionar ante las instancias correspondientes del Gobierno del Estado personal académico y administrativo para las instituciones educativas.

7.2.1. Concientizar a la población de la importancia que tiene el acceder a las oportunidades educativas.

7.2.2. Promocionar la oferta educativa en el municipio.

7.2.3. Buscar alianzas con los dueños de los medios de transportes de Santa María Temaxcaltepec para establecer rutas en horarios escolares entre las agencias y barrios.

7.2.4. Coordinarse con las instituciones del Gobierno Federal para que las y los estudiantes de Santa María Temaxcaltepec accedan a becas escolares.

7.2.5. Coordinarse con la institución correspondiente del Gobierno del Estado para realizar campañas de alfabetización.

TEMA 8: SALUD.

8.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.

La **infraestructura y equipamiento** con la que cuenta el municipio de Santa María Temaxcaltepec en materia de salud es de un centro de salud que da cobertura a la cabecera municipal, y las cuatro casas de salud que atienden a cada una de las agencias.

Ubicación	Horario de Atención	Personal	Áreas	Equipamiento
Centro de Salud de un Núcleo Básico **Ubicado en la Cabecera Municipal**	De 8:00 16:00 hrs. De lunes a Domingo	- Un médico pasante - Dos enfermeras (una pasante) - Una persona de limpieza - Un comité de salud	- Un consultorio -Área de vacunación - Farmacia -Sala de expulsión - Encamados - Sanitarios	- Una cama -Una computadora - Un escritorio -Extintor de incendios - Cisterna -Tanque de agua elevado. - Báscula - Tallimetro - Refrigerador - Estetoscopio Mesa de exploración Cama pediátrica - Termómetro, entre otros
Casas de salud				
- **Agencias de San José Pie del Cerro** - **Cañada de Guadalupe** - **Las Delicias** - **La Arena**	El servicio se otorga entre 4 y 5 horas diarias	Cuatro auxiliares de salud capacitada para atender y canalizar a los enfermos a la cabecera municipal o al Municipio de Santos Reyes Nopala	Consultorios - Áreas de vacunación - Farmacia - Salas de espera - Sanitarios	Camas - Escritorio - Básculas - Termómetro, entre otros

Tabla 17. Infraestructura y equipamiento en materia de salud, elaboración propia con información del municipio.

El Centro de Salud otorga los servicios de consulta general y detecciones, vacunación, salud perinatal, salud de la mujer, control nutricional de 0 a 19 años, planificación familiar, atención a pacientes con enfermedades crónico degenerativas, educación para la salud; mientras que las casas de salud dan el servicio de consulta general y detecciones, así como vacunación; debe mencionarse que la casa de salud de San José Pie de Cerro proporciona el servicio a la población de la Agencia de Tierra Colorada del municipio de San Juan Lachao.

Además, acorde a la información generada en las **mesas temáticas de Santa María Temaxcaltepec**, el centro de salud requiere de una ampliación ya que el número de habitantes ha incrementado.

Además en el **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo** se mencionaron diversas problemáticas que se tiene en el centro de salud, como son el no contar con el servicio de agua, lo cual es primordial para así evitar el cierre; tampoco se le da mantenimiento, actualmente las instalaciones cuentan con mucha hierba, en años anteriores se realizaban tequios comunales para hacer limpieza en el centro de salud, pero eso se ha dejado de hacer.

Respecto al equipamiento, el centro de salud no cuenta con un centro de esterilización, no hay tanques de oxígeno, se carece de un otoscopio, y el poco equipamiento que se tiene, por el paso del tiempo ya se ha deteriorado; además que en el municipio no se cuenta con alguna ambulancia. En cuanto al personal, en el **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, se comentó que en el centro de salud no hay doctores y enfermeras con horarios fijos, solo hay asistencia médica cuando van las caravanas de salud al municipio, por tanto, los horarios de atención son limitados, por ejemplo, no hay consultas médicas por las noches; además de que los medicamentos son escasos.

Ahora bien, en las casas de salud la problemática detectada fue que las brigadas médicas acuden cada mes a las casas de salud; la Casa de Salud de José Pie del Cerro carece de sanitario, una barda que lo limite, no cuenta con agua potable y en equipamiento, carece de una báscula; la Casa de Salud de Cañada de Guadalupe, su cerco perimetral está en malas condiciones y carece de medicamentos; La casa de salud de las Delicias no cuenta con agua para los sanitarios, no tiene una barda que la limite, en equipamiento carece de sillas, bascula y material de curación.

Imagen 14. Centro de salud, Santa María Temaxcaltepec 2023.

Por otra parte, en cuestión de afiliación a algún servicio de salud, el 80.29% de la población de Santa María Temaxcaltepec está afiliada a alguna institución pública de salud, la mayor parte de ellos al Instituto de Salud para el Bienestar[13]; y el 19.71% no se encuentra afiliada a alguna institución de salud.

INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
IMSS	3	4
ISSSTE	2	4
ISSSTE estatal	0	0
Pemex, Defensa o Marina	1	0
Instituto de Salud para el Bienestar	944	1,203
IMSS BIENESTAR	0	1
Institución privada	0	2
Otra institución	0	0
Total	**950**	**1,213**

Tabla 18. Población afiliada a alguna institución de salud, INEGI 2020.

[13] Dicha institución desapareció el 30 de mayo de 2023, y se integra al IMSS-Bienestar.

En otro contexto, debe mencionarse que en el municipio se han presentado diversos casos de alcoholismo y drogadicción, particularmente en la población joven; y las principales causas de defunciones en el municipio durante el 2022, con base a las estadísticas del INEGI, fueron las enfermedades endocrinas y metabólicas, cerebrovasculares, desnutrición y otras deficiencias nutricionales, entre otras.

Por otro lado, en **el taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, se comentó otra problemática en materia de salud en el municipio, la cual es el no contar con un basurero formal, ni un carro recolector de basura, por lo tanto, la basura se está esparciendo, provocando daños a la salud de la población; si bien, es un tema que impacta en la salud, la atención de dicha situación se presenta en el Eje de infraestructura.

También es importante mencionar que en Santa María Temaxcaltepec el tema de la medicina tradicional tiene su importancia, ya que aproximadamente hay quince personas que tienen conocimientos y utilizan la medicina tradicional, como son parteras, hierberas, curanderas y hueseros; sin embargo, estas personas no son reconocidas.

8.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

Los servicios de salud que se brindan en el municipio de Santa María Temaxcaltepec, son insuficientes, deficientes y de mala calidad, que repercuten negativamente en la salud de los habitantes.

8.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Impulsar servicios efectivos de salud para la población de Santa María Temaxcaltepec.	

8.4 ESTRATEGIAS.

8.1 Promover instituciones de salud eficaces en Santa María Temaxcaltepec.

8.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

8.1.1. Gestionar ante el Gobierno del Estado equipamiento para el Centro de Salud de Santa María Temaxcaltepec.

8.1.2. Contar con personal médico fijo para el Centro de Salud de Santa María Temaxcaltepec.

8.1.3. Gestionar ante el Gobierno del Estado medicamento para las instituciones de salud en Santa María Temaxcaltepec.

8.1.4. Adquirir una ambulancia para el municipio.

8.1.5. Ampliar el centro de salud del municipio.

8.1.6. Realizar obras de servicios básicos para las instituciones de salud en el municipio.

8.1.7. Implementar el tequio en las instituciones de salud en el municipio.

8.1.8. Orientar a la población sobre el proceso de afiliación.

8.1.9. Realizar pláticas sobre buenos hábitos en materia de salud.

8.1.10. Promocionar el uso de la medicina tradicional en el municipio.

TEMA 1: COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL.

1.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	LAS CALLES Y PANTEÓN SE ENCUENTRAN SUCIOS	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	IMPULSAR PROYECTOS A FAVOR DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	ORGANIZAR TEQUIOS PARA EL EMBELLECIMIENTO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	TEQUIO PARA LA LIMPIEZA DE CALLES PRINCIPALES, PANTEON, ESPACIOS PÚBLICOS	69244.3	17873.2	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 TEQUIOS	2,694 PERSONAS	PORCENTAJE DE TEQUIOS PARA LA LIMPIEZA DE CALLES PRINCIPALES, PANTEON, ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADOS = (NÚMERO DE TEQUIOS REALIZADOS /NÚMERO DE TEQUIOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100
SAN JOSÉ LAS DELICIAS	LA AGENCIA Y CAPILLA SE ENCUENTRAN SUCIOS	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	IMPULSAR PROYECTOS A FAVOR DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	ORGANIZAR TEQUIOS PARA EL EMBELLECIMIENTO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	TEQUIO PARA LA LIMPIEZA DE LA AGENCIA Y CAPILLA	69244.3	17873.2	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 TEQUIOS	111 PERSONAS	PORCENTAJE DE TEQUIOS PARA EL EMBELLECIMIENTO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.REALIZADOS = (NÚMERO DE TEQUIOS REALIZADOS /NÚMERO DE TEQUIOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100
CAÑADA DE GUADALUPE	LOS ESPACIOS PÚBLICOS NO ESTAN EN LAS MEJORES CONDICIONES DANDO MAL ASPECTO AL MUNICIPIO	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	IMPULSAR PROYECTOS A FAVOR DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	ORGANIZAR TEQUIOS PARA EL EMBELLECIMIENTO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	TEQUIO PARA LA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RIVERA DEL RÍO	16° 5' 36.24	97° 5' 36.24	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 TEQUIOS	657 PERSONAS	PORCENTAJE DE TEQUIOS PARA EL EMBELLECIMIENTO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC. REALIZADOS = (NÚMERO DE TEQUIOS REALIZADOS /NÚMERO DE TEQUIOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100
SAN JOSE PIE DEL CERRO	LOS ESPACIOS PÚBLICOS NO ESTAN EN LAS MEJORES CONDICIONES DANDO MAL ASPECTO AL MUNICIPIO	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	IMPULSAR PROYECTOS A FAVOR DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	ORGANIZAR TEQUIOS PARA EL EMBELLECIMIENTO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	TEQUIO PARA LA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RIVERA DEL RÍO	16° 9' 58	97° 10' 44	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 TEQUIOS	320 PERSONAS	PORCENTAJE DE TEQUIOS PARA LA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RIVERA DEL RÍO REALIZADOS = (NÚMERO DE TEQUIOS REALIZADOS /NÚMERO DE TEQUIOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA SOLEDAD (LA ARENA)	LOS ESPACIOS PÚBLICOS NO ESTAN EN LAS MEJORES CONDICIONES DANDO MAL ASPECTO AL MUNICIPIO	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	IMPULSAR PROYECTOS A FAVOR DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	ORGANIZAR TEQUIOS PARA EL EMBELLECIMIENTO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	TEQUIO PARA LA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RIVERA DEL RÍO	-97.168333	16.139722	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 TEQUIOS	140 PERSONAS	PORCENTAJE DE TEQUIOS PARA LA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RIVERA DEL RÍO REALIZADOS = (NÚMERO DE TEQUIOS REALIZADOS /NÚMERO DE TEQUIOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100

TEMA 2: ALIMENTACIÓN.

2.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	LA POBLACIÓN NO TIENE ACCESO A UNA VARIEDAD DE ALIMENTOS SANOS Y NUTRITIVOS, Y QUIENES TIENEN HUERTOS FAMILIARES NO SE ENCUENTRAN CAPACITADOS PARA TENER MEJORES COSECHAS	COADYUVAR A LA DISMINUCIÓN DE LAS CIFRAS POR CARENCIA DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	IMPLEMENTAR HUERTOS FAMILIARES.	CAPACITACIONES PARA IMPLEMENTAR HUERTOS FAMILIARES	69244.3	17873.2	SISTEMA DIF OXACA PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	12 CAPACITACIONES	2,694 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS = (NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS /NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

TEMA 3: INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

3.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	EL 75.8% DE PERSONAS ADULTAS MAYORES SON ANALFABETAS	PROPICIAR UN ESTADO DE BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	IMPULSAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES	GESTIONAR ACCIONES DE ALFABETIZACIÓN ANTE EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	CAMAPAÑAS DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS MAYORES	69244.3	17873.2	IEEA PRESIDENCIA MUNICIPAL	2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 CAMPAÑAS	2,694 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS REALIZADAS = (NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS /NÚMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

TEMA 4: CULTURA Y ARTES.

4.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JOSÉ LAS DELICIAS	NO SE CUENTAN CON ESPACIOS DIGNOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES.	IMPULSAR EL ACCESO A ESPACIOS CULTURALES DIGNOS A LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	FOMENTAR EL DESARROLLO DE BIENES CULTURALES.	REHABILITAR EL ESPACIO CULTURAL EN LA AGENCIA DE SAN JOSÉ LAS DELICIAS.	REHABILITACIÓN DE LA GALERA EN LA AGENCIA DE SAN JOSÉ LAS DELICIAS.	69244.3	17873.2	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA REGIDURIA DE OBRAS	2025	$300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	100 M2	111 PERSONAS	PORCENTAJE DE GALERA REHABILITADA = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS REHABILITADOS /NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	NO SE CUENTAN CON ESPACIOS DIGNOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES	IMPULSAR EL ACCESO A ESPACIOS CULTURALES DIGNOS A LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	FOMENTAR EL DESARROLLO DE BIENES CULTURALES.	DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES.	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	69244.3	17873.2	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA REGIDURIA DE OBRAS	2025	$2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	150 M2	2,694 PERSONAS	PORCENTAJE DE CASA DE LA CULTURA CONSTRUIDA = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS /NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIDOS)*100

TEMA 5: JUVENTUDES.

5.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	LA JUVENTUD NO CUENTA CON UN BIENESTAR Y MUCHOS JOVENES SOLO SE DEDICAN A LOS QUEHACERES DEL HOGAR	FAVORECER EL BIENESTAR DE LA JUVENTUD DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	IMPULSAR LA INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN, SALUD, Y ECONÓMICO DE LOS JÓVENES DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL ACCESO A CAPACITACIONES Y TALLERES PARA QUE LOS JÓVENES ACCEDAN AL MUNDO LABORAL.	TALLERES SOBRE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	69244.3	17873.2	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO PRESIDENCIA MUNICIPAL	2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6 TALLERES	2,694 PERSONAS	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS = (NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS /NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS A REALIZAR)*100

TEMA 6: DEPORTE.

6.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	NO EXISTE UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES , DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS.	ESTIMULAR EL DEPORTE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	CONSTRUIR ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS	CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO.	69244.3	17873.2	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES REGIDURIA DE OBRAS	2024	$2,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3600 M2	2,694 PERSONAS	PORCENTAJE DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO.CONSTRUIDO = (NÚMERODE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	NO EXISTE UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES , DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS.	ESTIMULAR EL DEPORTE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	CONSTRUIR ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS	CONSTRUCCION DE CANCHA EMPASTADA	69244.3	17873.2	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES REGIDURIA DE OBRAS	2025	$3,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4000 M2	1,466 PERSONAS	PORCENTAJE CANCHA EMPASTADA CONSTRUIDA= (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100

TEMA 7: EDUCACIÓN.

7.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	NO SE TIENE UN ORDENAMIENTO ESTRATEGICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CONTRIBUIR AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	PROMOVER UNA COBERTURA EDUCATIVA EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	BUSCAR ORIENTACIÓN CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA UN ORDENAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO	PLAN DE ORDEAMIENTO FISICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	69244.3	17873.2	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA REGIDURIA DE EDUCACIÓN	2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PLAN	905 PERSONAS	PORCENTAJE DEL PLAN REALIZADO = (PLAN REALIZADOS /PLAN PROGRAMADOS A REALIZAR)*100

TEMA 8: SALUD.

8.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON COBERTURA DE SERVICIOS MÉDICOS Y ESTA MUY PEQUEÑO PARA LA POBLACION EXISTENTE ACTUALMENTE	IMPULSAR SERVICIOS EFECTIVOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	PROMOVER INSTITUCIONES DE SALUD EFICACES EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	AMPLIAR EL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO.	AMPLIACION DE CENTRO DE SALUD.	69231	17876.91	REGIDURIA DE SALUD	2024	$1,800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	120M2	1,466 PERSONAS	PORCENTAJE DE CENTRO DE SALUD AMPLIADO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS AMPLIADOS/ NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	EXISTEN MUCHOS CASOS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN EN LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO	FAVORECER EL BIENESTAR DE LA JUVENTUD DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	IMPULSAR LA INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN, SALUD, Y ECONÓMICO DE LOS JÓVENES DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	BUSCAR CON EL GOBIERNO ESTATAL Y SOCIEDAD CIVIL, PLATICAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN A JÓVENES SOBRE EL ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN.	PLATICAS SOBRE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN	69244.3	17873.2	SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA REGIDURIA DE SALUD	2024	$3,0000.00	EQUIO Y APOYO INTERINSTITUCIONAL	5 PLATICAS	918 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS = (NÚMERO CAPACITACIONES REALIZADAS/ NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

VI.II SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

INTRODUCCIÓN.

Esta administración municipal es consciente que los cambios y transformación que se está suscitando en nuestro país, en nuestro estado y en nuestros pueblos, ideologías que se transforman en leyes, programas sociales y acciones desde el **Gobierno Federal** encabezado por el **Lic. Andrés Manuel López Obrador**, así como desde el Gobierno Estatal que encabeza el **Ing. Salomón Jara Cruz**.

Estos cambios en los gobiernos federales y estatales fortalecen valores y principios rectores enfocados a atender a los que menos tienen, la **transparencia** en los procesos y manejo de recursos, y el combate a la **corrupción**, así mismo como la buena administración de los recursos bajo una **austeridad** en el ejercicio de dinero público.

En este sentido, desde el Gobierno Estatal que a través del **Plan Estatal de Desarrollo** (PED 2022-2028.), el cual se enmarca principios rectores los cuales como autoridad municipal nos apegaremos para servir a nuestro pueblo, ya que nos sentimos identificados con esta ideología de cambio, de planeación y de servicio hacia nuestra gente, estos principios rectores son; Honradez y honestidad, transparencia y la rendición de cuentas y tica, libertad, confianza.

En este eje abarcaremos temas relacionados con estos principios y con ello sentar las bases para el bienestar, el desarrollo y la justicia en nuestro municipio. Para esto, este gobierno municipal tiene que trabajar en coordinación con el gobierno federal, estatal y el involucramiento de nuestros paisanos, para que juntos podamos construir un gobierno honesto, eficiente, eficaz, cercano y transparente al servicio del pueblo.

TEMA 1: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

1.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

La corrupción es un fenómeno que afecta a la sociedad y permea todos los ámbitos de la acción gubernamental ya sea federal, estatal y municipal,

A pesar de las diferentes definiciones y usos contextuales de **corrupción**, la mayoría de diccionarios y sistemas legales están de acuerdo con su concepto básico, según el **diccionario de la lengua española**[11]; La palabra **corrupción** viene del latín corruptio, -ōnis que significa: Acción y efecto de corromper o corromperse, con una coyuntura verbal de putrefacción, descomposición, podredumbre, degeneración. En segundo término, dicho diccionario menciona la corrupción como el **deterioro de valores, usos o costumbres**.

En este sentido, y enfocándonos al ámbito del servicio público, la corrupción es una práctica que consistente en la **utilización indebida o ilícita de las funciones y recursos para el aprovechamiento personal**, es decir un acto donde un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa, la cual casi siempre es dinero.

Lamentablemente la corrupción violenta los derechos humanos y afecta, especialmente, a las personas más vulnerables, porque obstaculiza el desarrollo social a consecuencia de la malversación de los programas y en general de los recursos destinados al progreso y el desarrollo**; la corrupción hace más grandes las brechas de desigualdad** la cual es notoria en los municipios con grados de rezago social alto y muy alto.

De acuerdo con la **Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental** (ENCIG 2021)[12], realizado por el por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el porcentaje de personas que consideran que los **actos de corrupción son frecuentes** o **muy frecuentes** en la entidad federativa (Oaxaca) fue de **90.2 %** en 2019 y de **90.6** en el 2021, es decir el grado de desconfianza ha ido en aumento.

[11] Definición de corrupción - Diccionario de la lengua española. https://dle.rae.es/corrupci%C3%B3n
[12] Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/#informacion_general

En este sentido, el porcentaje de la población de 18 años y más en el estado de Oaxaca, víctima de corrupción (Porcentaje), en comparativa con la escala nacional son de bajas y altas, siendo el **2019** el de mayor escala fue del **15.9%**, mientras que en el año 2021 fue de **14.8%**

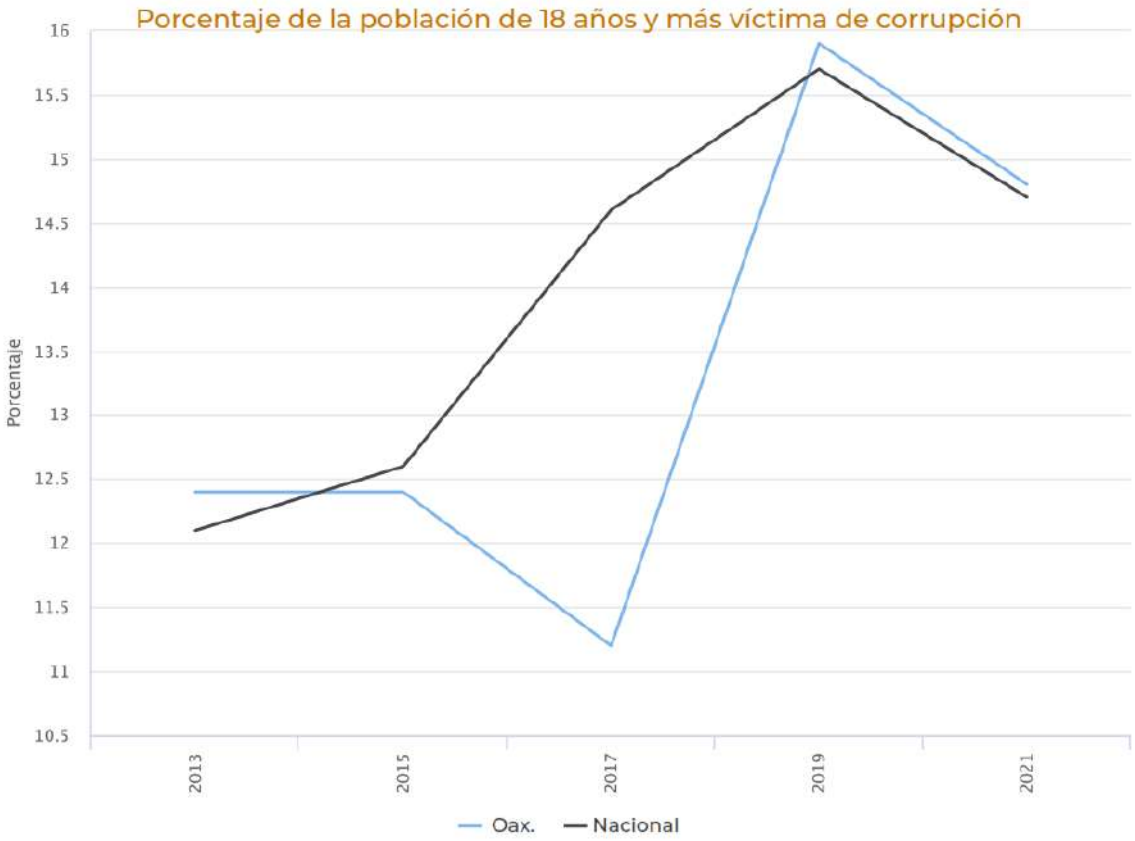

Gráfica 7. Porcentaje de la población de 18 años y más en el estado de Oaxaca, víctima de corrupción, ENCIG 2021.

Por lo anterior, la corrupción genera en la sociedad **desconfianza**, y esta esta más marcada cuando se trata de hablar de instituciones al **servicio público**, hablamos de gobiernos federales estatales y municipales.

Basado en lo anterior y conforme a los datos del ENCIG 2021, nos señala que las Instituciones o diferentes actores con mayor nivel de **confianza** y de **desconfianza** en el estado de **Oaxaca** nos dan un panorama general de cómo es percibida por la sociedad este fenómeno.

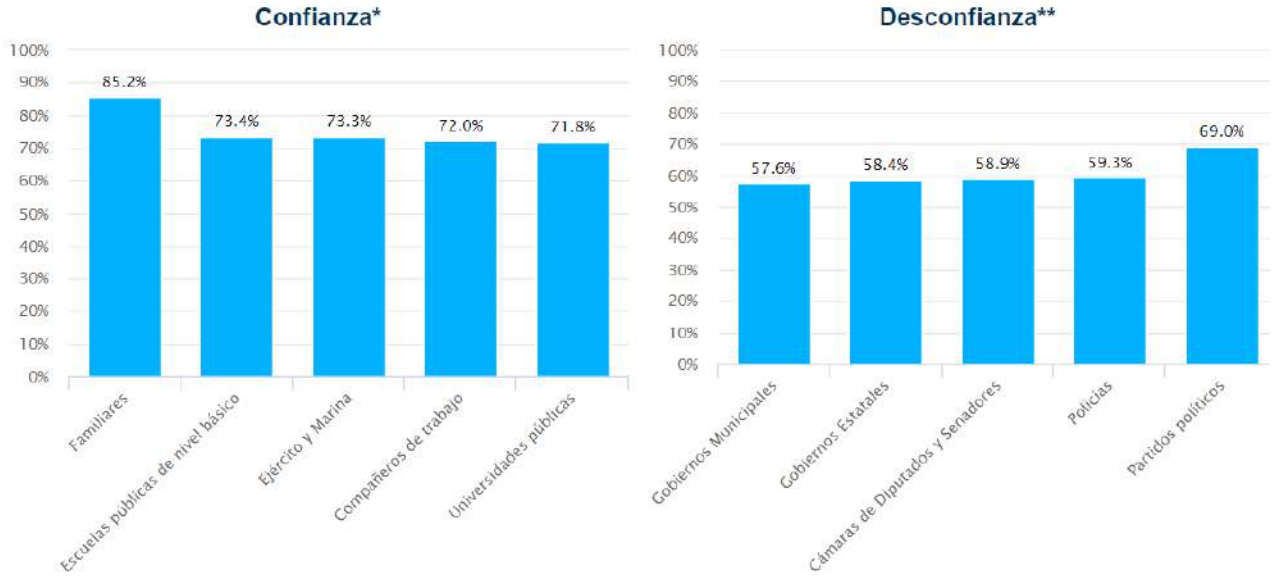

** Se refiere al porcentaje de población al cual le inspira mucha o algo de desconfianza cada uno de los actores.

Gráfica 8. Mayor nivel de confianza y de desconfianza por entidad federativa, ENCIG 2021.

Como podemos ver en la gráfica anterior, el **porcentaje de desconfianza** en los **gobiernos municipales** son altos con un **57.6%,** por lo que nos da un panorama de cómo son percibidas las autoridades municipales por la sociedad civil, por lo que es muy importante saber esta percepción a nivel municipal y en base a ello poder emprender acciones para el combate a la corrupción.

Como ya mencionamos antes, nuestro municipio **Santa María Temaxcaltepec** es un municipio de **usos y costumbres** esto conlleva a prácticas basadas en organización comunitaria en municipios indígenas, principios y normas que identifican al pueblo chatino desde los tiempos prehispánicos, bajo este régimen la elección de autoridades municipales se hacen asamblea general designamos a quiénes ocuparán los cargos municipales de tres años y auxiliares de un año.

En el municipio hay un **consejo de ancianos** integrado por 15 personas, este consejo funge como fuente de consulta al realizar un cambio de autoridad es aquí donde se define la elección de las autoridades basándose en principios comunitarios; en que los ciudadanos tengan buena trayectoria en la comunidad, que haya cumplido con cargos en el pueblo (topiles, alcaldes,

etc.), que sea una persona respetable, cuenta mucho que también las personas hayan dado apoyo a la iglesia como mayordomos/padrinos.

Imagen 15. Consejo de ancianos, Santa María Temaxcaltepec, 2023.

En el caso de **sospecha de corrupción** en el gobierno municipal o de **mal versación de recursos públicos**, de falta de transparencia o falta de atención a los paisanos de la comunidad, o quejas de los pobladores, se convoca al consejo de ancianos quienes analizan estas cuestiones en caso de encontrar culpabilidad se llama a las partes involucradas, se presentan las pruebas y en caso de salir culpable el servidor público, se le requiere el reintegro (en mutuo acuerdo), se pone la denuncia formal y en algunos casos se encarcela en el pueblo.

En este contexto, lamentablemente se necesitan **quejas reiterativas** sobre **hechos de corrupción** por parte de la población o demandas formales al consejo de ancianos para que este actúe, su actuar no se basa por una exigencia formal de realizar una investigación o indagación de comprobación de recursos hacia el ayuntamiento, sobre todo cuando este termina su mandato, por lo que su actuar del consejo de ancianos es limitado, así mismo dicho consejo no está integrado por expertos en temas de contraloría social,

administración fiscal, contable o comprobación de recursos en plataformas federales (Bienestar y Hacienda).

Lamentablemente en el municipio existen antecedentes de corrupción en el Ayuntamiento, sin embargo son pocos y antiguos los casos de investigación en el municipio de manera formal, ya que otro fenómeno que se vive es la apatía de los ciudadanos y el temor a la represalias, que aunado a que en el ayuntamiento no existe un **buzón de quejas ciudadano**, **no existen capacitaciones o pláticas sobre temas de corrupción y transparencia dirigidas a toda la población** por parte de dependencias federales y estatales con el fin de concientizar estos temas.

Además, durante las encuestas realizadas a la población para la compilación de información para la creación de este plan municipal, se detectó que del muestreo encuestado (100 personas de la cabecera municipal), más del **60% tiene desconfianza de sus autoridades municipales** por malos manejos de los recursos públicos, encuesta que hacía referencia a admiraciones pasadas.

1.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

No existen acciones concretas y permanentes para el combate a la corrupción en el municipio.

1.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Contribuir al bienestar de la población impulsando la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	

1.4 ESTRATEGIAS.

1.1. Impulsar las buenas prácticas de honestidad, ética y transparencia de los recursos públicos, para con ello evitar la corrupción.

1.2. Fortalecer el enfoque de control preventivo en los organismos públicos que permita evitar actos de corrupción.

1.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

1.1.1. Promover la capacitación de los servidores públicos del H. Ayuntamiento en términos de honestidad y transparencia.
1.1.2. Promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos del municipio, así como las acciones y proceder del mismo para hacia con su pueblo.
1.1.3. Implementar un plan de transparencia y combate a la corrupción el cual incluya capacitaciones, seguimiento de obras/acciones e informes finales como rendición de cuentas hacia la población.
1.1.4. Fortalecer la Ética en el servicio público promoviendo los principios y valores que deben regir el quehacer institucional.
1.2.1. Vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos destinados a obra pública y adquisiciones de bienes y servicios.
1.2.2. Aumentar la eficiencia en la atención de denuncias de actos de corrupción, brindando las facilidades para que los ciudadanos realicen sus denuncias sin represalias y en apego a la legalidad.
1.2.3. Crear un reglamento que indique las buenas prácticas de gobierno, en donde involucre a la ciudadanía y se enlisten posibles sanciones a servidores públicos en actos de corrupción.

TEMA 2: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

2.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

Como mencionamos en el tema anterior, la falta de transparencia es un indicativo de actos de posible **corrupción**, sabemos que la falta de transparencia en la rendición de cuentas obstaculiza el desarrollo social a consecuencia de la malversación de los programas y de los recursos destinados a combatir la pobreza y la desigualdad, la falta de transparencia crea incertidumbre en la población, genera desconfianza e poca empatía hacia las autoridades municipales lo cual puede detonar en problemas sociales dentro del municipio.

En este sentido, en Santa María Temaxcaltepec **no existen procesos definidos para la transparencia del uso de recursos y su ejecución** así como para la **rendición de cuentas** de manera abierta o **enfocados a la población**, es decir el municipio cumple con los reportes de información en los sistemas y portales de planeación y seguimiento como lo es la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de BIENESTAR, el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), entre otros, sin embargo no existen procesos de difusión de lo que se hace o como se hace enfocado para la población en general, **información digerible para su entendimiento y comprensión**, esto último es importante ya que la difusión puntual y constante de las actividades que realiza el municipio en términos de recursos, obras y acciones son el canal principal para inculcar una cultura de transparencia, no solo en los servidores públicos sino en la población en general, esto último repercute en exigir que las autoridades sean **honestas, transparentes** y con ello mejores servicios y obras en general, se recalca que se realizan cada fin de año una asamblea donde se cita a los agentes y cabildo para dar cuentas de lo que se realizó en el año, sin embargo esta asamblea no es abierta o no se incentiva a que toda la población asista.

Lo anterior expuesto, sumado también a lo manifestado en el taller sobre la realización del plan municipal que se realizó en el municipio, en donde se les pregunto a los asistentes sobre si sabes que es **transparencia** en términos de gobierno municipal, el 60% contesto que no y el 10% si, y un 30% tenía solo una idea vaga al respecto.

Así mismo, y en apego a lo suscrito en la **"Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del estado de Oaxaca"**[13], en su **Artículo 30.** Además de lo señalado en el **artículo 71** de la Ley General, y en esta Ley, los Municipios del Estado, deberán poner a disposición del público y mantener actualizada la siguiente información (**Se enlistan los numerales más importantes**):

I. El catálogo de falta o infracciones que contengan los ordenamientos municipales, con las sanciones a que se pueden hacer acreedores quienes

[13] "Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del estado de Oaxaca"- Última Reforma 29-07-2023, Pág. 24.https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/LEY_DE_TRANSPARENCIA_Y_BUEN%20GOBIERNO_2023.pdf

incurran en el supuesto, así como el monto mínimo y máximo de las multas que pudieran ser aplicadas en su caso.

II. El monto de los recursos públicos recibidos de la Federación y el Estado, así como el monto de los ingresos propios recaudados;

III. Las cantidades recabadas por concepto de multas, así como, en su caso, el uso o aplicación que se les den;

IV. Los indicadores de gestión de los servicios públicos que presten;

V. En su caso, el contenido de la Gaceta Municipal;

VI. El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar;

VII. Las actas de sesiones de cabildo;

VIII. La información que muestre el estado que guarda su situación patrimonial, incluyendo la relación de los bienes muebles e inmuebles y los inventarios relacionados con altas y bajas en el patrimonio del municipio;

IX. Los empréstitos, deudas contraídas a corto, mediano y largo plazo, así como la enajenación de bienes;

X. Respecto al ejercicio del presupuesto: un reporte trimestral sobre la ejecución de las aportaciones federales y estatales, pudiendo identificar el programa para el cual se destinaron y, en su caso, el monto del gasto asignado por el propio municipio;

XII. Las obras priorizadas, el monto económico asignado a cada una de ellas, así como el avance y conclusión de cada una de las obras a las que se han asignado recursos públicos;

XIII. Los informes de gobierno anuales una vez presentados y difundidos ante la ciudadanía;

XIV. Las versiones públicas de los contratos celebrados con las empresas a quienes se les han asignado la construcción de la obra pública;

XV. El atlas municipal de riesgos;

XVI. Las ordenanzas y reglamentos municipales aprobados y vigentes;

XVII. Los planes de desarrollo municipal;

De los numerales citados anteriormente y en base a la ley de transparencia del estado de Oaxaca, históricamente el municipio no ha cumplido con todos los numerales citados, como ya mencionamos solo se rinde con la priorización de obras, informes finales ante cabildo y ya, lo demás no se cumple o realiza, este plan propondrá que se cubran con más numerales y que se difundan las actividades que realiza el ayuntamiento bajo un esquema primeramente de conocimiento, procedimientos y planeación, siendo la base de este cambio, la

educación de autoridades y población con un enfoque de honestidad (valores), y transparencia.

Imagen 16. Rendición de cuentas, reportes de avances de obras por agencia, Santa María Temaxcaltepec, 2024.

2.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

La problemática en términos de transparencia en el municipio radica en que no existe una cultura arraigada en términos de transparencia y rendición de cuentas.

2.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Impulsar una cultura de transparencia, rendición de cuentas públicas y combate a la corrupción, para una gestión pública eficaz y eficiente en el municipio de Santa María Temaxcaltepec.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

2.4 ESTRATEGIAS.

2.1 Generar mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información.

2.2 Vigilar el manejo honesto de los recursos públicos municipales.

2.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

2.1.1. Promover la capacitación de servidores públicos en materia de administración pública, metodologías para la rendición de cuentas, ética, anticorrupción y transparencia.

2.1.2. Impulsar la capacitación de la ciudadanía en términos de transparencia y seguimiento de las obras/acciones que realiza el ayuntamiento.

2.1.3. Transparentar las acciones municipales, brindando información a la población que lo solicite, sin intermediarios, represalias y sin obstaculizaciones.

2.1.4. Comunicar a la ciudadanía usando los medios tradicionales y digitales de forma clara las acciones y programas que realiza el Gobierno Municipal en beneficio de la población.

2.2.1 Promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia de los programas ejecutados por el municipio, así como la transparencia de las acciones que realiza el ayuntamiento.

2.2.2 Establecer un calendario de actividades para seguimiento y vigilamiento de los recursos municipales ejercidos en el año.

TEMA 3: TRAMITES Y SERVICIOS.

3.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

Uno de los temas señalados por los ciudadanos en el **taller sobre la realización del plan municipal que se realizó en el municipio**, fue la falta de atención eficaz y eficiente hacia la ciudadanía, en diversos temas; se mencionó desde atención a servicios básicos, apoyo para la inscripción de programas sociales federales, atención a la salud y hasta la atención en temas y/o conflictos del tipo social, civiles y penales (familiares, agrarios, comunales, etc.).

Por otra parte, se identificó que tanto el cabildo y autoridades municipales no cuentan con el conocimiento total y actualizado de cómo abordar ciertos temas, su conocimiento es al tiempo en lo que suceden las cosas, la carencia de conocimientos técnico, administrativos y judiciales es muy alta, así mismo la ciudadanía comparte también la falta de conocimientos por lo que conlleva a que se entorpezcan los tramites y servicios en el ayuntamiento. Al entrevistar a los integrantes del H. Ayuntamiento y trabajadores del mismo, coinciden de que cada periodo municipal entra gente nueva a laborar o prestar sus servicios en el ayuntamiento y muchas veces los nuevos no tienen conocimiento o experiencia en términos administrativos el cual es la base para la atención de la ciudadanía en varios temas.

En este sentido, el gobierno municipal tiene un gran reto en el tema de atención a tramites y servicios al pueblo, la mejora de sus capacidades técnico administrativas deberá ser una de sus prioridades a mejorar, sabemos que vivimos en tiempos modernos y que la eficacia y la eficiencia son la imagen y bandera de una administración pública, es necesaria la capacitación de todo el personal, brindar las herramientas adecuadas que brinden transparencia, retroalimentación, mayor comprensión de los problemas y un mejor diseño de soluciones para facilitar la interacción con los ciudadanos. A medida que el gobierno modernice la prestación de servicios, los ciudadanos recibirán servicios de manera más efectiva, eficiente y con mayor facilidad de acceso.

3.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

Se identifica que históricamente que servidores públicos municipales, no cuentan con los conocimientos necesarios y/o suficientes para atender los tramites y servicios que se realizan en el ayuntamiento de manera eficaz y eficiente.

OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Asegurar la eficacia y eficiencia de la Administración Pública del H. Ayuntamiento para la atención ciudadana.	

3.4 ESTRATEGIAS.

3.1 Brindar trámites y servicios eficientes a la población.

3.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

3.1.1 Promover la contratación de capital humano con experiencia en el puesto.

3.1.3 Impulsar las capacitaciones constantes en temas administrativos, contables, jurídicos y del trato al derecho ambiente, así como capacitaciones especializadas sobre temas de índole de gobernanza municipal a servidores públicos y población en general.

3.1.4 Brindar a la población información puntual sobre los servicios y tramites que brinda el Ayuntamiento, haciendo uso de las tecnologías de la información y demás medios para su difusión.

3.1.5 Realizar evaluaciones anuales sobre la infraestructura y herramientas de trabajo dentro del ayuntamiento y realizar las adquisiciones y adecuaciones necesarias para su optimo funcionamiento.

TEMA 4: PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.

4.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

Como ya mencionamos anteriormente, nuestro municipio tiene una política basada en **sistemas normativos indígenas** (usos y costumbres), lo cual bajo este regimos implica dentro de las más importantes la elección de nuestras autoridades municipales y suplentes, las cuales son a mano alzada y que además los elegidos cumplan con ciertas características como haber cumplido cargos anteriores en la comunidad, no tener antecedentes delictivos, etc. En este sentido, en la mayoría de los municipios de usos y costumbres la planeación nace desde las asambleas comunitarias, donde en el caso de nuestro municipio donde nace la planeación municipal ya que año tras año se convoca a autoridades auxiliares y/o agentes municipales, representantes agrarios para la selección de obras y acciones a priorizar en el año en curso, dicha reunión se hace en los primeros 2 meses del año, las agencias llevan sus obras conforme a sus propias decisiones las cuales se

suman a las propuestas que plantean los habitantes de la cabecera municipal formando así la priorización de obras.

En este contexto, y en base a lo expuesto en el taller para la realización del plan municipal realizado en el municipio, se detecta que existen muchos tramos de desinformación por parte de los habitantes ya que muchas veces los habitantes **desconocen las obras a realizar** o que se están realizando, además que se detectan inconformidades por parte de los pobladores ya que muchas veces las obras obedecen solo al deseo de las autoridades auxiliares no habiendo conceso con la comunidad.

Imagen 17. Participación de los habitantes en el taller para la realización del PMD, Santa María Temaxcaltepec, 2023.

Además, se ha detectado que **no hay participación** masiva, ya que desde la elección de autoridades no asisten todo el pueblo (mayor de18 años), y a las asambleas para elección de obras la asistencia es media–baja con lo que conlleva a futuro las problemáticas antes mencionadas, a esto se le suma que no existe difusión suficiente por parte de las autoridades además de motivación y/o capacitaciones sobre planeación y participación ciudadana, sobre todo a la población joven que son los más ausentes y no son de su interés.

Se deben reforzar estos aspectos para fortalecer la planeación municipal, además de fortalecer el especto educativo a las autoridades municipales y autoridades auxiliares capacitándoles en temas de planeación, sumando también las herramientas adecuadas como infraestructura, equipo de

cómputo, por mencionar algunos, además de crear documentos jurídicos, de planeación y/o reglamentos internos que ayuden a fortalecer la planeación municipal.

4.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

Falta fortalecer los mecanismos de participación ciudadana ya que existe mucho desinterés y desinformación por parte de los habitantes, falta de conocimiento y herramientas sobre planeación municipal.

4.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Fortalecer el diseño, implementación y coordinación de la planeación para el bienestar en Santa María Temaxcaltepec, con un enfoque de participación ciudadana.	

4.4 ESTRATEGIAS.

4.1 Impulsar la planeación municipal fortaleciendo a las capacidades de las autoridades municipales.

4.2 Consolidar la democracia partitiva en el municipio.

4.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

4.1.1 Elaborar el plan municipal de desarrollo, actualizado conforme a lo planteado por el plan estatal y con un enfoque sostenible.

4.1.2 Realizar recorridos/diagnósticos anuales en las agencias y cabecera municipal en coordinación con la población para detectar prioridades a atender.

4.1.3 Establecer esquemas de colaboración y coordinación interinstitucional con dependencias federales y estatales para la capacitación de autoridades municipales con un enfoque de planeación municipal.

4.1.4 Modernizar los documentos jurídicos, reglamentos y bandos de policía, con un enfoque sostenible y de mayor participación ciudadana.

4.2.1 Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación para el bienestar.

4.2.2 Impulsar el involucramiento de los habitantes para dar seguimiento a sus peticiones y necesidades, así como las obras/acciones realizadas.

4.2.3 Establecer un esquema de difusión masiva sobre temas de participación ciudadana.

4.2.4 Realizar talleres sobre planeación municipal dirigido a los habitantes mayores de 18 con el fin de incentivar su participación.

TEMA 1: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

1.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	NO EXISTEN ACCIONES CONCRETAS Y PERMANENTES PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN IMPULSANDO LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	IMPULSAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE HONESTIDAD, ÉTICA Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PARA CON ELLO EVITAR LA CORRUPCIÓN.	PROMOVER LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.	CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.	16.1658458	-97.197135	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FEDERAL Y ESTATAL	ACCIÓN	50	ACCIÓN = (%ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	NO EXISTEN ACCIONES CONCRETAS Y PERMANENTES PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN IMPULSANDO LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	IMPULSAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE HONESTIDAD, ÉTICA Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PARA CON ELLO EVITAR LA CORRUPCIÓN.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EL CUAL INCLUYA CAPACITACIONES, SEGUIMIENTO DE OBRAS/ACCIONES E INFORMES FINALES COMO RENDICIÓN DE CUENTAS HACIA LA POBLACIÓN.	CREAR UN PLAN DE TRANSPARECIA, CONTRATACION DE UNA CONSULTARIA	16.1658458	-97.197135	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$650000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (%ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	NO EXISTEN ACCIONES CONCRETAS Y PERMANENTES PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO.	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN IMPULSANDO LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	FORTALECER EL ENFOQUE DE CONTROL PREVENTIVO EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS QUE PERMITA EVITAR ACTOS DE CORRUPCIÓN.	CREAR UN REGLAMENTO QUE INDIQUE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO, EN DONDE INVOLUCRE A LA CIUDADANÍA Y SE ENLISTEN POSIBLES SANCIONES A SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTOS DE CORRUPCIÓN.	ELABORAR UN REGLAMENTO SOBRE LAS BUENAS PRACTICAS DE GOBIERNO.	16.1658458	-97.197135	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$700000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (%ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100

TEMA 2: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

2.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	LA PROBLEMÁTICA EN TÉRMINOS DE TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO RADICA EN QUE NO EXISTE UNA CULTURA ARRAIGADA EN TÉRMINOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	IMPULSAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y EFICIENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	GENERAR MECANISMOS EFECTIVOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	PROMOVER LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, METODOLOGÍAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ÉTICA, ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA.	CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.	16.1658458	-97.197135	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FEDERAL Y ESTATAL	ACCIÓN	50	ACCIÓN = (%ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	LA PROBLEMÁTICA EN TÉRMINOS DE TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO RADICA EN QUE NO EXISTE UNA CULTURA ARRAIGADA EN TÉRMINOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	IMPULSAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y EFICIENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	GENERAR MECANISMOS EFECTIVOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	IMPULSAR LA CAPACITACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN TÉRMINOS DE TRANSPARENCIA Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS/ACCIONES QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO.	REALIZAR TALLERS Y CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LA POBLACION MAYOR DE EDAD.	16.1658458	-97.197135	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	1500	ACCIÓN = (%ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	LA PROBLEMÁTICA EN TÉRMINOS DE TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO RADICA EN QUE NO EXISTE UNA CULTURA ARRAIGADA EN TÉRMINOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	IMPULSAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y EFICIENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	GENERAR MECANISMOS EFECTIVOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	COMUNICAR A LA CIUDADANÍA USANDO LOS MEDIOS TRADICIONALES Y DIGITALES DE FORMA CLARA LAS ACCIONES Y PROGRAMAS QUE REALIZA EL GOBIERNO MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	CONTRATACION DE UNA AGENCIA PUBLICITARIA PARA LA CREACION DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS DIGITALES.	16.1658458	-97.197135	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$70000	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (%ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	LA PROBLEMÁTICA EN TÉRMINOS DE TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO RADICA EN QUE NO EXISTE UNA CULTURA ARRAIGADA EN TÉRMINOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	IMPULSAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y EFICIENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	VIGILAR EL MANEJO HONESTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA VIGILANCIA DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR EL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA DE LAS ACCIONES QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO.	CREAR UN PLAN DE TRANSPARECIA, CONTRATACION DE UNA CONSULTARIA	16.1658458	-97.197135	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$65000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (%ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100

TEMA 3: TRAMITES Y SERVICIOS.

3.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	SE IDENTIFICA QUE HISTÓRICAMENTE QUE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, NO CUENTAN CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS Y/O SUFICIENTES PARA ATENDER LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN EN EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE.	ASEGURAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA.	BRINDAR TRÁMITES Y SERVICIOS EFICIENTES A LA POBLACIÓN.	PROMOVER LA CONTRATACIÓN DE CAPITAL HUMANO CON EXPERIENCIA EN EL PUESTO.	REALIZAR PERFILES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRAIVO.	16.1658458	-97.197135	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (%ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	SE IDENTIFICA QUE HISTÓRICAMENTE QUE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, NO CUENTAN CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS Y/O SUFICIENTES PARA ATENDER LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN EN EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE.	ASEGURAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA.	BRINDAR TRÁMITES Y SERVICIOS EFICIENTES A LA POBLACIÓN.	IMPULSAR LAS CAPACITACIONES CONSTANTES EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, JURÍDICOS Y DEL TRATO AL DERECHO AMBIENTE, ASÍ COMO CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS SOBRE TEMAS DE ÍNDOLE DE GOBERNANZA MUNICIPAL A SERVIDORES PÚBLICOS Y POBLACIÓN EN GENERAL.	CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE GOBERNANZA MUNICIPAL A SERVIDORES PÚBLICOS Y POBLACIÓN EN GENERAL	16.1658458	-97.197135	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	GESTION	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	ACCIÓN	50	ACCIÓN = (%ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	SE IDENTIFICA QUE HISTÓRICAMENTE QUE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, NO CUENTAN CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS Y/O SUFICIENTES PARA ATENDER LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN EN EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE.	ASEGURAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA.	BRINDAR TRÁMITES Y SERVICIOS EFICIENTES A LA POBLACIÓN.	REALIZAR EVALUACIONES ANUALES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO Y REALIZAR LAS ADQUISICIONES Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO.	REALIZACION DE FICHAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE OBRAS Y ACCIONES	16.1658458	-97.197135	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	50	ACCIÓN = (%ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100

TEMA 4: PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.

4.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	FALTA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA YA QUE EXISTE MUCHO DESINTERÉS Y DESINFORMACIÓN POR PARTE DE LOS HABITANTES, FALTA DE CONOCIMIENTO Y HERRAMIENTAS SOBRE PLANEACIÓN MUNICIPAL.	FORTALECER EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC, CON UN ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	IMPULSAR LA PLANEACIÓN MUNICIPAL FORTALECIENDO A LAS CAPACIDADES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.	ELABORAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ACTUALIZADO CONFORME A LO PLANTEADO POR EL PLAN ESTATAL Y CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE.	ELABORACIÓN DE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	16.1658458	-97.197135	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$70,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (%ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	FALTA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA YA QUE EXISTE MUCHO DESINTERÉS Y DESINFORMACIÓN POR PARTE DE LOS HABITANTES, FALTA DE CONOCIMIENTO Y HERRAMIENTAS SOBRE PLANEACIÓN MUNICIPAL.	FORTALECER EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC, CON UN ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	IMPULSAR LA PLANEACIÓN MUNICIPAL FORTALECIENDO A LAS CAPACIDADES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.	ESTABLECER ESQUEMAS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES PARA LA CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES CON UN ENFOQUE DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.	CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE GOBERNANZA MUNICIPAL A SERVIDORES PÚBLICOS Y POBLACIÓN EN GENERAL	16.1658458	-97.197135	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	50	ACCIÓN = (%ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	FALTA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA YA QUE EXISTE MUCHO DESINTERÉS Y DESINFORMACIÓN POR PARTE DE LOS HABITANTES, FALTA DE CONOCIMIENTO Y HERRAMIENTAS SOBRE PLANEACIÓN MUNICIPAL.	FORTALECER EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC, CON UN ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	MODERNIZAR LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS, REGLAMENTOS Y BANDOS DE POLICÍA, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE Y DE MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	MODERNIZAR LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS, REGLAMENTOS Y BANDOS DE POLICÍA, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE Y DE MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	ACTUALIZACION DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	16.1658458	-97.197135	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	$50,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (%ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100

VI.III SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.

INTRODUCCIÓN

La paz y la justicia que se vive en Santa María Temaxcaltepec es resultado de una combinación de factores únicos de las localidades de la región, donde la presencia del Estado es limitada y las condiciones socioeconómicas son desafiantes, la paz y la justicia se basan generalmente sistemas y prácticas locales arraigadas en la cultura y la tradición.

La solidaridad y la empatía en la comunidad juegan un papel crucial en la promoción de la paz y la resolución de conflictos, en donde el entorno de lazos sociales es fuerte, los problemas suelen abordarse de manera colaborativa y pacífica evitando llevar las infracciones más allá, es decir a tensiones y confrontaciones o al menos que sea realmente necesario por la gravedad de la infracción se delega al distrito judicial de Santa Catarina Juquila.

La presencia de las autoridades municipales, el **consejo de ancianos y autoridades agrarias** son comúnmente respetadas dentro de la comunidad y contribuyen significativamente a mantener la paz y la justicia, estos representantes pueden actuar como mediadores en disputas, facilitando el diálogo y promoviendo soluciones consensuadas.

TEMA 1: PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA.

1.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

El sistema de justicia en Santa María Temaxcaltepec está regida por el **Marco Jurídico Municipal** y está tutelada por las leyes y reglamentos federales, minutas y bandos municipales, sin embargo, estas muchas veces no se aplican si los representantes locales resuelven conflictos basados en normas y valores establecidos por la comunidad, estos sistemas suelen enfocarse en la restauración del daño y la reconciliación, priorizando la armonía y la cohesión social sobre el castigo disciplinario.

La seguridad combinada con altos índices de pobreza plantea un panorama complejo que requiere un enfoque organizado y sensible a las necesidades específicas de la localidad. En este contexto, es fundamental abordar tanto los desafíos de seguridad como las barreras socioeconómicas y culturales que enfrentan los habitantes, quienes muchas veces desconocen tanto la ley como sus derechos.

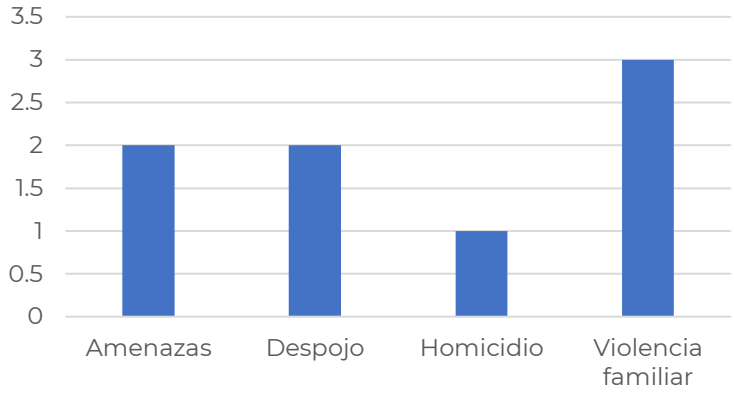

Grafica 9. Delitos en los años 2022-2023 en Santa María Temaxcaltepec.

Las cifras de la incidencia delictiva a nivel municipal del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, indica que durante los años 2022 y 2023 en Temaxcaltepec solo se han registrado 8 delitos de los 55 tipos de infracción que la secretaría enlista, siendo el más grave un homicidio culposo y el que con más frecuencia se refleja es el de **violencia familiar** con 3 delitos registrados, como se ya menciono, algunas otras faltas se resuelven con las autoridades llegando a acuerdos y no son reportados para dar seguimiento ante el distrito judicial de Santa Catarina Juquila.

Por otra parte, en el desarrollo de la mesa temática de seguridad y justicia que estuvo integrado por ciudadanos comunes, policías y representantes de cabildo, en sus intervenciones los integrantes de la policía manifestaron que les hacen falta elementos de seguridad y esto lo atribuyen a la falta de recursos para contratar más elementos, otro problema es la **falta de equipos de seguridad** (Uniforme, calzado, fornitura policial, esposas, etc) así mismo manifiestan que no tienen un Director de policía que los coordine y que para el puesto es necesario tener conocimientos sobre seguridad ciudadana, inteligencia táctica policial, ética y derechos humanos entre otros necesarios para el buen funcionamiento del cuerpo de policías, así mismo expresan que

las telecomunicaciones en el territorio son de mala calidad o bien no se cuenta con ellas en algunas zonas, mismas que limitan las solicitudes de auxilio y la pronta respuesta.

Imagen 18. Patrulla de la policía municipal, Santa María Temaxcaltepec, 2024.

Los ciudadanos y ciudadanas de la cabecera y de las 4 localidades coincidieron en que los principales problemas son que existe el **consumo de drogas y alcohol en el municipio**, externan su preocupación por que sus hijos están expuestos a que los induzcan a estos vicios e indican que incluso se ha reportado consumo en las escuelas, lo atribuyen a que las escuelas no se encuentran bien protegidas con barda perimetral, vigilancia y cualquiera pudiera accesar, el otro gran problema es la violencia intrafamiliar principalmente del padre de familia a su cónyuge e hijos y que en muchos casos no se denuncian debido a que continúan las prácticas dominantes, impuestas, interiorizadas y arraigadas como los "usos y costumbres," que desde la construcción simbólica y material, se despliegan como técnicas para la producción y reproducción de la violencia.[14]

La pobreza, junto con la falta de acceso a oportunidades económicas y educativas, contribuye a un aumento de la delincuencia y la violencia, en el

[14] (Ab)usos y costumbres: mujeres indígenas confrontando la violencia de género y resignificando el poder Adriana Paola Palacios Luna et Lorraine Bayard de Volo.

territorio la presencia de policías comunitarias ayudan a dar respuesta local a la percepción de inseguridad y a la falta de presencia de policías federales o estatales, sin embargo, la efectividad y la legitimidad de estos prestadores de servicios a menudo dependen de factores como la capacitación, la supervisión, el equipamiento y el respeto a los derechos humanos.

1.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

El cuerpo de policías no se siente respaldado por las autoridades, existe la ausencia de un líder responsable de la logística en el territorio y que sea enlace entre las autoridades federales para su equipamiento y su capacitación.

La juventud se está introduciendo cada día más en el consumo de alcohol y drogas que llegan a la comunidad, sin embargo, las autoridades solo sancionan una vez detenidos y no previenen la entrada de drogas a el territorio.

Se registra la violencia hacia la mujer e hijos por parte del padre de familia y en muchos casos no se denuncia.

1.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Salvaguardar la integridad y derechos los habitantes de Santa María Temaxcaltepec a través de la prevención y la sanción de delitos y faltas administrativas.	

1.4 ESTRATEGIAS.

1.1 Fortalecer el cuerpo de policías mediante la capacitación y equipamiento.

1.2 Prevención y sanción de delitos a través de la correcta actuación en el ejercicio policial en derechos humanos y atención de jóvenes a través de actividades sanas.

1.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

1.1.1 Buscar la firma de convenio de estímulos fiscales para certificación policial.

1.1.2 Buscar la capacitación con instituciones estatales sobre protocolos de actuación policial para atención a la comunidad.

1.1.3 Solicitar capacitación en el programa "inducción a la función policial"

1.1.4 Equipamiento básico para el personal operativo, que comprende, entre otros, armamento, uniformes, equipo de protección personal, vehículos.

1.2.1 Prevención del consumo de drogas en los jóvenes a través de tallares de sensibilización sobre riesgos en la salud.

1.2.2 Construcción de espacio público multideportivo para la práctica del deporte y convivencia.

TEMA 2: GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

2.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

La seguridad en Santa María Temaxcaltepec está a cargo del cuerpo de policías municipales y comunitarias, actualmente están siendo coordinadas por la sindicatura y el presidente municipal, aunque esta dirección actual puede tener algunos beneficios, como una mayor familiaridad con la comunidad y una posible reducción de la delincuencia local por ser parte de una colectividad, también presenta desafíos significativos.

Con datos de los talleres de diagnóstico se identificó que se requiere una capacitación adecuada en términos de aplicación de reglamentos y la ley, de investigación de delitos y gestión de crisis, de no ser así, se podría comprometer la eficacia de sus esfuerzos en materia de seguridad, también la a falta de protocolos claros y el desconocimiento de procedimientos podrían conducir a una aplicación inconsistente de la ley y aumentando el riesgo de violación de los derechos humanos

Una de las inquietudes más comunes manifestadas por los ciudadanos es que existen delitos comunes que no se atienden como la conducción irresponsable de mototaxis que van a alta velocidad, choferes de transporte publico sin licencia y muchos menores de edad, calles sin iluminación y en mal estado, también existe temor por la posible presencia de la delincuencia organizada en los distritos cercanos de San Pedro Mixtepec y Santa Catarina Juquila, si bien no se ha reportado presencia en las localidades de Temaxcaltepec, por la cercanía se teme que estas organizaciones ocupen parte del territorio, basado en la información del **Sistema Nacional de Seguridad Pública** solo en San Pedro Mixtepec se registraron 1067 delitos de los cuales 5 son de extorsión, 38 delitos son sobre la privación de la vida y 14 por narcomenudeo, por mencionar algunos, se teme además que con el crecimiento urbano por gentrificación de lugares como Puerto Escondido la delincuencia incremente, el detalle de los delitos más graves se registra en la siguiente tabla sobre los infracciones registradas durante el año 2021 en la plataforma del Sistema Nacional de Seguridad.[15]

Año	Delito cometido	Total
2021	Abuso sexual	14
	Amenazas	107
	Daño a la propiedad	64
	Despojo	26
	Extorsión	5
	Falsificación	11
	Feminicidio	2
	Fraude	68
	Homicidio	38
	Lesiones	108
	Narcomenudeo	14
	Otros delitos del Fuero Común	26
	Robo	247
	Violación simple	11
	Violencia familiar	229

Tabla 19. Delitos registrados durante el año 2021 Sistema Nacional de Seguridad.

Las estrategias que se implementaran en el territorio, son el fortalecimiento del cuerpo de policía local a través de programas como la certificación de

[15] Pública, S. E. del S. N. de S. (n.d.). Datos Abiertos de Incidencia Delictiva. Gob.mx. https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva

policías que promueve el gobierno estatal, la solicitud de patrullas en programas como operativos verano seguro en la región costa, además de la capacitación necesaria sobre protocolos de actuación ante el crimen organizado que si bien es competencia de corporaciones federales como la SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional, es necesario que la policía municipal conozca los protocolos a seguir ante estas fuerzas de la delincuencia que muchas veces rebasan a las policías locales.

Derechos humanos.

En segundo aspecto se buscará la capacitación para la **protección de los derechos humanos** y asegurar que dominen y respeten los derechos fundamentales de todas las personas, garantizando un trato justo y equitativo para ello es necesario cubrir puntos fundamentales como:

Violencia contra la mujer: En Temaxcaltepec aún existen datos de violencia intrafamiliar los asistentes a la mesa temática reportan que han asistido a llamados en donde se ejerce violencia contra la pareja, por otra parte las mujeres asistentes explican que no muchas veces la victima solicita auxilio o demanda pues en algunos casos han normalizados estos malos tratos, por estas razones es necesario la preparación en violencia de género y violencia contra la mujer, es necesario además para identificar y abordar situaciones de abuso y violencia doméstica el responder adecuadamente a las solicitudes de auxilio relacionadas con violencia doméstica es muy necesario el trato a la victima de manera sensible y proporcionar apoyo adecuado.

Lograr la confianza de la comunidad: Cuando los policías de Temaxcaltepec estén bien capacitados en derechos humanos y en la protección de mujeres y niñas, la comunidad confiara más la capacidad para proteger y servir y esto fomentara una relación de colaboración entre la policía y la comunidad, es decir la victima tendrá plena confianza en que será apoyada y no revictimizada y que los perpetradores sean llevados ante la justicia esta acción además envía un mensaje claro a la comunidad de que la violencia no será más tolerada y que habrá consecuencias legales para quienes la perpetren.

Igualdad de género: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, son dos **objetivos de la Agenda 2030** que las autoridades municipales deben dominar tanto en la

prevención y respuesta a la violencia contra la mujer y cambiar las actitudes y normas sociales que perpetúan la discriminación y la violencia.[16]

Por lo tanto, capacitar a los policías y autoridades de Santa María Temaxcaltepec sobre derechos humanos y violencia contra la mujer es esencial para promover el respeto a todas y todos, proteger a las mujeres y niñas y construir comunidades más seguras y justas que lleven a cubrir el **ODS 5c.** aprobar la y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

2.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

Se identifican claras faltas a la ley y de tránsito por parte de transportistas y de consumo de alcohol en vía pública, portación ilegal de armas de fuego para la cacería.

Violencia intrafamiliar y violación de derechos humanos, falta de elementos para cubrir el territorio y falta de recursos para contrato de personal.

2.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Garantizar que las instituciones y sus procesos funcionen de manera efectiva y responsable para proteger y promover los derechos fundamentales de todas las personas dentro del territorio para vivir con dignidad, libertad y justicia.	

2.4 ESTRATEGIAS.

2.1. Capacitación continua de los funcionarios públicos y aplicación estricta de leyes y reglamentos en la comunidad.

[16] Naciones unidas – Agenda 2023, Objetivo 5. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

2.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

2.1.1. Regular la plantilla de prestadores de servicio de transporte y aplicar reglamento de tránsito.
2.1.2. Actualizar el padrón de choferes de transporte publico sin permitir menores de edad o sin licencia de manejo.
2.1.3. Regular la venta de alcohol e iniciar la prohibición de consumo en la vía pública.
2.1.4. Convenio de capacitación con la secretaria de Seguridad Publica en el programa formación inicial en materia de Derechos Humanos, Perspectiva de Género.
2.1.5. Convenio de capacitación con la secretaria de Seguridad Publica en el programa formación inicial en materia de Violencia de Género y Protocolo para el uso Legítimo de la Fuerza.
2.1.6. Fomentar la cultura de la denuncia de la violencia intrafamiliar
2.1.7. Acciones de reuniones de información sobre violencia de género y las consecuencias de ejercerlas.

TEMA 3: GOBERNABILIDAD GESTIÓN INTEGRAL DE RIEGOS Y PROTECCION CIVIL.

3.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

La gobernabilidad en Santa María Temaxcaltepec implica reconocer y respetar la diversidad cultural, los usos y costumbres y los sistemas de gobierno propios, a través de las mesas temáticas se promueve la comunicación abierta y con procesos participativos con la comunidad para entender sus necesidades, preocupaciones y aspiraciones

Por otra parte, se reconocer y apoyar los **usos y costumbres** y se toman decisiones en conjunto con la comunidad y los consejos de ancianos o líderes tradicionales respetando sus prácticas, normas y formas de organización interna.

En cuanto al desarrollo sostenible se respeta los conocimientos tradicionales y el uso sostenible de los recursos naturales por parte de los poseedores de estos, demás se fomentan prácticas de gestión ambientalmente

responsables y con la participación de las comunidades se toman decisiones sobre el uso de los recursos naturales en el territorio

La Coordinación Nacional de Protección Civil se refiere a la **gestión integral de riesgos**[17] como a las acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de riesgos, en estas acciones deben estar involucrados los tres niveles de gobierno y sectores de la sociedad civil, con el objetivo de crear políticas públicas, estrategias y procedimientos que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia.

El territorio de Santa María Temaxcaltepec se encuentra en una zona sísmica activa debido a la interacción de las placas tectónicas de América del Norte y del Pacífico, en el año 2022, solo en enero el Servicio Sismológico Nacional reportó 2488 temblores dentro del territorio mexicano, así mimo el de mayor magnitud fue de 5.4. y tuvo su epicentro a 34 km al este de Crucecita Huatulco, también especifica que la tercera parte de la sismicidad reportada en ese mes ocurrió en el estado de Oaxaca y como se muestra en el siguiente mapa de **atlas de riesgo de Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)**[18], la vulnerabilidad en el territorio ante sismos es de muy alto, al igual que la vulnerabilidad al cambio climático mientras que grado de resiliencia es muy bajo.

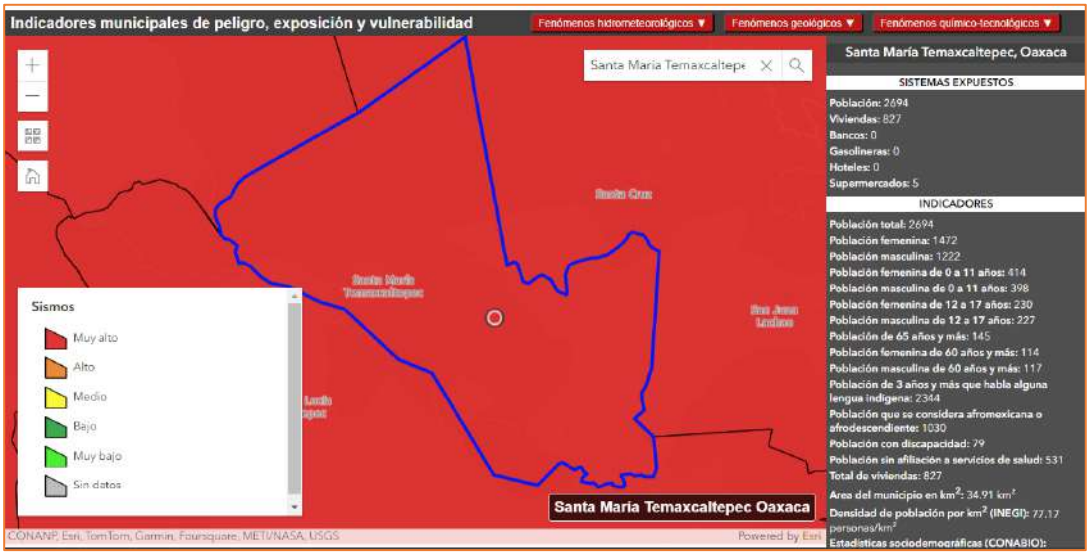

Mapa 1. Vulnerabilidad en el territorio ante sismos, Santa María Temaxcaltepec – CONAPRED.

[17] Subdirección de Coordinación, Evaluación y Diseño de Políticas Públicas para la Prevención de Desastres. Coordinación Nacional de Protección Civil.
[18] Atlas Nacional de Riesgos. (2012). Atlasnacionalderiesgos.gob.mx. http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/

Por otra parte, el territorio también está expuesto a la temporada de huracanes en el Pacífico, que generalmente se extiende de mayo a noviembre como fue el caso del **huracán Agatha que en 2022** azoto con fuertes vientos, lluvias intensas e inundaciones, causando daños materiales, interrupción de servicios y estuvo en riesgo la vida humana y por ello el territorio es parte de la declaratoria de desastre natural.[19] En ese mismo sentido otros peligros en el municipio son las partes montañosas y con grandes pendientes cercanas a la costa están sujetas a deslizamientos de tierra, especialmente durante la temporada de lluvias intensas o después de incendios forestales que debilitan la capa vegetal protectora.

Para mitigar estos riesgos, es importante implementar medidas de preparación, armar un **Comité de Protección Civil** para dar respuesta y recuperación, con educación pública sobre la seguridad ante desastres, planificación urbana y territorial adecuada, el fortalecimiento de infraestructuras críticas, conocimiento de los peligros del territorio el cuidado de los recursos naturales y la promoción de sistemas de alerta temprana efectivos a través de simulacros, identificación de zonas seguras y procesos de evacuación

En Santa María Temaxcaltepec se han instalado Comités de Protección Civil en diferentes años sin embargo no han trascendido por múltiples razones entre ellas por falta de planificación integral, capacitación por parte de instituciones y la asignación de recursos.

Un **comité de protección civil** es crucial en la sensibilización y educación de la comunidad sobre los riesgos de desastres naturales o bien los provocados por los habitantes como **incendios forestales** además de las medidas de preparación y actuación durante situación de desastre, con la creación de un comité bien estructurado y funcional la comunidad puede estar más preparada para enfrentar situaciones de emergencia.

[19] Inventario Institucional de Datos de CENAPRED. https://datos.gob.mx/busca/dataset/inventario-institucional-de-datos-de-cenapred

Imagen 19. Incendio en el paraje la Arena, Santa María Temaxcaltepec, 2024.

3.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

El territorio por su cercanía a la costa de Oaxaca es vulnerable a desastres naturales, no se ha avanzado en materia de protección civil pues es necesario la identificación de zonas de riesgo, protocolos de actuación, capacitación y formación de un comité de protección civil sólido, y buscar financiamiento para la creación de un atlas de riesgo.

3.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Proteger la vida y el patrimonio de la comunidad ante cualquier tipo de emergencia o desastre, mediante la planificación, la coordinación y la ejecución de acciones preventivas.	13 ACCIÓN POR EL CLIMA; 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

3.4 ESTRATEGIAS.

3.1 Promover capacitaciones y simulacros que de conocimiento real de los riesgos en el territorio.

3.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

3.1.1. Promover talleres sobre la roza, tumba y quema y acciones preventivas a los incendios forestales.

3.1.2. Realización de tequios para mantenimiento de guardarrayas.

3.1.3. Identificar el deterioro echo por el huracán Agatha y priorizar obras que reparen la infraestructura y los daños a los bosques.

3.1.4. Buscar alianzas con los gobiernos federal y estatal para la creación de un comité de protección civil.

3.1.5. Elaborar un programa anual interno de protección civil.

3.1.6. Solicitar talleres de capacitación para el comité de protección civil.

3.1.7. Solicitar en la Secretaría de Protección Civil la elaboración un atlas de riesgo.

TEMA 4: CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO AGRARIO.

4.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

Los conflictos agrarios desencadenan **tensiones sociales, enfrentamientos** que afectan la estabilidad de los municipios involucrados y muchas veces cuestan vidas, la prevención de estos conflictos favorece a mantener un entorno pacífico y seguro para los residentes. Por otra parte, obstaculiza el desarrollo económico al afectar la producción agrícola, el acceso a recursos naturales y el tránsito entre las comunidades involucradas y por ende la entrada y salida de productos.

Generalmente los conflictos agrarios son provocados por disputas sobre los límites territoriales o derechos de propiedad, saqueos de recursos naturales y con ello el aprovechamiento sin control del uso de la tierra y de recursos naturales con presencia de talamontes e incluso con presencia de crimen organizado y de venta de armas

En Santa María Temaxcaltepec se suscitó un conflicto agrario con **San Juan Lachao**, donde se disputaban **1140 hectáreas** de tierra, sin embargo, ha sido resuelto satisfactoriamente, esto se logró mediante reuniones de acuerdo con los gobiernos federal y estatal que terminó con una resolución emitida por el **Tribunal Unitario Agrario**[20] en donde se estableció un convenio de finiquito que implicó la realización de obras en el municipio de San Juan Lachao además de una retribución de más de 13 millones de pesos y un módulo de maquinaria Gracias a este acuerdo, se pudo poner fin al conflicto y avanzar hacia una solución que beneficio a ambas partes involucradas

En consecuencia, la presente administración implementa 3 acciones de prevención para mantener la paz con los municipios vecinos, así como con los habitantes del territorio:

1. Fomentar el diálogo, la colaboración y las alianzas como microrregión con los municipios vecinos, pueden facilitar la mediación de conflictos y puede también ayudar a resolver disputas de manera pacífica.

2. Mejorar la capacidad y restructurar a las autoridades para gestionar conflictos agrarios, mediante la capacitación y la reinstalación de autoridades agrarias como el Comisariado de Bienes Comunales, ayuda en prevención de conflictos.

3. Gestionar documentos legales, claros, imparciales y efectivos como la carpeta básica, el plan de ordenamiento territorial y atlas municipales entre otros, que sirva como instrumentos rectores para resolver conflictos agrarios, y el contar con dichos documentos ayudan a disuadir a las partes de recurrir a la violencia o la confrontación.

Implementando estos puntos creemos que ayudará a la prevención de conflictos y promoverá la estabilidad social, el desarrollo económico, la protección de derechos y la preservación de nuestros los recursos naturales.

4.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

Actualmente no se identifican problemas graves en este tema, solo se requiere la instalación y operación del Comisariado de Bienes Comunales con

[20] Documentos históricos año 2004 Municipio de Santa María Temaxcaltepec.

comuneros que conozcan el territorio para con ello acceder a el aprovechamiento de programas de financiamiento para brigadas forestales para la prevención, monitoreo y vigilancia del territorio y financiamiento para un plan de ordenamiento territorial.

4.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Mantener la paz y respetar los derechos y las aspiraciones de todos territorios vecinos promoviendo el respeto y la cooperación.	

4.4 ESTRATEGIAS.

4.1 Organizar a los comuneros para lograr un órgano rector y que resguarde el territorio y promueva acciones para su protección y aprovechamiento sustentable.

4.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

4.1.1. Poner a consideración de la asamblea la instalación del comisariado.

4.1.2. Solicitar ante instituciones como CONAFOR el financiamiento para un plan de ordenamiento territorial.

4.1.3. Solicitar ante SEMARNAT financiamiento para la creación de brigadas rurales.

4.1.4. Solicitar ante SEMARNAT o SEFADER financiamiento para la creación o actualización de carpeta básica del territorio.

TEMA 1: PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA.

1.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	FALTA DE ELEMENTOS EQUIPAMIENTO Y CAPACITACION POLICIAL	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPECA	FORTALECER EL CUERPO DE POLICÍAS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO	BUSCAR LA FIRMA DE CONVENIO DE ESTÍMULOS FISCALES PARA CERTIFICACIÓN POLICIAL	CONTRATACION DE NUEVOS ELEMENTOS PARA POLICIA MUNICIPAL	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO ESTATAL	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	FALTA DE ELEMENTOS EQUIPAMIENTO Y CAPACITACION POLICIAL	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPECA TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DE DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS	FORTALECER EL CUERPO DE POLICÍAS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO	SOLICITAR CAPACITACIÓN EN EL PROGRAMA “INDUCCIÓN A LA FUNCIÓN POLICIAL”	TALLER DE CAPACITACION EN EL PROGRAMA INDUCCION A LA FUNCION POLICIAL	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO ESTATAL	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	FALTA DE ELEMENTOS EQUIPAMIENTO Y CAPACITACION POLICIAL	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPECA TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DE DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS	FORTALECER EL CUERPO DE POLICÍAS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA EL PERSONAL OPERATIVO, QUE COMPRENDE, ENTRE OTROS, ARMAMENTO, UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, VEHÍCULOS	ADQUISICION DE EQUIPO PARA POLICIAS	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL. SECRETARIA DE SEGURIDAD	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO ESTATAL	ACCIÓN	40	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	LA JUVENTUD SE ESTÁ INTRODUCIENDO CADA DÍA MÁS EN EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPECA TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DE DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS	PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE DELITOS A TRAVÉS DE LA CORRECTA ACTUACIÓN EN EL EJERCICIO POLICIAL EN DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE JÓVENES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES SANAS	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LOS JÓVENES A TRAVÉS DE TALLARES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE RIESGOS EN LA SALUD	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE RIESGOS EN LA SALUD	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL. SECRETARIA DE SEGURIDAD	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO ESTATAL	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	LA JUVENTUD SE ESTÁ INTRODUCIENDO CADA DÍA MÁS EN EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DE DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS	PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE DELITOS A TRAVÉS DE LA CORRECTA ACTUACIÓN EN EL EJERCICIO POLICIAL EN DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE JÓVENES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES SANAS	CONSTRUCCION DE ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y LA CULTURA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL. INSTITUTO DE PLANEACION	2023-2025	GESTION	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FEDERAL Y ESTATAL	OBRA	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100

TEMA 2: GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

2.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	SE IDENTIFICAN CLARAS FALTAS A LA LEY Y DE TRÁNSITO POR PARTE DE TRANSPORTISTAS Y DE CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA, PORTACIÓN ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO PARA LA CACERÍA	GARANTIZAR QUE LAS INSTITUCIONES Y SUS PROCESOS FUNCIONEN DE MANERA EFECTIVA Y RESPONSABLE PARA PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODAS LAS PERSONAS	CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y APLICACIÓN ESTRICTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EN LA COMUNIDAD	REGULAR LA PLANTILLA DE PRESTADORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y APLICAR REGLAMENTO DE TRANSITO	APLICAR SANCIONES A INFRACTORES	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL.	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FEDERAL Y ESTATAL	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	SE IDENTIFICAN CLARAS FALTAS A LA LEY Y DE TRÁNSITO POR PARTE DE TRANSPORTISTAS Y DE CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA, PORTACIÓN ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO PARA LA CACERÍA	GARANTIZAR QUE LAS INSTITUCIONES Y SUS PROCESOS FUNCIONEN DE MANERA EFECTIVA Y RESPONSABLE PARA PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODAS LAS PERSONAS	CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y APLICACIÓN ESTRICTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EN LA COMUNIDAD	ACTUALIZAR EL PADRÓN DE CHOFERES DE TRANSPORTE PUBLICO SIN PERMITIR MENORES DE EDAD O SIN LICENCIA DE MANEJO	DETECTAR Y PROHIBIR A CHOFERES MENOS DE EDAD O SIN LICENCIA DE MANEJO	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL.	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FEDERAL Y ESTATAL	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	SE IDENTIFICAN CLARAS FALTAS A LA LEY Y DE TRÁNSITO POR PARTE DE TRANSPORTISTAS Y DE CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA, PORTACIÓN ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO PARA LA CACERÍA	GARANTIZAR QUE LAS INSTITUCIONES Y SUS PROCESOS FUNCIONEN DE MANERA EFECTIVA Y RESPONSABLE PARA PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y APLICACIÓN ESTRICTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EN LA COMUNIDAD	REGULAR LA VENTA DE ALCOHOL E INICIAR LA PROHIBICIÓN DE CONSUMO EN LA VÍA PUBLICA	DETECTAR Y PROHIBIR A CHOFERES MENOS DE EDAD O SIN LICENCIA DE MANEJO	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL.	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FEDERAL Y ESTATAL	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	SE IDENTIFICAN CLARAS FALTAS A LA LEY Y DE TRÁNSITO POR PARTE DE TRANSPORTISTAS Y DE CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA, PORTACIÓN ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO PARA LA CACERÍA	GARANTIZAR QUE LAS INSTITUCIONES Y SUS PROCESOS FUNCIONEN DE MANERA EFECTIVA Y RESPONSABLE PARA PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODAS LAS PERSONAS	CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y APLICACIÓN ESTRICTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EN LA COMUNIDAD	REGULAR LA VENTA DE ALCOHOL E INICIAR LA PROHIBICIÓN DE CONSUMO EN LA VÍA PUBLICA	PROPONER REGLAMENTO DE VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL MUNICIPIO	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL.	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FEDERAL Y ESTATAL	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, FALTA DE ELEMENTOS PARA CUBRIR EL TERRITORIO Y FALTA DE RECURSOS PARA CONTRATO DE PERSONAL	GARANTIZAR QUE LAS INSTITUCIONES Y SUS PROCESOS FUNCIONEN DE MANERA EFECTIVA Y RESPONSABLE PARA PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODAS LAS PERSONAS	CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y APLICACIÓN ESTRICTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EN LA COMUNIDAD	CONVENIO DE CAPACITACIÓN CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL PROGRAMA FORMACIÓN INICIAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO	CAPACITACION PARA CUERPO DE SEGURIDAD SOBRE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GENERO	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL.	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FEDERAL Y ESTATAL	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, FALTA DE ELEMENTOS PARA CUBRIR EL TERRITORIO Y FALTA DE RECURSOS PARA CONTRATO DE PERSONAL	GARANTIZAR QUE LAS INSTITUCIONES Y SUS PROCESOS FUNCIONEN DE MANERA EFECTIVA Y RESPONSABLE PARA PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODAS LAS PERSONAS	CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y APLICACIÓN ESTRICTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EN LA COMUNIDAD	FOMENTAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ACCIONES DE REUNIONES DE INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS CONSECUENCIAS DE EJERCERLAS	REALIZACION DE PROGRAMAS DE INFORMACIÓN SOBRE CULTURA DE LA DENUNCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL.	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FEDERAL Y ESTATAL	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100

TEMA 3: GOBERNABILIDAD GESTIÓN INTEGRAL DE RIEGOS Y PROTECCION CIVIL.

3.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	EL TERRITORIO EL VULNERABLE A INCENDIOS FORESTALES	PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD ANTE CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA O DESASTRE, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, LA COORDINACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS	PROMOVER CAPACITACIONES Y SIMULACROS QUE DE CONOCIMIENTO REAL DE LOS RIESGOS EN EL TERRITORIO	PROMOVER TALLARES SOBRE LA ROZA, TUMBA Y QUEMA Y ACCIONES PREVENTIVAS A LOS INCENDIOS FORESTALES	TEQUIOS PARA MANTENIMIENTO DE GUARDARRAYAS	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL.	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FEDERAL Y ESTATAL	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	ALGUNOS EDIFICIOS Y ZONAS PRESENTAN DETERIOROS POR TEMBLORES Y HURACANES	PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD ANTE CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA O DESASTRE, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, LA COORDINACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS	PROMOVER CAPACITACIONES Y SIMULACROS QUE DE CONOCIMIENTO REAL DE LOS RIESGOS EN EL TERRITORIO	IDENTIFICAR EL DETERIORO ECHO POR EL HURACÁN AGATHA Y PRIORIZAR OBRAS QUE REPAREN LA INFRAESTRUCTURA Y LOS DAÑOS A LOS BOSQUES	SOLICITAR A PROTECCIÓN CIVIL EL DIAGNÓSTICO SOBRE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL. SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FEDERAL Y ESTATAL	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	NO EXISTE UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL	PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD ANTE CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA O DESASTRE, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, LA COORDINACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS	PROMOVER CAPACITACIONES Y SIMULACROS QUE DE CONOCIMIENTO REAL DE LOS RIESGOS EN EL TERRITORIO	BUSCAR ALIANZAS CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL PARA LA CREACIÓN DE UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL	INSTALAR COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL. SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FEDERAL Y ESTATAL	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	NO EXISTEN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN, ANTE ALGÚN DESASTRE NATURAL	PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD ANTE CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA O DESASTRE, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, LA COORDINACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS	PROMOVER CAPACITACIONES Y SIMULACROS QUE DE CONOCIMIENTO REAL DE LOS RIESGOS EN EL TERRITORIO	ELABORAR UN PROGRAMA ANUAL INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	MANUAL INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL. SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL	2023-2025	GESTION	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	NO SE HA IDENTIFICADO ZONAS DE RIESGO, PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL SÓLIDO	PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD ANTE CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA O DESASTRE, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, LA COORDINACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS	PROMOVER CAPACITACIONES Y SIMULACROS QUE DE CONOCIMIENTO REAL DE LOS RIESGOS EN EL TERRITORIO	SOLICITAR EN LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL LA ELABORACIÓN UN ATLAS DE RIESGO	ELABORACIÓN UN ATLAS DE RIESGO	16.165866,	-97.195612	GOBIERNO MUNICIPAL. SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL	2023-2025	GESTION	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/% DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100

VI.IV SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

INTRODUCCIÓN.

La economía de Santa María Temaxcaltepec depende en gran medida del sector agrícola y pecuario, la siembra de granos básicos como el **maíz y frijol** y en menor escala el **café**, así como como la cría de **ganado principalmente ovino** y un grupo de productores más pequeño en la **apicultura**, permiten a los habitantes tener ingresos económicos y alimentos básicos para consumo, sin embargo al depender en gran medida de este sector, se está expuesto a las fluctuaciones del mercado agrícola, es decir los cambios en los precios de los productos básicos, las condiciones climáticas adversas y las enfermedades de los cultivos y del ganado puede limitar el crecimiento económico si no se crean oportunidades en otras áreas.

Para abordar estos desafíos y fomentar un mayor crecimiento económico en el municipio, se deben implementar políticas que promuevan la diversificación económica, el acceso a tecnología, la capacitación, la mejora de la infraestructura, la inversión en educación y en la salud, orientando más recursos municipales se creara un sector sólido que sea susceptible al créditos y financiamiento por parte de instituciones y programas de gobierno federal y estatal, estos recursos y los financiamientos ayudaran en gran manera a el crecimiento económico a ser sustentables y con ello el bienestar de las familias de Temaxcaltepec.

TEMA 1: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.

1.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

La nobleza del suelo del territorio de Temaxcaltepec, las tipologías del clima que son cálido-húmedo y las lluvias durante el año, permiten que los cultivos gocen de características de una primavera más extensa y gracias a ello buenas cosechas, sin embargo para que se logre el aprovechamiento sustentable de los suelos, se deben combatir las problemas detectados en los recorridos de campo así como en las mesas de atención realizadas para el plan municipal, entre los problemas más relevantes manifestados está el poco o nulo acceso a tecnología agrícola y a los programas de capacitación, mismos que restringen la productividad y la eficiencia en la agricultura, lo que a su vez reduce el potencial de crecimiento económico.

Ahora bien, **no existe la infraestructura adecuada para desarrollo de este sector**, algunos caminos no están en buen estado, no se cuenta con silos u otras formas de almacenamiento de productos, no se tienen sistemas de riego ni maquinaria agrícola, la infraestructura faltante es necesaria para la comercialización, el cuidado y calidad de productos agrícolas y en gran medida limitan el acceso a los mercados regionales y estatales, lo que afecta negativamente el crecimiento económico.

Por otra parte, el nulo acceso al crédito y financiamiento dificulta la inversión en mejoras agrícolas como son la compra de equipos modernos o la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y que facilitan el trabajo de los campesinos ahorrando tiempo y evitando horas forzadas de trabajo, en ese sentido los integrantes de las mesas de trabajo también expusieron la necesidad de resolver el problema de escases de agua durante el periodo de sequía, porque si bien en temporada de lluvias que son los meses de mayo hasta a octubre las precipitaciones son abundantes pero no se cuentan con sistemas de captación de aguas pluviales y escurrimientos como podrían ser ollas, jagüeyes, estanques presas o bordos que permitan la captación, almacenamiento y suministro de agua necesarios para la agricultura y ganadería.

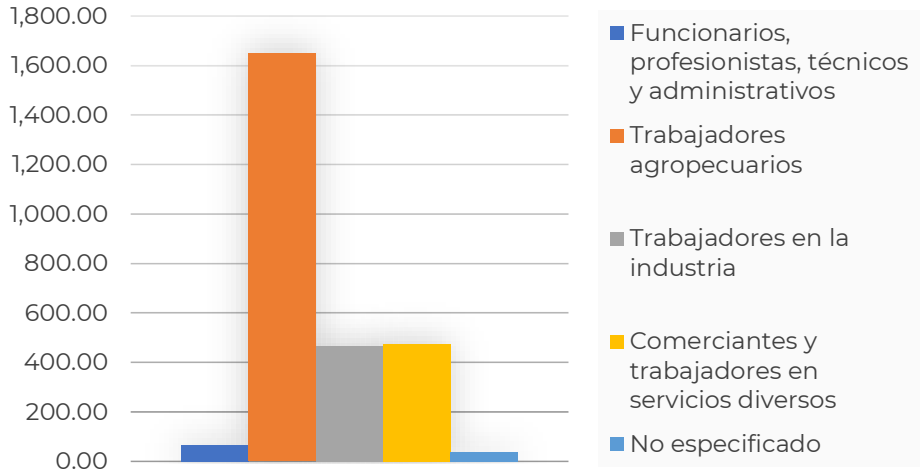

Gráfica 10. Ocupación en sectores económicos, Santa María Temaxcaltepec. ENOE 2022.

Como se observa en la gráfica, según datos de la **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo** (ENOE) el 61% de la población se dedica principalmente al sector agropecuario, siendo los productores de ganado bovino, café maíz y frijol los que obtienen ganancias de sus productos y en pequeña escala se reportan algunos productores de miel, por otra parte, un 18% de la población activa se dedica al comercio en tiendas de abarrotes, carnicerías y tiendas de ropa y bordados en blusas y servilletas, otro 17% se dedica a prestar servicios de mano de obra en trabajos como albañilería, limpia y pisca de café y trabajos en empresas prestadoras de servicios turísticos en Juquila y Puerto Escondido.[21]

TOTAL	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
2,694,000.00	66	1,648.46	466.33	475.76	37.72
Porcentaje	%2	%61	%17	%18	%1

Tabla 20. Población afilias a alguna institución de salud, INEGI 2020.

[21] Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad 2022 instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la tabla anterior la encuesta nacional de ocupación de INEGI en el año 2022 reporta 466.33 trabajadores de la industria, reporta también 475.76 comerciantes y prestadores de servicios existen también **1,648.46 trabajadores agropecuarios** que por generaciones han sido el pilar del desarrollo, por ello la presente administración reconoce el esfuerzo que han hecho los integrantes de estos sectores para el impulso de la economía de Temaxcaltepec, y como ya se mencionó, a través de las mesas temáticas se ha identificado la problemática y la posible solución que iniciara con la puesta en marcha de proyectos y acciones que faciliten la producción, el traslado y el uso de tecnologías para el sector, así mismo acompañar como autoridades municipales a los productores y comerciantes para que juntos se impulsen sus productos y mejoras en los procesos de producción.

Imagen 20. Cosechero de maíz, Santa María Temaxcaltepec, 2024.

1.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS

El crecimiento económico en el territorio de Santa María de Temaxcaltepec actualmente es limitado

1.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Mejorar las condiciones de infraestructura para impulso de la población económicamente activa con recursos municipales.	

1.4 ESTRATEGIAS.

1.1 Establecer las condiciones idóneas necesarias para apoyar a los sectores económicos de productores, comerciantes y jornaleros.

1.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

1.1.1. Rehabilitar y crear nuevos caminos rurales y caminos saca cosechas en todo el territorio municipal.

1.1.2. Solicitar ante el Instituto Nacional del Emprendedor, asesoramiento técnico y empresarial para emprendedores y ayudarles a optimizar sus procesos y hacer crecer sus negocios.

1.1.3. Acompañar en el proceso para acceder a programas de apoyo social que brinden seguridad alimentaria, atención médica básica, educación y otros servicios.

1.1.4. Capacitar a la población a partir de los 18 años en el desarrollo de habilidades técnicas que les permita acceder al empleo en la región.

TEMA 2: EMPLEO PARA EL BIENESTAR.

2.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

El empleo es un problema característico en muchos municipios del estado de Oaxaca principalmente en los ubicados en las sierras, Santa María Temaxcaltepec no es la excepción, existen varios factores que contribuyen a no contar con un empleo formal, algunos ejemplos son la falta de acceso a la

educación de calidad, la falta de oportunidades económicas en las áreas rurales, y la pérdida de actividades agrícolas que antes daban empleo temporal en labores de siembra, mantenimiento y pisca o recolección de las cosechas.

Para abordar este problema, en la administración actual es crucial implementar políticas que promuevan la educación y capacitación laboral para todas y todos, así como también respetar los **objetivos 15.2, 15.3 y 15.4 de la Agenda 2030**, Vida y Ecosistemas Terrestres y con ello proteger las tierras y recursos naturales. Además, es importante fomentar la inclusión social y combatir la discriminación en el mercado laboral.

Basado en datos de INEGI, existe una **población económicamente activa de 676 personas**, estas representan solo el 25% de la población total, el 20% son hombres y solo el 5% son mujeres, sin embargo, según lo expresado en los talleres participativos de planeación, muchas mujeres se dedican al bordado, cultivo y venta de frutos como el plátano, tamarindo entre otros que producen en sus terrenos o traspatio, pero no lo consideran como un empleo formal.[22]

LOCALIDAD	POBLACION	MUJERES	HOMBRES
Santa María Temaxcaltepec	358	43	315
La Soledad (La Arena)	36	7	29
Cañada de Guadalupe	171	58	113
Las Delicias	56	23	33
San José Pie del Cerro	55	11	44
TOTAL	676	142	534

Tabla 21. Población económicamente activa en Santa María Temaxcaltepec, INEGI 2020.

Como se describió en el apartado de desarrollo económico, el 61% de la población se dedica al sector agropecuario y el resto de la población ocupada se dedica al comercio, mientras que otra parte trabaja en el distrito de Santa Catarina Juquila, Puerto Escondido y la capital de Oaxaca, principalmente en restaurantes y en la construcción.

[22] De Estadística Y, I. N. (s. f.). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos.

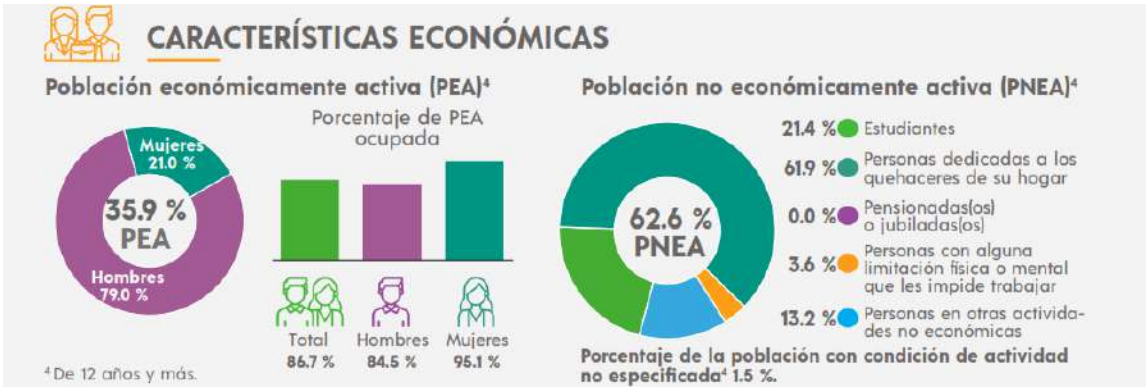

Gráfica 11. Población económicamente activa, INEGI 2020.

El panorama sociodemográfico reporta qué, hasta el año 2020 el **21.4%** de las personas que no perciben ingresos en Temaxcaltepec son estudiantes, así mismo el **61.9%** son personas dedicadas al hogar que si bien perciben algún tipo de ingreso estos son muy bajos, también reporta que 0.0% no reciben algún tipo de pensión y el **3.6%** de las personas tienen algún tipo de limitación, basados en estos datos y los recabados en el municipio, nos indican lo preciso que es atender estos problemas y que es necesario implementar acciones que permitan acercarse a instituciones que apoyen a jóvenes estudiantes en programas como becas bienestar, becas Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro, así mismo el apoyo a mujeres del hogar con la tarjetas Margarita Maza, por otra parte el padrón en pensiones para el bienestar de adultos mayores solo reporta **48 beneficiarios**, por ello se determinó que es necesario el acompañamiento de adultos para inscribirlas en este programa puesto que muchos se les dificulta debido a que no conocen el procedimiento y a otras más se les dificulta por no hablar español o no saber leer o escribir, logrando estas primeras acciones los habitantes tendrán un respaldo que les permita una vida con bienestar y será muy importante para alcanzar sus metas.[23]

Con la identificación de los problemas es necesario apoyar el emprendimiento e iniciar acciones que apuntalen el empleo como el acompañamiento a productores y comerciantes que son los que generan empleo en la zona, por otra parte iniciar el contacto con instituciones del gobierno federal y estatal para tener acceso a programas de apoyo al empleo

[23] De Estadística y Geografía, I. N. (s. f.). Panorama sociodemográfico de México. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/#

y capacitación, es también fundamental que las políticas y programas diseñados para abordar el bajo empleo sean desarrollados en consulta con los propios pobladores para asegurar que sean culturalmente apropiados y efectivos.

2.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

Insuficiente presupuesto para apoyo a la reactivación de actividades agropecuarias y al desarrollo de capacidades.

2.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Generar las condiciones necesarias para la creación y mejoramiento de empleo en la comunidad.	

2.4 ESTRATEGIAS.

2.1 Elaboración de convenios con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que impulsen el empleo en la región.

2.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

2.1.1. Realización de convenio con ICAPET para la elaboración de talleres de capacitación sobre alimentos y bebidas, hotelería, informática y uso de la lengua inglesa.

2.1.2. Acompañamiento para jóvenes que pretendan formarse en algún oficio para su registro en plataformas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

2.1.3. Impulso a centros de trabajo, microempresas y productores para acceso créditos con Segalmex y Fideicomiso de Riesgo Compartido (Firco) y FIRA.

TEMA 3: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

3.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

La demanda de alimentos en la región está en constante aumento, la nueva carretera que comunica a la costa con la capital de estado y la infraestructura que se construye en la región demandara aún más, por ello es crucial aprovechar de manera eficiente nuestros recursos naturales, no solo para garantizar la seguridad alimentaria de nuestro municipio sino para aprovechar el mercado regional y apoyar el desarrollo económico del municipio.

Panorama de la Producción agrícola

Cumpliendo con los objetivos recomendados y siendo responsables con la conservación, actualmente se está aprovechando el potencial de la tierra para la producción agrícola. El territorio ocupa el **56.34%** de bosque, el **20%** del suelo a pastizales inducidos y más del **13%** cubierto por selva, en cuanto al uso de suelo el 8.57 corresponde a la agricultura y el **2.12%** a la zona urbana el territorio cuenta con recursos que pueden ser utilizados de manera sostenible para promover la producción agroalimentaria.[24]

Cultivo	Superficie por hectárea		Valor Producción (miles de Pesos)	Superficie por hectárea		Valor Producción (miles de Pesos)
	Sembrada 2018	Cosechada 2018		Sembrada 2022	Cosechada 2022	
Café cereza	568	368	1,135.32	568	475.5	1,297.64
Frijol	29.5	29.5	260.06	29.5	29.5	276.73
Maíz grano	503	503	2,561.96	510	510	2,902.90
Pastos y praderas				70	70	448.38
	1100.5	**900.5**	**3,957.34**	**1,177.50**	**1,085.00**	**4,925.65**

Tabla 22. Producción Agrícola Ciclos Perennes Santa María Temaxcaltepec SIAP 2022

[24] Prontuario INEGI 2020 (N.d.). Org.Mx. Retrieved April 1, 2024, from https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197513.pdf

Basado en los datos del Servicios de Información Agroalimentario y Pesca (SIAP)[25] y lo manifestado por productores y productoras, se identifican áreas de oportunidad con el café, el maíz y últimamente la introducción de pastos para la alimentación del ganado, en el caso del café se tienen sembradas 568 hectáreas, los datos muestran que en 2018 se solo se cosecharon 368 hectáreas esto debido a factores como el sol y la lluvia que son importantes para la salud del café y en muchos casos no se alcanzó a podar árboles que dan exceso de sombra a la planta. También se puede observar que para **2022** se cosecharon **475. 5 hectáreas del total de plantadas teniendo un importante aumento de 107 hectáreas más en 4 años**, lo que significa que los productores están recuperando sus plantaciones, por otra parte, las **92.5** hectáreas restantes registrados están abandonadas con exceso de maleza o con enfermedades como la rolla.

Se reitera que se tiene una clara oportunidad en el crecimiento de este sistema-producto debido a que tradicionalmente la zona de la costa preexisten productores de café con experiencia, tanto en la cosecha como es postcosecha, por otra parte la zona de Temaxcaltepec debido a las características de altura, humedad, tipo de tierra entre otros factores, a partir del año 2020 se aplica la denominación de origen **Café Pluma**, lo que claramente representa una oportunidad para retomar los cultivos olvidados y reforzar a los productores actuales con programas operativos, con presupuesto, asistencia técnica, transferencia tecnológica, desarrollo rural y proyectos productivos entre otras acciones que apuntalen a los productores.[26]

En cuanto al **maíz y frijol** hasta el año 2022 se registran 510 y 29.5 ha. sembradas respectivamente, que generalmente se utilizan el grano para el autoconsumo y el forraje como alimento de ganado, en ese sentido se registran también 70 ha. de **pastizales** que es ocupado para la cría de ganado bovino

PRODUCTO	HECTAREAS	MONTO ASIGNADO
1001-MAIZ GRANO	390.61	1,947,000.00

[25] Beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar 2023. https://datos.gob.mx/busca/dataset/corte-a-marzo-2023-beneficiarios-del-programa-produccion-para-el-bienestar-2023
[26] NORMA Oficial Mexicana NOM-255-SE-2022, Café Pluma-Denominación-Especificaciones-Información comercial y métodos de prueba.

1006-CAFE	56	347,200.00
1009-MILPA	93	264,000.00
Total, general	**539.61**	**2,558,200.00**

Tabla 23. Producción para el Bienestar, número de hectáreas y apoyos asignados 2023

Por su parte los productores agrícolas han buscado alternativas de apoyo en programas del gobierno federal como Sembrando Vida y Producción para el Bienestar, este último reporta que en **2023** hubo **424** beneficiarios con **539.61 ha**., con cultivos de maíz, café y el sistema milpa, el monto de apoyo fue de **$2,558,000**, basado en estos datos estamos enfocados en seguir creando sinergia con los gobiernos estatal y federal para aumentar el número de productores a beneficiar, con el respaldo de las autoridades municipales se buscará acompañamiento en temas de asistencia técnica, transferencia tecnológica, promoción-consumo, comercialización e industrialización, además de la búsqueda de otros organismos de apoyo.

Ganadería sustentable

La ganadería es una opción sólida para el desarrollo económico y la seguridad alimentaria en Temaxcaltepec, el territorio es propicio para la cría y engorda de ganado, si se desarrolla una estrategia con sustentabilidad, productividad y competitividad, esta práctica traerá grandes beneficios como la creación de empleo directo e indirecto, desde los trabajadores encargados del ganado hasta los sectores de transporte, procesamiento y comercialización de los productos, por otra parte impulsa el desarrollo de mercados y el acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias con carne, leche y derivados lácteos así mismo con miel y carne de aves y huevos, cumpliendo con ello los objetivos de la **agenda 2030 hambre cero ODS-2, Ciudades y comunidades sostenibles ODS -11 y Producción y consumo ODS-12.**

Producto/Especie	Producción	Precio	Valor de la Producción	Animales sacrificados	Peso
	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	(miles de pesos)	(cabezas)	(kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	135.637	34.22	4,641.12		418.633
Subtotal	**135.637**		**4,641.12**		
Ave	2.523	27.57	69.559		2.009
Guajolote	0.361	49.72	17.949		5.157

Subtotal	**2.884**		**87.508**		
Total			**4,728.62**		
Carne en canal					
Bovino	71.48	74.02	5,290.82		220.617
Ave	1.87	39.61	74.066	1,256	1.489
Guajolote	0.24	80.61	19.346	70	3.429
Subtotal	**73.59**		**5,384.23**		
Leche	**(miles de litros)**	**(pesos por litros)**			
Bovino	231.223	7.79	1,800.99		
Subtotal	**231.223**		**1,800.99**		
Otros productos					
Huevo para plato	0.988	34.87	34.456		
Miel	2.001	43.86	87.763		
Cera	0.063	71.14	4.482		
Subtotal			**126.701**		
Total			**7,311.92**		

Tabla 24. Producción y costos de animales sacrificados y derivados en el 2022 en Santa María Temaxcaltepec.

Como se muestra en la tabla, el ganado bovino ha tomado fuerza en la región, las aves de corral como el guajolote y gallinas siempre han sido una fuente de alimento por su carne y huevos, no se reporta ganado caprino y porcino puesto que las familias que tienen no este tipo de ganado generalmente lo crían en corrales de traspatio, en los recorridos de campo notamos que más productores están haciendo el esfuerzo para la compra y cría de ganado tipo cebú suizo y criollo, cada productor posee entre 5 a 10 cabezas que habitan en potreros con pastos introducidos y naturales de la región.

Imagen 21. Ganado bovino y su uso en Santa María Temaxcaltepec, 2024.

En la mesa de desarrollo económico, los integrantes expresan que la ganadería requiere de acompañamiento técnico para maximizar su productividad de manera sostenible, y que es necesario tener más conocimientos sobre el sector ganadero en técnicas como: la implementación de potreros rotativos con el fin de reducir la erosión del suelo, mejorar al aprovechamiento del agua, nutrición con forrajes de calidad y suplementos minerales, cuidado de su salud con vacunación y desparasitación, se requiere además la mejora genética con la introducción de animales de alta calidad y el aprovechamiento de carne, leche y sus derivados.

Por otra parte, el cuadro anterior también muestra que algunos productores han optado por la apicultura que sin duda representa una fuente importante de empleo. La producción de miel y otros productos apícolas generan ingresos para los apicultores locales, así como para las industrias relacionadas con el envasado y la comercialización de productos como son la cera, polen y propóleo que tienen diversos usos en la industria alimentaria, cosmética y medicinal, por otra parte la presencia de colmenas permite la conservación del medio ambiente y las abejas son indicadoras de un ecosistema saludable, el trabajo de polinización ayuda a la biodiversidad permitiendo la reproducción de una gran comunidad de plantas, lo que ayuda a mantener la estabilidad de los ecosistemas locales.

4.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Baja productividad en cultivos agroalimentarios y ganadería en el territorio Municipal de Santa María Temaxcaltepec

4.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Impulsar el desarrollo agropecuario para garantizar la seguridad alimentaria, el desarrollo económico, reducir la pobreza.	

4.4 ESTRATEGIAS.

4.1 Contribuir significativamente al impulso del sector agropecuario de Santa María Temaxcaltepec de manera sostenible y equitativa.

4.2 Identificar a profundidad las necesidades y recursos disponibles en el entorno geográfico de Santa María Temaxcaltepec para la ganadería, como la disponibilidad y calidad de pastizales, el acceso a agua y servicios de infraestructura y basado en ello, priorizar obras y acciones de solución.

4.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

4.1.1. Acrecentar la productividad en los cultivos a través de acompañamiento de técnicos del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER).

4.1.2. Identificar el sitio para la construcción de sistemas de captación de agua para uso agrícola como son ollas y jagüeyes.

4.1.3. Solicitar asesoría de un extensionista para la diversificación de cultivos para reducir la dependencia de cultivos específicos.

4.1.4. Aumentar el padrón de beneficiarios con apoyo financiero, técnico y de capacitación con el programa sembrando vida.

4.2.1. Solicitar ante CADER el acompañamiento y asistencia técnica de un zootecnista para el cuidado de la salud y mejora genética del ganado.

4.2.2. Formar grupos de trabajo para solicitar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) financiamiento de infraestructura, maquinaria y equipo de transformación de productos.

4.2.3. Gestionar ante SADER financiamiento para Repoblamiento y Rescate de ganado bovino.

4.2.4. Gestionar ante SADER financiamiento para complementos alimenticios del ganado.

4.2.5. Iniciar procesos de certificación de aplicación de buenas prácticas pecuarias ante SENASICA para lograr canales de comercialización seguros.

4.2.6. Realizar un curso taller para la elaboración de quesos, leche fermentada, yogur y otros productos derivados de la leche.

4.2.7. Solicitar ante la Secretaría de Agricultura capitalización de las unidades de producción de miel para su equipamiento.

4.2.8. Solicitar ante la Secretaría de Agricultura capacitación y asesoría en buenas prácticas pecuarias de producción, manejo y envasado de la miel.

TEMA 5: TURISMO.

5.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

La importancia de equilibrar el crecimiento urbano con la conservación de nuestros ecosistemas naturales es fundamental para proteger nuestras áreas forestales, no solo por su biodiversidad única, sino también por su papel crucial en la mitigación del cambio climático y la regulación del ciclo hidrológico, cumpliendo con esta responsabilidad aportaremos en fortalecer la resiliencia a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, así mismo consumaremos los **objetivos 13.1 y 13.b Acción por el clima de la Agenda 2030**, y cumpliremos también con el cuidado de los bosques, fuentes de agua, manejo de los suelos y la protección a nuestra biodiversidad.

Se cuentan con sufriente territorio para la silvicultura, los datos del prontuario de INEGI, muestran que el uso del suelo refleja una diversidad de paisajes y que un **8.57%**. destinado a la agricultura, un **2.12%** a zonas urbanas y un impresionante **56.34%** cubierto por bosques, sin embargo, se percibe que muchos productores han cambiado ya la vocación de sus parcelas por potreros para ganado vacuno y otros más han ocupado parte de los bosques para el mismo propósito

Como se mencionó al 56.34% cubierto por bosques es apto para el **turismo de naturaleza y aventura**, tiene un potencial latente que podría ser aprovechado para impulsar la visita al territorio y con ello generar beneficios

económicos y sociales para la comunidad y para el cultivo y cuidado de los bosques, la región ofrece una variedad de recursos naturales como montañas, ríos, y senderos, que son ideales para actividades al aire libre como senderismo interpretativo, escalada, observación de aves y áreas de campamento, por otra parte la cercanía con Santa Catarina Juquila y Puerto Escondido que son lugares en donde el turismo es constante, representa una opción para los que buscan una alternativa diferente a la playa. Sin embargo, debido a la falta de infraestructura turística y promoción adecuada, este potencial permanece pasivo.

5.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

No existe actividades turísticas por falta de infraestructura como senderos, miradores, áreas de camping y promoción del turismo sostenible, así como capacitación en servicios turísticos y fomento la participación en actividades relacionadas con el ecoturismo y la conservación del medio

5.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Aprovechar el potencial turístico de Santa María Temaxcaltepec mediante el desarrollo de infraestructura y aprovechamiento sostenible y responsable de los recursos naturales.	

5.4 ESTRATEGIAS.

5.1 Realizar diversas acciones, como la creación de rutas turísticas, la construcción de la infraestructura necesaria y la promoción del turismo sostenible.

5.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

5.1.1. Gestionar ante instituciones como FIRA o SEMARNAT un estudio del entorno natural, cultural y turístico de la localidad para identificar sus principales atractivos.

5.1.2. Crear la infraestructura turística necesaria para recibir a los visitantes, como hospedaje, restaurantes, servicios de transporte, señalización turística.

5.1.3. Desarrollar una estrategia de promoción para dar a conocer a Temaxcaltepec como destino turístico con la creación de material promocional, presencia en redes sociales.

5.1.4. Establecer alianzas y colaboraciones con otros actores relevantes, como autoridades estatales y federales, para fortalecer el desarrollo turístico.

5.1.5. Capacitación a empresarios locales y prestadores de servicios.

TEMA 1: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.

1.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA SOLEDAD LA ARENA	EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL TERRITORIO DE SANTA MARÍA DE TEMAXCALTEPEC ACTUALMENTE ES LIMITADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON RECURSOS MUNICIPALES	ESTABLECER LAS CONDICIONES IDÓNEAS NECESARIAS DE INFRAESTRUCTURA PARA APOYAR A LOS SECTORES ECONÓMICOS	PRIORIZAR LA REHABILITAR CAMINOS EN MALAS CONDICIONES	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE LA AGENCIA LA ARENA	16.139796,	-97.169138	GOBIERNO MUNICIPAL ESTATAL FEDERAL	2023-2025	GESTION	FISE	OBRA	140	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
LAS DELICIAS	EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL TERRITORIO DE SANTA MARÍA DE TEMAXCALTEPEC ACTUALMENTE ES LIMITADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON RECURSOS MUNICIPALES	ESTABLECER LAS CONDICIONES IDÓNEAS NECESARIAS DE INFRAESTRUCTURA PARA APOYAR A LOS SECTORES ECONÓMICOS	PRIORIZAR LA REHABILITAR CAMINOS EN MALAS CONDICIONES	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE LAS DELICIAS	16.140745,	-97.153289,	GOBIERNO MUNICIPAL ESTATAL FEDERAL	2023-2025	GESTION	FISE	OBRA	111	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
CAÑADA GUADALUPE	EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL TERRITORIO DE SANTA MARÍA DE TEMAXCALTEPEC ACTUALMENTE ES LIMITADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON RECURSOS MUNICIPALES	ESTABLECER LAS CONDICIONES IDÓNEAS NECESARIAS DE INFRAESTRUCTURA PARA APOYAR A LOS SECTORES ECONÓMICOS	PRIORIZAR LA REHABILITAR CAMINOS EN MALAS CONDICIONES	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE LA AGENCIA CAÑADA DE GUADALUPE	16.160188,	-97.160700	GOBIERNO MUNICIPAL ESTATAL FEDERAL	2023-2025	GESTION	FISE	OBRA	657	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100
SAN JOSÉ PIE DEL CERRO	EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL TERRITORIO DE SANTA MARÍA DE TEMAXCALTEPEC ACTUALMENTE ES LIMITADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON RECURSOS MUNICIPALES	ESTABLECER LAS CONDICIONES IDÓNEAS NECESARIAS DE INFRAESTRUCTURA PARA APOYAR A LOS SECTORES ECONÓMICOS	PRIORIZAR LA REHABILITAR CAMINOS EN MALAS CONDICIONES	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE LA AGENCIA SAN JOSÉ PIE DEL CERRO	16.168162	,-97.178063	GOBIERNO MUNICIPAL ESTATAL FEDERAL	2023-2025	GESTION	FISE	OBRA	320	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL TERRITORIO DE SANTA MARÍA DE TEMAXCALTEPEC ACTUALMENTE ES LIMITADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON RECURSOS MUNICIPALES	ESTABLECER LAS CONDICIONES IDÓNEAS NECESARIAS DE INFRAESTRUCTURA PARA APOYAR A LOS SECTORES ECONÓMICOS	PRIORIZAR LA REHABILITAR CAMINOS SACA COSECHAS	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	GESTION	FISE	OBRA	450	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL TERRITORIO DE SANTA MARÍA DE TEMAXCALTEPEC ACTUALMENTE ES LIMITADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON RECURSOS MUNICIPALES	CAPACITAR A LA POBLACIÓN A PARTIR DE LOS 18 AÑOS EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES TÉCNICAS QUE LES PERMITA ACCEDER AL EMPLEO EN LA REGIÓN	SOLICITAR ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR, ASESORAMIENTO TÉCNICO Y EMPRESARIAL PARA EMPRENDEDORES Y AYUDARLES A OPTIMIZAR SUS PROCESOS Y HACER CRECER SUS NEGOCIOS.	CAPACITACIÓN PARA DESARROLLO DE EMPRENDEDORES Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SECRETARIA DE ECONOMÍA ESTATAL Y FEDERAL	2023-2025	GESTION	FISE	ACCIÓN	676	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL TERRITORIO DE SANTA MARÍA DE TEMAXCALTEPEC ACTUALMENTE ES LIMITADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON RECURSOS MUNICIPALES	CAPACITAR A LA POBLACIÓN A PARTIR DE LOS 18 AÑOS EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES TÉCNICAS QUE LES PERMITA ACCEDER AL EMPLEO EN LA REGIÓN	ACOMPAÑAR EN EL PROCESO PARA ACCEDER A PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL QUE BRINDEN SEGURIDAD ALIMENTARIA, ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA, EDUCACIÓN Y OTROS SERVICIOS	PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO HABITANTES QUE AUN NO ESTÁN EN PADRONES DE PROGRAMAS SOCIALES	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SECRETARIA DE ECONOMÍA ESTATAL Y FEDERAL	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100

TEMA 2: EMPLEO PARA EL BIENESTAR.

2.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	INSUFICIENTE PRESUPUESTO PARA APOYO A LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AL DESARROLLO DE CAPACIDADES	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EMPLEO EN LA COMUNIDAD	ELABORACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE IMPULSEN EL EMPLEO EN LA REGIÓN	REALIZACIÓN DE CONVENIO CON ICAPET PARA LA ELABORACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE ALIMENTOS Y BEBIDAS, HOTELERÍA, INFORMÁTICA Y USO DE LA LENGUA INGLESA	CREACIÓN DE EXPEDIENTES PARA SOLICITAR CAPACITACIÓN A ICAPET	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL ICAPET	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	INSUFICIENTE PRESUPUESTO PARA APOYO A LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AL DESARROLLO DE CAPACIDADES	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EMPLEO EN LA COMUNIDAD	ELABORACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE IMPULSEN EL EMPLEO EN LA REGIÓN	ACOMPAÑAMIENTO PARA JÓVENES QUE PRETENDAN FORMARSE EN ALGÚN OFICIO PARA SU REGISTRO EN PLATAFORMAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PROMOCIONAR Y GESTIONAR EL APROVECHAMIENTO DE PROGRAMAS DE TRABAJO EN PLATAFORMAS ESTATAL Y FEDERAL	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SEC. TRABAJO	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	676	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	INSUFICIENTE PRESUPUESTO PARA APOYO A LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AL DESARROLLO DE CAPACIDADES	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EMPLEO EN LA COMUNIDAD	ELABORACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE IMPULSEN EL EMPLEO EN LA REGIÓN	IMPULSO A CENTROS DE TRABAJO, MICROEMPRESAS Y PRODUCTORES PARA ACCESO CRÉDITOS CON SEGALMEX Y FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (FIRCO) Y FIRA	CREACIÓN DE PADRÓN DE MICROEMPRESARIOS INTERESADOS EN MICROCRÉDITOS	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SEC. TRABAJO	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	676	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100

TEMA 3: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

3.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	BAJA PRODUCTIVIDAD EN CULTIVOS AGROALIMENTARIOS Y GANADERÍA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC ,	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DESARROLLO ECONÓMICO, REDUCIR LA POBREZA	CONTRIBUIR SIGNIFICATIVAMENTE AL IMPULSO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC DE MANERA SOSTENIBLE Y EQUITATIVA	ACRECENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LOS CULTIVOS DE MAÍZ, FRIJOL, Y CAFÉ A TRAVÉS DE ACOMPAÑAMIENTO DE TÉCNICOS DEL CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CADER)	SOLICITUD FORMAL ANTE EL CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL PARA ACOMPAÑAMIENTO DE UN TÉCNICO	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL CADER Y SECRETARIA DE AGRICULTURA FEDRAL	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	1,648.46	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	BAJA PRODUCTIVIDAD EN CULTIVOS AGROALIMENTARIOS Y GANADERÍA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DESARROLLO ECONÓMICO, REDUCIR LA POBREZA	CONTRIBUIR SIGNIFICATIVAMENTE AL IMPULSO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC DE MANERA SOSTENIBLE Y EQUITATIVA	SOLICITAR ASESORÍA DE UN EXTENSIONISTA PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA DE CULTIVOS ESPECÍFICOS	SOLICITUD FORMAL ANTE EL CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL PARA ACOMPAÑAMIENTO DE UN TÉCNICO	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL CADER Y SECRETARIA DE AGRICULTURA FEDRAL	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	1,648.46	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	BAJA PRODUCTIVIDAD EN CULTIVOS AGROALIMENTARIOS Y GANADERÍA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC ,	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DESARROLLO ECONÓMICO, REDUCIR LA POBREZA	CONTRIBUIR SIGNIFICATIVAMENTE AL IMPULSO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC DE MANERA SOSTENIBLE Y EQUITATIVA	AUMENTAR EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS CON APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y DE CAPACITACIÓN CON EL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA	PADRON Y CREACION DE EXPEDIENTES DE PRODUCTORES PARA ACCESO A PROGRAMAS DE BIENESTAR	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SECRETARIA DE BIENESTAR FEDERAL	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	1,648.46	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	BAJA PRODUCTIVIDAD EN CULTIVOS AGROALIMENTARIOS Y GANADERÍA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DESARROLLO ECONÓMICO, REDUCIR LA POBREZA	IDENTIFICAR A PROFUNDIDAD LAS NECESIDADES Y RECURSOS DISPONIBLES EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC PARA LA GANADERÍA, COMO LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE	SOLICITAR ANTE CADER EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE UN ZOOTECNISTA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD Y MEJORA GENÉTICA DEL GANADO	CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE CADER ESPECIALISTA EN ZOOTECNIA	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL CADER Y SECRETARIA DE AGRICULTURA FEDRAL	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	200	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
			PASTIZALES, EL ACCESO A AGUA											
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	BAJA PRODUCTIVIDAD EN CULTIVOS AGROALIMENTARIOS Y GANADERÍA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DESARROLLO ECONÓMICO, REDUCIR LA POBREZA	IDENTIFICAR A PROFUNDIDAD LAS NECESIDADES Y RECURSOS DISPONIBLES EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC PARA LA GANADERÍA, COMO LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE PASTIZALES, EL ACCESO A AGUA	IDENTIFICAR EL SITIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO AGRÍCOLA COMO SON OLLAS Y JAGÜEYES	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL INPLAN Y CEABIEN	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	OBRA	1,648.46	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	BAJA PRODUCTIVIDAD EN CULTIVOS AGROALIMENTARIOS Y GANADERÍA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DESARROLLO ECONÓMICO, REDUCIR LA POBREZA	IDENTIFICAR A PROFUNDIDAD LAS NECESIDADES Y RECURSOS DISPONIBLES EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC PARA LA GANADERÍA, COMO LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE PASTIZALES, EL ACCESO A AGUA	FORMAR GRUPOS DE TRABAJO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS	CREACIÓN DE FIGURAS JURÍDICAS O GRUPOS DE TRABAJO GANADEROS QUE PERMITAN EL ACCESO A FINANCIAMIENTO	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SADER	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	OBRA	1,648.46	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	BAJA PRODUCTIVIDAD EN CULTIVOS AGROALIMENTARIOS Y GANADERÍA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DESARROLLO ECONÓMICO, REDUCIR LA POBREZA	IDENTIFICAR LAS NECESIDADES Y RECURSOS DISPONIBLES EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC PARA LA GANADERÍA, COMO LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE PASTIZALES, EL ACCESO A AGUA	GESTIONAR ANTE SADER FINANCIAMIENTO PARA REPOBLAMIENTO Y RESCATE DE GANADO BOVINO	ESTUDIO SOBRE REPOBLAMIENTO DE GANADO BOVINO	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SADER	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	200	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	BAJA PRODUCTIVIDAD EN CULTIVOS AGROALIMENTARIOS Y GANADERÍA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DESARROLLO ECONÓMICO, REDUCIR LA POBREZA	IDENTIFICAR A PROFUNDIDAD LAS NECESIDADES Y RECURSOS DISPONIBLES EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC PARA LA GANADERÍA, COMO LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE PASTIZALES, EL ACCESO A AGUA	GESTIONAR ANTE SADER FINANCIAMIENTO PARA COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS DEL GANADO	PARTICIPAR EN VENTANILLAS DE SADER PARA PEDIR FINANCIAMIENTO PARA COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS DEL GANADO	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SADER	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	200	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	BAJA PRODUCTIVIDAD EN CULTIVOS AGROALIMENTARIOS Y GANADERÍA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DESARROLLO ECONÓMICO, REDUCIR LA POBREZA	IDENTIFICAR A PROFUNDIDAD LAS NECESIDADES Y RECURSOS DISPONIBLES EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC PARA LA GANADERÍA, COMO LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE PASTIZALES, EL ACCESO A AGUA	INICIAR PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS ANTE SENASICA PARA LOGRAR CANALES DE COMERCIALIZACIÓN SEGUROS	CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS ANTE SENASICA PARA LOGRAR CANALES DE COMERCIALIZACIÓN SEGUROS	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL Y SENASIAC	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	200	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	BAJA PRODUCTIVIDAD EN CULTIVOS AGROALIMENTARIOS Y GANADERÍA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DESARROLLO ECONÓMICO, REDUCIR LA POBREZA	IDENTIFICAR A PROFUNDIDAD LAS NECESIDADES Y RECURSOS DISPONIBLES EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC PARA LA GANADERÍA, COMO LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE PASTIZALES, EL ACCESO A AGUA	REALIZAR UN CURSO TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE QUESOS, LECHE FERMENTADA, YOGUR Y OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA LECHE	CREACION DE 4 TALLERES PARA LA ELABORACIÓN DE QUESOS, LECHE FERMENTADA, YOGUR Y OTROS	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	200	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	BAJA PRODUCTIVIDAD EN CULTIVOS AGROALIMENTARIOS Y GANADERÍA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DESARROLLO ECONÓMICO, REDUCIR LA POBREZA	IDENTIFICAR A PROFUNDIDAD LAS NECESIDADES Y RECURSOS DISPONIBLES EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC PARA LA GANADERÍA, COMO LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE PASTIZALES, EL ACCESO A AGUA	SOLICITAR ANTE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA CAPITALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE MIEL PARA SU EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO A PRODUCTORES DE MIEL DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SECRETARIA DE AGRICULTURA	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	80	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	LA GANADERÍA NO SE APROVECHA ADECUADAMENTE, PRESENCIA DE REVENDEDORES DE GANADO Y EXISTE ESCASES DE AGUA PARA USO AGRÍCOLA	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DESARROLLO ECONÓMICO, REDUCIR LA POBREZA	IDENTIFICAR A PROFUNDIDAD LAS NECESIDADES Y RECURSOS DISPONIBLES EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC PARA LA GANADERÍA, COMO LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE PASTIZALES, EL ACCESO A AGUA	SOLICITAR ANTE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS DE PRODUCCIÓN, MANEJO Y ENVASADO DE LA MIEL	TALLER DE CAPACITACION SOBRE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS DE PRODUCCIÓN, MANEJO Y ENVASADO DE LA MIEL	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SECRETARIA DE AGRICULTURA	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	80	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100

TEMA 5: TURISMO Y CONSERVACION DE BOSQUES.

5.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	NO EXISTE ACTIVIDADES TURÍSTICAS POR FALTA DE INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN EN SERVICIOS TURÍSTICOS Y FOMENTO LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ECOTURISMO	APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC MEDIANTE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	REALIZAR DIVERSAS ACCIONES, COMO LA CREACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS, LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE	GESTIONAR ANTE INSTITUCIONES COMO FIRA O SEMARNAT UN ESTUDIO DEL ENTORNO NATURAL, CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA LOCALIDAD PARA IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES ATRACTIVOS	ESTUDIO SOBRE PROYECTO ECOTURÍSTICO ANTE SEMANART Y EL INSTITUTO Y PROGRAMA ECOTURÍSTICO ZONA INDÍGENA DEL INPI	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SEC. TRABAJO	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	NO EXISTE ACTIVIDADES TURÍSTICAS POR FALTA DE INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN EN SERVICIOS TURÍSTICOS Y FOMENTO LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ECOTURISMO	APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC MEDIANTE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	REALIZAR DIVERSAS ACCIONES, COMO LA CREACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS, LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE	CREAR E IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA NECESARIA PARA RECIBIR A LOS VISITANTES, COMO HOSPEDAJE, RESTAURANTES, SERVICIOS DE TRANSPORTE, SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA	ESTUDIO SOBRE CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA (SENDEROS, ESPACIOS DE CAMPAMENTO Y SITIOS TURÍSTICOS)	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SEC. TRABAJO	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	NO EXISTE ACTIVIDADES TURÍSTICAS POR FALTA DE INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN EN SERVICIOS TURÍSTICOS Y FOMENTO LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ECOTURISMO	APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC MEDIANTE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	REALIZAR DIVERSAS ACCIONES, COMO LA CREACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS, LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN PARA DAR A CONOCER A TEMAXCALTEPEC COMO DESTINO TURÍSTICO CON LA CREACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL, PRESENCIA EN REDES SOCIALES	PROYECTO SOBRE PLAN DE MEDIOS PARA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIOS Y SUS LUGARES	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SEC. TRABAJO	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	NO SE CUENTA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA COMO RUTAS TURÍSTICAS, SENDEROS Y MIRADORES, LA INSTALACIÓN DE ÁREAS DE CAMPING Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE	APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC MEDIANTE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	REALIZAR DIVERSAS ACCIONES, COMO LA CREACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS, LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE	ESTABLECER ALIANZAS Y COLABORACIONES CON OTROS ACTORES RELEVANTES, COMO AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, PARA FORTALECER EL DESARROLLO TURÍSTICO	CREACIÓN DE UN CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SEC. TRABAJO	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	2694	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC Y SUS 4 LOCALIDADES	NO SE CUENTA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA COMO RUTAS TURÍSTICAS, SENDEROS Y MIRADORES, LA INSTALACIÓN DE ÁREAS DE CAMPING Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE	APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC MEDIANTE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	REALIZAR DIVERSAS ACCIONES, COMO LA CREACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS, LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE	CAPACITACIÓN A EMPRESARIOS LOCALES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	SOLICITAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA	16.162591,	-97.195171	GOBIERNO MUNICIPAL SEC. TRABAJO	2023-2025	GESTION	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	476	ACCIÓN = (% DE ACCIONES REALIZADA/ % DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR) *100

VI.V SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Estado ha planteado la **reparación histórica de los pueblos** mediante políticas de bienestar, para ello es fundamental desarrollar la infraestructura y los servicios básicos de las comunidades; en este contexto el gobierno municipal de Santa María Temaxcaltepec se alinea a estos trabajos, presentando el **Eje Santa María Temaxcaltepec con Infraestructuras y Servicios Públicos**.

Así se aborda el tema de **infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles**, dónde se plantea la mejora de la infraestructura, de la energía eléctrica y servicio de telecomunicaciones en el municipio, todo ello para propiciar un Bienestar a la población.

En el tema de **caminos y carreteras**, se tiene como línea de trabajo desarrollar la infraestructura de los caminos rurales para así favorecer la conexión entre las agencias de Santa María Temaxcaltepec.

En **vivienda**, el planteamiento que se tiene es trabajar a favor de viviendas con calidad y espacios, así como el contar con servicios básicos; mientras que, en el tema de **agua y saneamiento** se busca impulsar la infraestructura y cuidado del sistema de agua, así como del drenaje y saneamiento.

Otro de los temas que se aborda en el presente Eje es el de **infraestructura educativa**, en el cual se ha planteado la mejora de las instalaciones educativas y sobre todo que cuenten con los servicios básicos.

El tema de **movilidad y seguridad vial**, se busca propiciar condiciones para una seguridad vial, ello a través de la mejora de la infraestructura y regulación vial.

Finalmente es importante mencionar que además de alienarse a la política estatal, el presente Eje contribuye al cumplimiento de los **ODS 6 agua** limpia y saneamiento; 4 educación de calidad; 7 energía asequible y no contaminante; 9 industria, innovación e infraestructuras; 11 ciudades y comunidades sostenibles.

TEMA 1: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

1.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

El censo de población y vivienda (ITER) 2020[27] que realiza el INEGI, indica que en Santa María Temaxcaltepec la población se distribuye en cinco localidades, como se presenta en la siguiente tabla; siendo la cabecera municipal y la Cañada de Guadalupe donde se concentra el mayor número de población.

Localidad	Población
Santa María Temaxcaltepec	1,466
La Soledad (La Arena)	140
Cañada de Guadalupe	657
Las Delicias	111
San José Pie del Cerro	320

Tabla 25. Población por localidad, INEGI 2020.

Ahora bien, en cuanto al crecimiento de la población, los mismos datos del INEGI revelan que el número de población en el municipio ha crecido del 2010 al 2020 un **3.8%**. Respecto a la densidad de la población, los datos del INEGI 2020 muestran que es **de 77.6** habitantes por kilómetros cuadrados.

Mapa 2. Población por distribución territorial, INEGI 2020.

[27] Censo de Población y Vivienda (ITER) 2020, Santa Maria Temaxcaltepec. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

Por otra parte, en materia de desarrollo urbano, en Santa María Temaxcaltepec se cuenta con:

- Un edificio municipal, el cual se encuentra en mal estado.
- Diez oficinas administrativas las cuales requieren de mejoras, además de no contar con mobiliario y equipo adecuado.
- Cuatro edificios en las diferentes agencias municipales, de policía y policía rural).
- Un salón de usos múltiples
- Un mercado municipal, el cual requiere de mejoras para que tenga un funcionamiento adecuado.
- Panteón municipal, el cual requiere de mantenimiento.

También, en las **mesas temáticas municipales de Santa María Temaxcaltepec** se hizo mención de las problemáticas que se enfrentan en las calles, ya que, al no contar con pavimentación, en temporadas de lluvia se convierten de difícil acceso, complicando el paso a la niñez al dirigirse a las escuelas; y las personas de la tercera edad corren riesgo al transitar por las calles que no se encuentran pavimentadas.

Además, en **el taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo** se presentó la problemática de la falta de un camión recolector de basura, así como de un basurero municipal, ya que las personas queman o tiran los residuos sólidos en los caminos.

Infraestructuras y equipamiento público.

Electrificación.

El informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, indica que en Santa María Temaxcaltepec 38 viviendas no cuentan con el servicio de energía eléctrica; y referenciando el dato de las personas son 148 habitantes que no gozan de este servicio.

Ahora bien, tomando los datos del **Censo de Población y Vivienda 202**0, en términos de porcentajes se encuentra que, de las 622 viviendas particulares habitadas, el 93.9% dispone de energía eléctrica y el 6.1% no cuenta con este servicio básico.

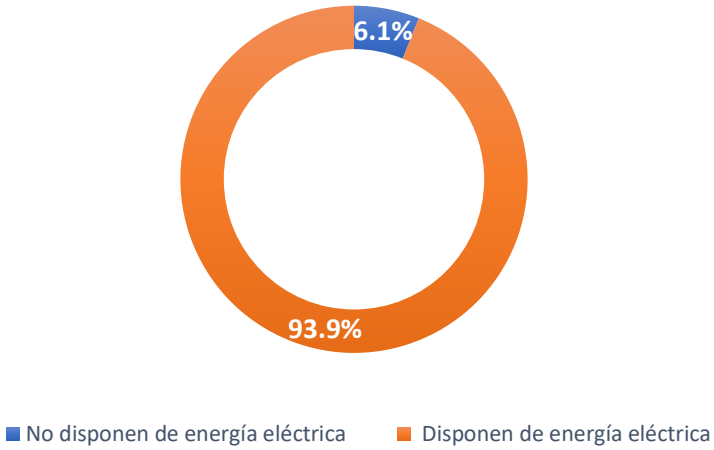

Gráfica 12. Disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas, INEGI 2020.

Por otra parte, debe mencionarse que en las **mesas temáticas municipales de Santa María Temaxcaltepec** se hizo eco de la problemática que enfrenan las viviendas de las agencias y barrios que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, pues al no contar con luz eléctrica los alimentos no pueden conservarse, los adultos mayores tienen accidentes en sus hogares, entre otros.

También, en el **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, se mencionó que hay varias casas sin luz en el Barrio de la Soledad, el Barrio de la Concepción; en la localidad la Arena, la Localidad Tierra Colorada, así como la necesidad de reubicar el servicio de electricidad en el Barrio la Soledad.

Alumbrado Público

En materia de alumbrado público, con base a un pequeño diagnóstico realizado en el 2020, se encontró que las localidades cuentan con el siguiente número de lámparas.

Localidad	Número de lámparas	Problemática
Santa María Temaxcaltepec	48	Se requiere de la reparación de las lámparas que ya no funciona, así como la instalación de nuevas luminarias.
La Soledad (La Arena)	5	Hay lámparas que no funcionan adecuadamente.

Cañada de Guadalupe	21	Se requiere de la reparación de las lámparas que ya no funciona, así como la instalación de nuevas luminarias.
Las Delicias	7	Se requiere de la reparación de las lámparas que ya no funciona, así como la instalación de nuevas luminarias.
San José Pie del Cerro	18	Se requiere de la reparación de las lámparas que ya no funciona, así como la instalación de nuevas luminarias.

Tabla 26. Número de lámparas por localidad.

Además, en el **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo** se mencionó que el alumbrado público es deficiente, ya que, al no funcionar, las calles están oscuras y dan pie a actos delictivos.

También es importante mencionar que actualmente en el alumbrado público del municipio se ha iniciado el uso de luminarias led, perfilándose así al uso de lámparas convencionales.

Telecomunicaciones.

En los últimos años el tema de las telecomunicaciones ha cobrado relevancia, pues es el medio que permite conectar a las personas; en este sentido, el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, indica que en Santa María Temaxcaltepec de las 621 viviendas particulares habitadas, 277 disponen de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación; mientras que 344 no disponen de estos.

Respecto a la disponibilidad de teléfono celular e internet, los datos del INEGI indican que el 54.9% de las viviendas cuenta con ello; y solo el 27.5% cuenta con internet.

Los datos anteriores se reflejaron en el **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, donde se mencionó la falta de internet en las escuelas y en materia de salud se requiere de telecomunicaciones para solicitar y recibir auxilios.

1.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

La infraestructura y equipamiento público existente en las localidades del municipio es insuficiente y la actual se encuentra en mal estado.

1.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento público en beneficio de la población.	

1.4 ESTRATEGIAS.

1.1 Realizar proyectos de mejoramiento de infraestructura para el desarrollo de Santa María Temaxcaltepec.
1.2 Impulsar el servicio de energía eléctrica con enfoque sostenible.
1.3 Desarrollar el servicio de telecomunicaciones.

1.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

1.1.1. Destinar recursos para la pavimentación de calles.
1.1.2. Realizar obra de infraestructura para el manejo de residuos sólidos.
1.1.3. Realizar obras de infraestructura urbana.
1.2.1 Realizar obras de ampliación de red de energía eléctrica para las viviendas, en coinversión de recursos.
1.2.2 Realizar obras de ampliación y rehabilitación de alumbrado público.
1.3.1 Gestionar ante dependencias federales (CFE y SEP) para acceder al servicio de internet.

TEMA 2: CAMINOS Y CARRETERAS.

2.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

Con base a la **Ley General de Desarrollo Social, el Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP)** es uno de los indicadores que el CONEVAL utiliza para la medición de la pobreza, en este contexto, en Santa María Temaxcaltepec se tiene un grado alto para la cabecera municipal en contraste con el grado bajo que se tiene en sus localidades.[28]

Localidad	Grado de accesibilidad
Santa María Temaxcaltepec	Muy alto
La Soledad (La Arena)	Bajo
Cañada de Guadalupe	Bajo
Las Delicias	Bajo
San José Pie del Cerro	Bajo

Tabla 26. Resultados del Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP) 2020

Entre los caminos y carreteras que conectan al municipio de **Santa María Temaxcaltepe**c se tienen dos caminos, el primero de ellos es el que se dirige hacia la cabecera municipal y el segundo camino es el que conecta a las agencias municipales.

El primer camino se ubica desde la carretera 131 que comunica a la ciudad de Oaxaca con Puerto Escondido, en este tramo, a la altura de San Gabriel Mixtepec con dirección al municipio de Santos Reyes Nopala se tiene el entronque en la localidad del Zanate, un camino de aproximadamente 12 kilómetros, siendo esta la ruta que permite acceder a Santa María Temaxcaltepec, misma que ya fue pavimentada derivado del programa de pavimentación de caminos a cabeceras municipales del Gobierno Federal.

Sin embargo, el camino que se dirige hacia el norte, y que conecta a Santos Reyes Nopala con la cabecera municipal, tiene una extensión de 20 kilómetros, y es de terracería.

[28] Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP). https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx

Debe mencionarse que, en la cabecera municipal, algunos tramos se encuentran pavimentados y otros son de terracería, lo cual ocasiona que en época de lluvia sean de difícil tránsito.

Mientras que el segundo camino, que conectan a las localidades, barrios y agencias del municipio, parte del entronque de la localidad del Zanate, perteneciente al municipio de Santos Reyes Nopala, a la localidad San José Pie del Cerro y son 5 kilómetros; en este tramo se ubican otras localidades del municipio, las cuales son Las Delicias y Cañada de Guadalupe, mismo que es de terracería por lo cual se requiere de la pavimentación de este para un tránsito seguro.

En este contexto, uno de los temas que se expusieron en las **mesas temáticas municipales de Santa María Temaxcaltepec** fue el mal estado de los caminos rurales, ya que no se les da un mantenimiento; haciendo énfasis en los caminos rurales a las agencias de la Arena, Delicias, Cañada de Guadalupe, San José Pie del Cerro y Tierra Colorada.

Imagen 23. Camino a Santa María Temaxcaltepec, 2024.

Además del mal estado de la principal y única vía de comunicación que se tiene para conectar a la cabecera municipal con las agencias, lo cual complica el tránsito de las personas, el traslado de productos de primera necesidad, y en materia de salud, es muy tardado el traslado de enfermos.

También se hizo mención en las **mesas temáticas municipales de Santa María Temaxcaltepec** de la falta de un camino de acceso al panteón municipal, ya que no hay acceso vehicular y la distancia con la cabecera

municipal es lejana. Por otro lado, en el **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, se expusieron problemáticas como necesidad de ampliar la brecha de un kilómetro del Barrio la Concepción y de la brecha de 500 metros del Barrio de Jesús.

Así como la falta de construcción de un puente en la ranchería de Tierra colorada, ya que se encuentra incomunicada con las demás localidades.

Imagen 24. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la localidad de la Soledad la Arena, 2024.

2.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

La infraestructura de la red de carreteras y caminos rurales se encuentran en mal estado trayendo como consecuencia molestias a los habitantes.

2.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Desarrollar la infraestructura de caminos rurales en Santa María Temaxcaltepec.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

2.4 ESTRATEGIAS.

2.1 Intervenir caminos rurales a barrios y agencias en Santa María Temaxcaltepec.

2.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

2.1.1. Destinar recursos en coinversión para la construcción y rehabilitación de caminos rurales.

2.1.2. Pavimentar con concreto hidráulico los caminos que conectan a las agencias.

2.1.3. Construir un puente peatonal en la ranchería Tierra Colorada.

TEMA 3: VIVIENDA.

3.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

El censo de población y vivienda 2020 del INEGI, indica que en **Santa María Temaxcaltepec** se tienen **827 viviendas**, de las cuales el 75.2% se encuentran habitadas, el 22.5% deshabitadas y el 2.3% son de uso temporal.

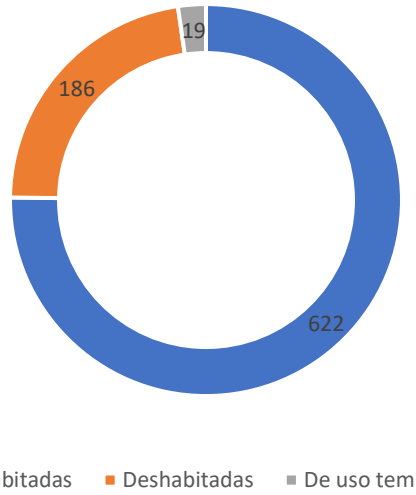

Gráfica 13. Condición de habitación de las viviendas, INEGI 2020.

Por otra parte, en materia de vivienda, el **CONEVAL** en la **medición multidimensional de la pobreza**, considera el indicador de carencia por calidad y espacios en la vivienda, donde los datos indican los avances que se

han tenido en Santa María Temaxcaltepec, pasando del **50.7%** en 2015 al **31.5%** en 2020.

Respecto al promedio de ocupantes por vivienda, los datos del INEGI indican que en el 2010 fue de 4.8% en comparación con el 2020 donde se tuvo un 4.34%. Mientras que en materia de hacinamiento el porcentaje de viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto es del 13.85% para 2020.

En cuanto a las viviendas que cuentan con piso de tierra, el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI indica que, de las **621** viviendas particulares habitadas, **122** tienen este tipo de piso, es decir el **19.6%,** un 5.13% menos que en el 2010.

Ahora bien, el material en paredes, con base a los resultados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las 618 viviendas particulares habitadas que fueron censadas, el 73.79% son de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; el 13.75% de lámina de asbesto o metálica; el 6.96% son de madera; y el 5.50% restante de material de desecho, lámina de cartón, adobe, carrizo, bambú o palma.

Mientras que el material en techos la mayoría son de losa de concreto o viguetas con bovedilla, seguido de lámina metálica.

Material en techos	Porcentaje
Material de desecho	0.16
Lámina de cartón	0.32
Lámina metálica	40.45
Lámina de asbesto	4.37
Lámina de fibrocemento	0.16
Madera o tejamanil	0.32
Teja	3.56
Losa de concreto o viguetas con bovedilla	50.65

Tabla 27. Tabulados del Cuestionario Ampliado, Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Por otro lado, en la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, los datos del CONEVAL indican una disminución del 0.2% entre el 2015 y 2020[29]

[29] Pobreza a nivel municipio 2010-2020, CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

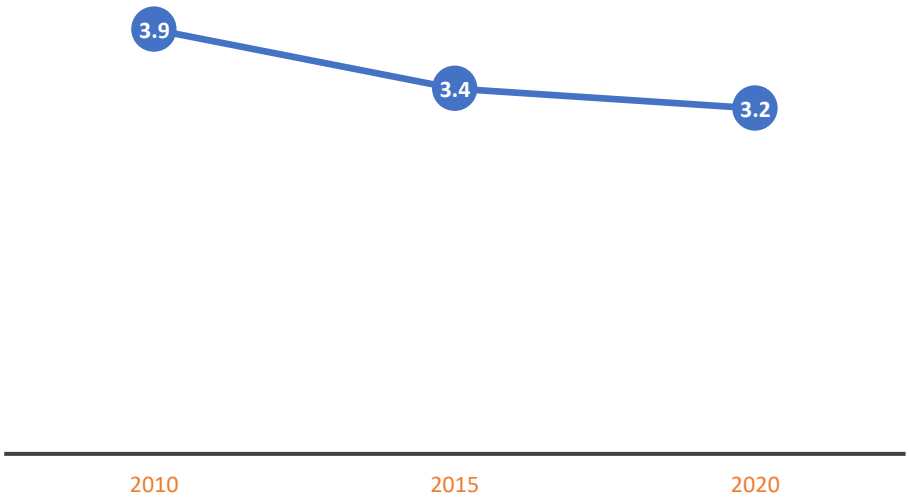

Gráfica 14. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, INEGI 2020.

De los indicadores de mayor incidencia en el acceso a los servicios básicos, acorde a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, es el de las viviendas sin energía eléctrica con un 6.12%; seguido del porcentaje de viviendas sin agua entubada, 1.45%; mientras que el 0.32% de viviendas no cuenta con sanitario ni drenaje.

También debe mencionarse que una de las problemáticas que se comentó en las **mesas temáticas municipales de Santa María Temaxcaltepec** son los problemas de salud que se tienen debido a la falta del servicio de drenaje sanitario en algunas viviendas y por tanto hay casos donde las necesidades básicas se desechan en el exterior.

3.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

En el municipio de Santa María Temaxcaltepec existen personas que carecen de una vivienda digna.

3.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Contribuir a que las viviendas sean dignas y cuenten con servicios básicos en Santa María Temaxcaltepec.	

3.4 ESTRATEGIAS.

3.1 Mejorar las viviendas en Santa María Temaxcaltepec.

3.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

3.1.1. Realizar obras de mejoramiento con calidad en la vivienda.

3.1.2. Realizar obras que disminuyan el hacinamiento en la vivienda.

3.1.3. Coinvertir recursos para obras de construcción de servicios básicos en la vivienda.

TEMA 4: AGUA Y SANEAMIENTO.

4.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

Agua entubada.

Acorde a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Santa María Temaxcaltepec 612 viviendas disponen de agua entubada, de ese total 64 tienen agua dentro de la vivienda y 548 solo tienen agua en el patio o terreno; mientras que 9 viviendas no cuentan con agua entubada.

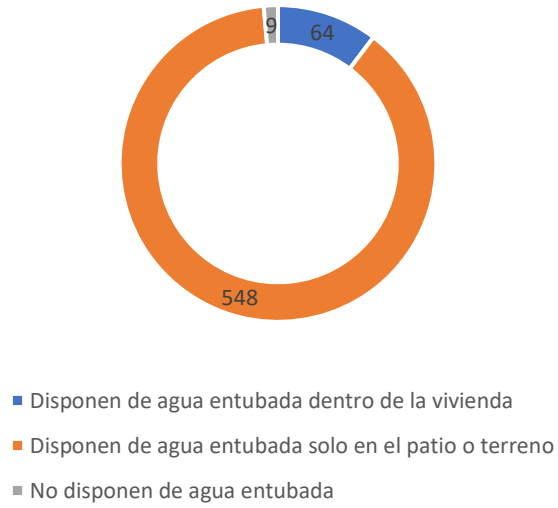

Gráfica 14. Disponibilidad y ámbito de agua entubada en la vivienda, INEGI 2020.

Respecto al equipamiento para almacenar agua, de las 621 viviendas particulares habitadas que se tienen en el Censo de Población y Vivienda 2020 para Santa María Temaxcaltepec, 243 disponen de tinaco y 378 no disponen de este equipamiento.

Por otra parte, en **las mesas temáticas municipales y en el taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, se expuso el tema de la falta del acceso al servicio básico de agua entubada en los hogares que enfrentan algunas personas del municipio, lo cual conlleva a que tengan que acarrear el agua de lugares lejanos; así como la necesidad de dar atención al sistema de agua potable, ya que, por los años, se encuentra obsoleto.

En materia de las fuentes de abastecimiento de agua potable para las viviendas en Santa María Temaxcaltepec, se tiene lo siguiente:

- **Cabecera municipal**

Se cuenta con pozos comunitarios y una red pública, misma que no es utilizada en su totalidad.

- **Agencia la Arena**

Hay cuatro tanques, de los cuales uno fue construido recientemente sin estar funcionando aún.

- **Agencia las Delicias**

Un tanque de almacenamiento.

- **Agencia Cañada de Guadalupe**

Se tienen dos tanques de almacenamiento, los cuales en época de sequía se escasea el agua, siendo el corte de árboles en la parte de arriba de donde se ubican los tanques, uno de los factores que contribuye a esta falta de agua.

- **Agencia Pie del Cerro**

Hay un tanque de almacenamiento el cual en tiempo de lluvias se afecta por la basura; además que en la agencia no se hace el uso adecuado del agua.

Drenaje sanitario.

En materia de drenaje sanitario, acorde a la información generada en las **mesas temáticas municipales de Santa María Temaxcaltepec**, es necesaria la construcción de drenaje pluvial ya que, en barrios como San José, el agua de las lluvias provoca deslaves de tierra que terminan dañando las calles.

Además, en el **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, se hizo mención de que la infraestructura de drenaje que se tiene en el municipio no funciona en su totalidad.

Por otra parte, con base al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, de las 621 viviendas particulares censadas, el 74.1% dispone de drenaje y el **25.9%** no dispone de este servicio básico.

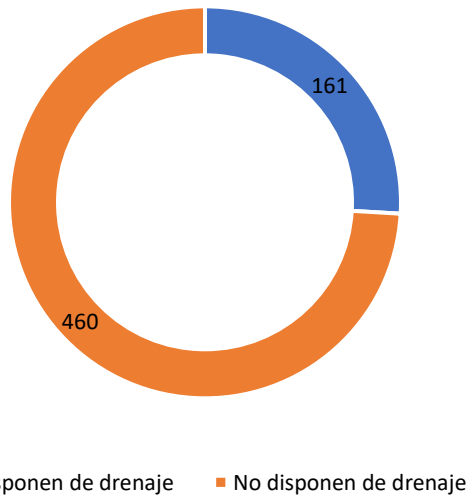

Gráfica 15. Disponibilidad de drenaje en las viviendas, INEGI 2020.

Saneamiento de aguas residuales.

También debe mencionarse que en Santa María Temaxcaltepec **no se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales**.

4.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

En Santa María Temaxcaltepec se requiere de la ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable para así abastecer a todas las viviendas del municipio; además de dar atención al sistema de drenaje y saneamiento para su correcto funcionamiento.

4.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento en Santa María Temaxcaltepec.	

4.4 ESTRATEGIAS.

4.1. Impulsar la infraestructura y cuidado del sistema de agua potable.

4.2. Desarrollar la infraestructura del sistema de drenaje y saneamiento.

4.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

4.1.1. Coinvertir recursos para obras de ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable.
4.1.2. Dar mantenimiento a las fuentes de abastecimiento de agua potable.
4.1.3. Concientizar a las personas sobre el cuidado de las fuentes de abastecimiento y uso del agua.
4.2.1 Construir obras de drenaje pluvial.
4.2.2 Ampliar el sistema de drenaje.
4.2.3 Rehabilitar el sistema de drenaje.
4.2.4 Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.

TEMA 5: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

5.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

Como bien se mencionó en el Eje Santa María Temaxcaltepec con Bienestar, en el municipio se tienen centros educativos en el nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria, los cuales presentan diversas necesidades en materia de infraestructura y servicios básicos, tal como se demostró en las **mesas temáticas municipales**.

En este contexto, se describen las problemáticas destacadas en las instituciones educativas.

Institución Educativa	Problemática
Centro Preescolar Vicente Guerrero Clave: 20DCC0459Z	-La institución no cuenta con un espacio destinado a realizar las tareas administrativas, lo cual conlleva a que se comparta espacios y se interrumpan las actividades.
Escuela Primaria Valentín Gómez Farías Clave: 20DPB0457G	-Se requiere de un techado en el área de impartición de educación física, ya que la niñez se expone al sol, corriendo el riesgo de enfermedades de la piel, asoleamiento, entre otras.
Escuela Primaria "Amado Nervo" Clave: 20DPB1590V	-Se requiere de un techado en el área de impartición de educación física, ya que la niñez se expone al sol, corriendo el riesgo de enfermedades de la piel, asoleamiento, entre otras. -Además de que es necesario contar con una barda perimetral que delimite las instalaciones y de seguridad al alumnado.
Escuela Bilingüe de educación Primaria "Revolución" Clave: 20DPB0456H	-Es uno de los centros educativos con mayor número de alumnado y no cuenta con el servicio de drenaje, solo hay una fosa que es pequeña, por tanto, las condiciones para los alumnos no son las adecuadas.
Escuela Secundaria comunitaria "Octavio Paz" (CONAFE) Clave: CCT:20KSC0021B	-Se requiere de un techado en el área de impartición de educación física, ya que el alumnado corre el riesgo de enfermedades de la piel, asoleamiento y deshidratación por la exposición al sol.
Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV1515N	-Se requiere de un techado en el área de impartición de educación física, ya que el alumnado corre el riesgo de enfermedades de la piel, asoleamiento y deshidratación por la exposición al sol. -Se requiere de la construcción de un aula de medios ya que los espacios actuales no son suficientes.

Tabla 28. Problemáticas de escuelas existentes en Santa María Temaxcaltepec. 2023.

Mientras que en el **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo** se mencionaron las siguientes problemáticas.

Nivel	Ubicación	Problemática
Inicial	Cabecera municipal	– No cuenta con un terreno para construir sus instalaciones.
Inicial	Barrio San José	– No cuenta con sanitarios. – La entrada de la escuela está en malas condiciones.
Preescolar	Agencia San José las Delicias	– Las instalaciones no son adecuadas para impartir clases, ya que solo hay un aula. – No hay sanitarios. – No se tiene una barda que delimite las instalaciones de la institución.
Preescolar	Agencia La Cañada	– Solo tiene dos aulas, una de ellas la utilizan como dirección y bodega. – La barda perimetral está en mal estado.
Primaria	Revolución, ubicada en la Cabecera Municipal	– Requiere de una fosa o alguna otra alternativa para así contar con el servicio de sanitarios.
Secundaria CONAFE	San José Pie del Cerro	– No cuenta con Instalaciones propias.

Tabla 29. Problemáticas de escuelas existentes en Santa María Temaxcaltepec. 2023.

Además, es importante valorar la ubicación de las instituciones educativas, ya que varias escuelas cuentan con un matricula muy pequeña.

Imagen 25. Construcción de techado en la localidad de cañada de Guadalupe, 2024.

5.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

En Santa María Temaxcaltepec los centros educativos demandan ampliaciones y mejoras en su infraestructura, así como el contar con equipamiento y todos los servicios básicos.

5.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Contar con infraestructura adecuada, equipamiento y servicios básicos en todas las instituciones educativas de Santa María Temaxcaltepec.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5.4 ESTRATEGIAS.

5.1. Fortalecer el desarrollo de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas de Santa María Temaxcaltepec.

5.2. Favorecer el acceso a los servicios básicos en las instituciones educativas de Santa María Temaxcaltepec.

5.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

5.1.1. Realizar un diagnóstico de la infraestructura en las instituciones educativas.

5.1.2. Realizar obras de infraestructura básica educativa.
5.1.3. Mejorar el equipo educativo.
5.2.1 Realizar obras de acceso al servicio básico de agua potable en las instituciones educativas.
5.2.2 Realizar obras de acceso al servicio básico de drenaje en las instituciones educativas.

TEMA 6: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

6.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

Movilidad activa.

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, indican que en Santa María Temaxcaltepec, más del 90% de la población de 3 años y más se traslada a la escuela caminando, al igual que la población de 12 años y más lo hace a su centro de trabajo, siendo este el modo de traslado que más utiliza la población.

Población	Total	Modo o medio de traslado					
		Caminando	Bicicleta	Camión, autobús, combi, colectivo o taxi	Vehículo particular	Otro	No especificado
De 3 años y más que asiste a la escuela y se traslada al lugar de estudio	613	91.03	0.00	8.16	0.65	0.82	0.00
De 12 años y más ocupada que se traslada al lugar de trabajo	453	90.29	0.00	5.96	3.75	1.10	0.00

Tabla 30. Movilidad cotidiana, Santa María Temaxcaltepec. INEGI 2020.

Transporte público.

Respecto al uso del medio de transporte público en Santa María Temaxcaltepec los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, indican que el 8.16% de la población de 3 años y más que asiste a la escuela y se traslada al lugar de estudio lo realiza en un medio de transporte público; mientras que el 5.96% de la población de 12 años y más ocupada que se traslada en este medio a su centro de trabajo.

En cuanto al servicio de transporte que se tiene en Santa María Temaxcaltepec, este se integra por una línea de camionetas de pasajes; dos líneas de taxis colectivos con aproximadamente 23 unidades y tienen una ruta de Santos Reyes Nopala a Santa María Temaxcaltepec y de Nopala a las agencias del municipio, el costo del pasaje es de 50 pesos.

Imagen 26. Camionetas que sirven de transporte, 2024.

Además, se tienen tres líneas de mototaxis entre las cuales se integra una plantilla aproximadamente de 15 unidades con rutas dentro de la misma comunidad, la cuota de pasaje es de diez pesos.

Seguridad vial.

Acorde a la información generada en el **taller realizado en Santa María Temaxcaltepec para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, el tema de seguridad vial en el municipio es demandante de atención, ya que hay unidades de transporte que no cuentan con los permisos correspondientes para circular.

También hay casos donde los conductores no tienen licencia de conducir y/o son menores de edad, hay medios de transporte que circulan sin placas; todo ello pone en riesgo la seguridad de los usuarios.

Por otra parte, en las **mesas temáticas municipales** sobresalió el tema de los deslaves en época de lluvia que se presentan en las calles, dejando algunas zonas sin acceso; muchas personas de todas las edades han salido lastimadas físicamente por las caídas; hay accidentes vehiculares; y percances para los animales de carga.

Imagen 27. Mototaxis de la comunidad, 2024.

6.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

El modo de traslado que prevalece en Santa María Temaxcaltepec es caminando, seguido del uso de transporte público, sin embargo, las vialidades no se encuentran en buenas condiciones y en materia de transporte público es necesario sean regulados.

6.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Generar condiciones para una seguridad vial en Santa María Temaxcaltepec.	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

6.4 ESTRATEGIAS.

6.1 Fortalecer la infraestructura y regulación vial en Santa María Temaxcaltepec.

6.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.

6.1.1. Destinar recursos en coinversión para la construcción de muros de contención.

6.1.2. Realizar tequios para limpiar las calles.

6.1.3. Impartir talleres en las escuelas sobre educación vial.

6.1.4. Realizar acciones de regulación vial.

TEMA 1: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

1.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	ES UNA DE LAS VIALIDADES PRINCIPALES INTRANSITABLES EN TEMPORADA DE LLUVIAS PASO PRINCIPAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE LAS ESCUELAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	REALIZAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REVOLUCIÓN.	69270.4	17880.16	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$ 1,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	1800 M2	1466 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDO = (NUMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NUMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
LAS DELICIAS	LA CALLE ACTUALMENTE CUENTA CON DIFICIL ACCCESO PARAQUE LA POBLACIÓN PERO EN ESPECIAL LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE TRANSITAN AL PREESCOLAR, ASÍ TAMBIÉN PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	REALIZAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	69739.00	17853.38	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$900,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	1000 M2	111 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDO = (NUMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NUMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	CALLE PRINCIPAL CON DIFICIL ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR POR DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	REALIZAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	69305.4	17877.98	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$ 1,200,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	1500 M2	1,466 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDO = (NUMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NUMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
SAN JOSÉ PIE DEL CERRO	LA CALLE PRINCIPAL ACTUALMENTE CUENTA CON DIFICIL ACCESO CAUSADO POR FALTA DE MANTENIMIENTO, ES MUY TRANSITADO Y CONSTANTES LLUVIAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	REALIZAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES.	CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL.	69491.4	17882.72	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$ 1,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	1800 M2	320 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDO = (NUMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NUMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	LAS CONDICIONES DE LA VIALIDAD SE ENCUENTRA DESGASTADAS YA QUE ES UNA DE LAS CALLES MÁS TRANSITADAS POR PERSONAS DE LA TERCERA EDAD PUES ES AHÍ DONDE REALIZAN SUS RITUALES ANCESTRALES.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	REALIZAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AL PEDIMENTO.	69349.5	17876.11	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$ 1,700,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	2000 M2	1,466 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDO = (NUMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NUMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	SE TRATA DE UNA CALLE PRINCIPAL, TRANSITADA POR NIÑOS Y JOVENES QUE VAN A LAS DIFERENTES ESCUELAS, ASI COMO MADRES Y PADRES DE FAMILIA DESDE EDUCACION INICIAL HASTA SECUNDARIA, ELLOS CORREN RIESGO POR LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA CALLE.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	REALIZAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE INSURGENTES.	69286.3	17883.9	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$ 1,300,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	1500 M2	1,466 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDO = (NUMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NUMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
LA SOLEDAD (LA ARENA)	LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD ESTA EN MUY MAL ESTADO CAUSADO POR LAS LLUVIAS Y LAS PENDIENTES CON LAS QUE CUENTA LA CALLE.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	REALIZAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL.	69564.4	17852.59	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$ 1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1800 M2	140 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDO = (NUMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NUMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	LAS CALLES ACTUAMLENTE SE ENCUENTRAN MUY OSCURAS, LO CUAL PROPICIA LA DELINCUENCIA EN LAS CALLES.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	IMPULSAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON ENFOQUE SOSTENIBLE.	REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIFERENTES BARRIOS.	69302.5	17878.86	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$100,00.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	220 PZAS	1466 PERSONAS	OBRA = (% DE PIEZAS REHABILITADAS/% DE PIEZAS PROGRAMADAS A REHABILITAR)*100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	EN ALGUNOS BARRIOS NO CUENTAN CON EL SERVICIO BÁSICO ADECUADO DE ENERGIA ELÉCTRICA.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	IMPULSAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON ENFOQUE SOSTENIBLE.	REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC.	69265.1	17886.35	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	60 POSTES	1466 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED AMPLIADA= (NÚMERO DE POSTES COLOCADOS/NÚMEROS DE POSTES PROGRAMADOS A COLOCAR)*100
CAÑADA DE GUADALUPE	EXISTEN VIVIENDAS QUE NO ESTÁN CONECTADAS A LA RED POR ENDE NO TODAS LAS FAMILIAS CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	IMPULSAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON ENFOQUE SOSTENIBLE.	REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA.	69666.9	17874.11	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$1,300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	980 ML	657 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA AMPLIADA= (NÚMERO DE METROS LINEALES AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL NO SE ENCUENTRA TERMINADOA, POR TANTO, NO HAY UN FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL MISMO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	REALIZAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA.	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	69244.3	17873.2	GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	2025	$ 1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	300 M2	2694 PERSONAS	PORCENTAJE DE MERCADO REHABILITADO = (NUMERO DE METROS CUADRADOS REHABILITADOS /NUMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100

TEMA 2: CAMINOS Y CARRETERAS.

2.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	LOS CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y POR LLUVIAS DE TEMPORAL	DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	INTERVENIR CAMINOS RURALES A BARRIOS Y AGENCIAS EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	DESTINAR RECURSOS EN COINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES.	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES A LAS AGENCIAS DE: LA ARENA, LAS DELICIAS, CAÑADA DE GUADALUPE, SAN JOSÉ PIE DEL CERRO Y TIERRA COLORADA	69757.1	17851.18	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$3,000,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	10 KM	2694 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO RURAL REHABILITADO= (NUMERO DE KILÓMETROS DE CAMINO REHABILITADO /NUMERO DE KILÓMETROS DE CAMINO PROGRAMADO A REHABILITAR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	ES LA PRINCIPAL Y UNICA VIA DE COMUNICACIÓN DE LAS AGENCIAS CON LA CEBECERA MUNICIPAL Y MUNICIPIOS VECINOS, SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO POR LAS PENDIENTES DEL TERRENO Y TRANSITO TAN FRECUENTE; TARDAN MUCHO EN LLEVAR A SUS ENFERMOS Y SURTIR DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD A LAS AGENCIAS QUE COMUNICA.	DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	INTERVENIR CAMINOS RURALES A BARRIOS Y AGENCIAS EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO LOS CAMINOS QUE CONECTAN A LAS AGENCIAS.	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO A LAS AGENCIAS MUNICIPALES DEL KM 0+000.00 AL KM 5+800.00 CONSIDERANDO LAS AGENCIAS DE LAS DELICIAS, CAÑADA DE GUADALUPE Y SAN JOSÉ PIE DEL CERRO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	69757.1	17851.14	GOBIERNO ESTATAL	2025	$8,000,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	9 KM	2694 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN = (NUMERO DE KILÓMETROS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/NUMERO DE KILÓMETROS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS A CONSTRUIR)* 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
CAÑADA DE GUADALUPE	NO HAY ACCESO VEHICULAR AL PANTEÓN Y SE ENCUENTRA MUY ALEJADO DE LA COMUNIDAD EL ÚNICO ACCESO ES A PIE Y EN TEMPORADA DE LLUVIAS ES INACCESIBLE.	DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	INTERVENIR CAMINOS RURALES A BARRIOS Y AGENCIAS EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	DESTINAR RECURSOS EN COINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES.	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO AL PANTEON.	69651.5	17876.09	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$5,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	7 KM	657 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO CONSTRUIDO = (NUMERO DE KILÓMETROS DE CAMINO CONSTRUIDOS/NUMERO DE KILÓMETROS DE CAMINO PROGRAMADOS A CONSTRUIR)* 100

TEMA 3: VIVIENDA.

3.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	EN PARTES DE LA POBLACIÓN NO SE CUENTA CON EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO.	CONTRIBUIR A QUE LAS VIVIENDAS SEAN DIGNAS Y CUENTEN CON SERVICIOS BÁSICOS EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	MEJORAR LAS VIVIENDAS EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	COINVERTIR RECURSOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	69301.3	17878.84	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$2,100,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40 SANITARIOS	160 PERSONAS	PORCENTAJE DE SANITARIOS CONSTRUIDOS=(NÚMERO DE SANITARIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE SANITARIOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)* 100

TEMA 4: AGUA Y SANEAMIENTO.

4.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LAS DELICIAS	EXISTE POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO BASICO DE AGUA ENTUBADA.	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y CUIDADO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	COINVERTIR RECURSOS PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	69742.7	17853.31	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$ 2,400,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	2500 ML	111 PERSONAS	PORCENTAJE DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA AMPLIADA= (NÚMERO DE METROS LINEALES AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	EL AGUA PLUVIAL ESTA DAÑANDO EL CENTRO DE LA POBLACION, HAY DESLAVES DE TIERRA QUE AFECTAN LAS CALLES Y LAS VIVIENDAS QUE ESTAN EN LA PARTE BAJA.	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE Y SANEAMIENTO.	CONSTRUIR OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL BARRIO SAN JOSÉ.	69277.3	17878.44	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$ 1,300,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	450 ML	1466 PERSONAS	PORCENTAJE DE DRENAJE PLUVIAL CONSTRUIDO= (NÚMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	EL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON EL QUE SE CUENTA ESTÁ OBSOLETO Y NO CUENTAN CON EL VITAL LIQUIDO TODOS BARRIOS.	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y CUIDADO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	COINVERTIR RECURSOS PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	REHABILITACION Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC.	69302.5	17878.86	GOBIERNO ESTATAL	2024	$ 4,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	6.8 KM	1466 PERSONAS	PORCENTAJE DE SISTEMA REHABILITADO DE AGUA ENTUBADA = (NÚMERO DE KILOMETROS REHABILITADOS /NÚMERO DE KILOMETROS PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100
CAÑADA DE GUADALUPE	EN LA LOCALICAD EXISTE DESABASTO DEL VITAL LÍQUIDO, NO TODAS LAS FAMILIAS CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y CUIDADO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	COINVERTIR RECURSOS PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	AMPLIACION DE LA RED DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA.	69673.4	17875.42	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$ 2,300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 KM	657 PERSONA	PORCENTAJE DE RED AMPLIADA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA = (NÚMERO DE KILOMETROS AMPLIADOS /NÚMERO DE KILOMETROS PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100

TEMA 5: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

5.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	NO SE CUENTA CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO, SE CUENTA CON UNA FOSA PERO MUY CHICA, ES LA PRIMARIA CON MAS NUMERO DE ALUMNOS.	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	FAVORECER EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	REALIZAR OBRAS DE ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE DRENAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUCCION DE SERVICIO BASICOS DE DRENAJE EN LA ESCUELA PRIMARIA " REVOLUCION" CLAVE:20DPB0456H	693000	17879.59	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	500 ML	1466 PERSONAS	OBRA = (% DE ML CONSTRUIDAS/% DE ML PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
CAÑADA DE GUADALUPE	LOS NIÑOS DE PRIMARIA SE ASOLEAN PORQUE NO TIENEN SU PLAZA CIVICA TECHADA.	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA " VALENTIN GOMEZ FARIAS" CLAVE:20DPB0457G	69668.2	17875.07	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$1,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	700 M2	657 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO CONSTRUIDO=(NUMERO DE METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDO/NUMERO DE METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
SAN JOSÉ PIE DEL CERRO	LOS NIÑOS NO CUENTAN CON UN ESPACIO ADECUADO PARA HACER ACTIVIDADES CULTURALES Y RELACIONADAS CON EDUCACION FISICA.	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUCCIÓN TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN LA SECUNDARIA COMUNITARIA "OCTAVIO PAZ" CLAVE:20KSC0021B.	69480.8	17883.66	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$1,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	700 M2	320 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO CONSTRUIDO=(NUMERO DE METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDO/NUMERO DE METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
LA SOLEDAD (LA ARENA)	LOS ESTUDIANTES NO CUENTAN CON UN ESPACIO CUBIERTO PARA RECIBIR CLASES DE EDUCACION FISICA Y CULTURAL	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUCCIÓN TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA " AMADO NERVO" CLAVE:20DPB1590U	69585.9	17852.58	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$1,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	700 M2	140 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO CONSTRUIDO=(NUMERO DE METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDO/NUMERO DE METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
CAÑADA DE GUADALUPE	LOS ESTUDIANTES NO CUENTAN CON UN ESPACIO CUBIERTO PARA RECIBIR CLASES DE EDUCACION FISICA Y CULTURAL.	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUCCIÓN TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV1515N.	69678.8	17874.27	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	700 M2	657 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO CONSTRUIDO=(NUMERO DE METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDO/NUMERO DE METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
CAÑADA DE GUADALUPE	LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTE A AULAS DE MEDIOS NO SON SUFICIENTES PARA QUE LOS JOVENES PUEDAN RECIBIR CLASES.	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV1515N.	69678.8	17874.27	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$400,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	137.28 M2	657 PERSONAS	PORCENTAJE DE AULA DE MEDIOS CONSTRUIDA=(NUMERO METROS CUADRADOS CONSTRUIDO/NUMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
LA SOLEDAD (LA ARENA)	NO SE CUENTA CON PROTECCION PARA LOS ALUMNOS EN FORMA DE BARDA PERIMETRAL EN ESTA ESCUELA.	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA " AMADO NERVO" CLAVE:20DPB1590U.	69586.2	17852.64	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$ 350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	40 ML	140 PERSONAS	PORCENTAJE DE BARDA CONSTRUIDA=(NUMERO DE METROS LINEALES DE BARDA CONSTRUIDA/NUMERO DE METROS LINEALES DE BARDA PROGRAMADA A CONSTRUIR)*100
CAÑADA DE GUADALUPE	LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NO CUENTAN CON ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUCCION DE DIRECCION DEL PREESCOLAR INDÍGENA "VICENTE GUERRERO" CLAVE:20DCC0459Z.	69662.4	17874.34	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2024	$ 450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	400 M2	55 PERSONAS	PORCENTAJE DE DIRECCION CONSTRUIDA=(NUMERO METROS CUADRADOS CONSTRUIDO/NUMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100

TEMA 6: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

6.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	LAS CONDICIONES DE LA VIALIDAD NO PERMITEN EL ACCESO PEATONAL NI VEHICULAR A UN BARRIO POR CONSTANTES DESLAVES DE CALLE.	GENERAR CONDICIONES PARA UNA SEGURIDAD VIAL EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN VIAL EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	DESTINAR RECURSOS EN COINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL BARRIO LA SOLEDAD.	69285.5	17884.18	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2025	$ 400,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	50 ML	1466 PERSONAS	PORCENTAJE DE MURO DE CONTENCION CONSTRUIDO = (NUMERO DE METROS LINEALES DE MURO CONSTRUIDOS/ NUMERO DE METROS LINEALES DE MURO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	DEBIDO A LAS CONDICIONES DE LA VIALIDAD NO CUENTAN CON PASO PEATONAL NI VEHICULAR.	GENERAR CONDICIONES PARA UNA SEGURIDAD VIAL EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN VIAL EN SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC.	DESTINAR RECURSOS EN COINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN.	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN BARRIO SAN ISIDRO.	69300.4	17877.62	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2025	$ 380,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 ML	298 PERSONAS	PORCENTAJE DE MURO DE CONTENCION CONSTRUIDO = (NUMERO DE METROS LINEALES DE MURO CONSTRUIDOS/ NUMERO DE METROS LINEALES DE MURO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100

VII. EJES TRANVERSALES.

EJE 1. MUNICIPIO CON IGUALDAD DE GÉNERO.

1.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

Demografía y condiciones del municipio.

Basado en el Censo de Población y Vivienda 2020, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene un total de población en el municipio de **2,694**; distribuido entre **1,222** hombres y **1,472** mujeres, representando menos del 0.1% de la población estatal, con una relación hombres – mujeres es de 83, es decir existen 83 hombres por cada 100 mujeres.[30]

Periodo	Hombres por cada 100 mujeres
2015	90.8
2010	91.7
2005	91.4
2000	93.0

Tabla 31. Población femenil en Santa María Temaxcaltec, INEGI 2020.

La tabla anterior nos muestra el decremento del número de varones respecto a la población femenina medida por cada quinquenio. Es importante mencionar que el porcentaje de distribución de la población es de un **45.4% hombres y 54.6% mujeres inclinándose hacia la femenina**, con una media de edad de alrededor de 19 años o menos, siendo adulta joven.

Por último, mencionar que la población del municipio en Santa María Temaxcaltepec creció un 3.82% respecto a 2010.

Ahora bien, en lo que respecta a la población indígena que habita en hogares del municipio de Santa María Temaxcaltepec asciende a **2579** de los **622 hogares censales** identificados en el año 2020. También podemos identificar

[30] Censo de Población y Vivienda 2020, https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=20433#D15

que 2493 personas que representan 92.54% del total de la población, se ubican en el sector de 3 años y más que habla lengua indígena, siendo la lengua indígena predominante el **Chatino** (datos INEGI 2020).

Es importante mencionar que de la población que se percibe como **afro-mexicana en lo que respecta a la población femenina** representa un total de **573 mujeres**, esto es un porcentaje del 21% de la población, analizando la información existe una proporción de casi un cuarto de la población de mujeres que se auto - denominan con un origen étnico diferenciado a la lengua predominante, así como a una percepción que coincide con la región en la que se encuentra el municipio.

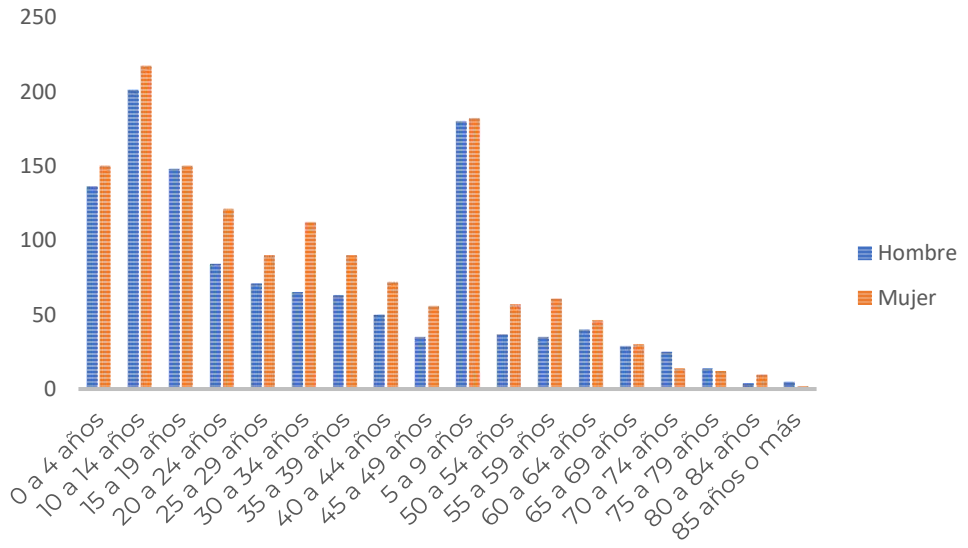

Gráfica 16. Pirámide poblacional total de Santa María Temaxcaltepec 2020, INEGI 2020.

Manteniendo el análisis sobre la situación de las mujeres en el municipio será importante identificar la situación sobre la pobreza en este sector de población, de acuerdo al **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (CONEVAL) 2020 quien realiza un análisis sobre las carencias nos presenta que:

Población	%
En situación de pobreza	23.643528
Con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	34.418402
Con carencia por rezago educativo	9.080696
Con carencia por acceso a los servicios de salud	18.499701
Con carencia por acceso a la seguridad social	35.203598

Con carencia por calidad y espacios de la vivienda	2.220081
Con carencia por acceso a la alimentación	16.183019

Tabla 32. Medición de la pobreza, 2010-2015-2020, CONEVAL 2020.

De la tabla identificada en la parte superior podemos resaltar lo siguiente, en lo que respecta a la situación de pobrezas podemos notar que casi una cuarta de la **población femenina** se encuentra en esta situación, en cuanto a las mujeres que se encuentran por debajo de la línea de pobreza por no tener ingresos suficientes está poco más de una tercera parte de la población, de ahí considerar la situación de rezago educativo y salud, situaciones primordiales y de atención de derechos humanos con el 9 y 18 por ciento respectivamente, al no existir el dato correspondiente a la carencia por servicios básicos en la vivienda no podemos identificar la situación específica.

Otro dato importante en el análisis es la falta de acceso a la **seguridad social**, con un **35%** que no cuenta con protección a las familias del municipio en condiciones económicas y sociales desfavorables por ende las condiciones de bienestar no son las adecuadas. Basados en la información cruzada del Censo 2020 del INEGI, con lo identificado en las reuniones y mesas de trabajo municipio-población identifica una paridad entre los jefes de familia con la misma cantidad entre mujeres y hombres, sin embargo, la titularidad de la propiedad sigue cayendo sobre la población masculina.

Condiciones de salud.

En lo que podemos identificar sobre la situación de salud en la población tenemos que la esperanza de vida al nacer a nivel estatal para el año 2023 es de **73 años**, siendo el de **mujeres de 76** y hombres de 70 (INEGI, s.f.). La tasa de mortalidad infantil es de 4.3 por cada 1,000 nacimientos (Mujeres de 15 a 49 años), información importante para conocer las condiciones en las que las mujeres afrontan el proceso de alumbramiento.

En lo que respecta al **embarazo adolescente** podemos identificar de primera mano gracias al **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028** que regiones como la Costa es parte de las regiones que agrupan **embarazos infantiles**, sin embargo, en los datos encontrados en la población de Mujeres con hijos de 12 a 17 años por municipio (2020) el del **3.5%** siendo este de 8 mujeres. En lo que respecta a la población de Mujeres casadas o en unión libre de 12 a 17 años

por municipio, de acuerdo al INEGI contamos con los siguientes datos de la misma forma se identifica un porcentaje menor siendo el **10%** (230 personas).

Imagen 28. Mujer madre, Santa María Temaxcaltepec, 2024.

Otro sector importante e identificado a nivel municipal que cuenta carencia por acceso a los servicios de salud con un porcentaje bajo, esto debido a que para el 2020 con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social asciende al 16.9 %, esto nos lleva a la siguiente condición respecto a la afiliación a servicios de salud por grandes grupos de edad, siendo la siguiente:

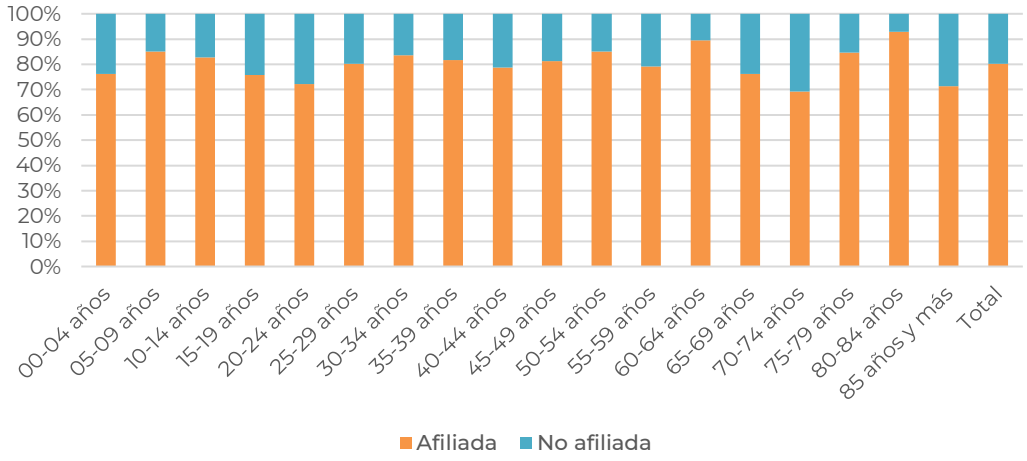

Gráfica 17. Condición de afiliación a servicios de salud por grandes grupos de edad, INEGI 2020.

Importante mencionar la distribución de población derechohabiente la cual es absorbida casi en su totalidad por el Instituto de Salud para el Bienestar, siendo las 1203 mujeres con esta institución.

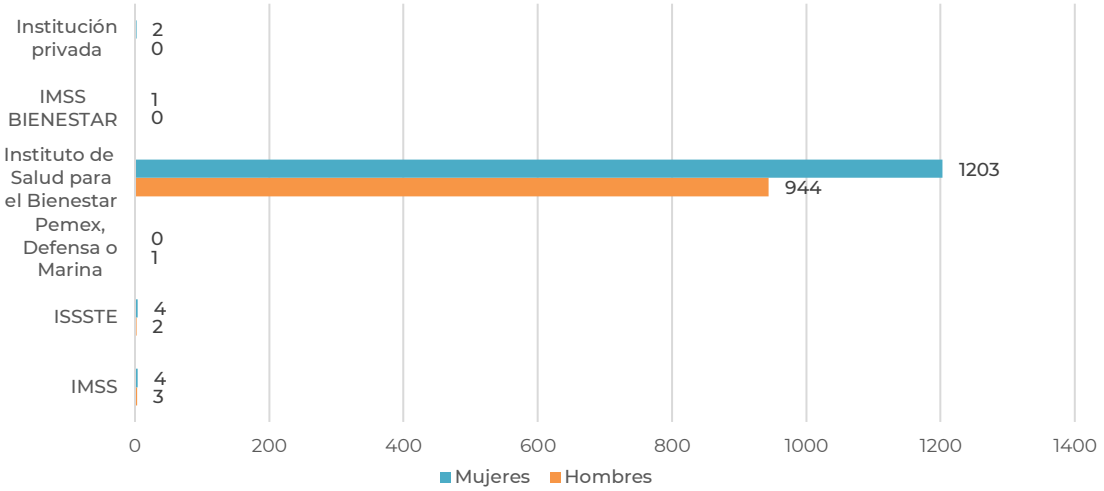

Gráfica 18. Población derechohabiente, INEGI 2020.

Por otra parte según el atrás de género de Oaxaca[31], en lo que respecta a defunciones registradas por las instituciones de salud podemos mencionar en la siguiente tabla lo identificado por los Servicios de Salud de Oaxaca:

Sexo	Año	Defunciones generales registradas	Defunciones por tumores malignos	Defunciones por cáncer de mama	Defunciones por cáncer cervicouterino
Mujeres	2021	9	2	Sin datos registrados	Sin datos registrados
Hombres	2021	20	1	Sin datos registrados	Sin datos registrados
La columna de tumores malignos incluye cáncer de mama y cervicouterino. Los datos del año 2021 son preliminares.					

Tabla 33. Defunciones por género en Santa María Temaxcaltepec, 2021.

Es importante mencionar adicionalmente que los resultados que arrojan los trabajos en la planeación democrática llevado a cabo en mesas temáticas en este mismo sector las mujeres señalan que, independientemente de los datos estadísticos existe una problemática respecto al **mantenimiento y evitar el cierre del Centro de Salud**, siendo el agua la principal causa de que no se

[31] Atlas de genero – Oaxaca. https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx

desarrollen las atenciones a la población, ahora bien, si bien los rangos de población sin afiliación son menores para la población de Santa María Temaxcaltepec podemos rescatar que la las mujeres adicionalmente manifiestan que no hay doctores y enfermeras con horarios fijos en el centro de salud, se cuenta con asistencia integral médica en el momento de la asistencia de caravanas de salud al municipio, sin mencionar que no hay suficientes medicamentos al igual que equipamiento.

Condición de la educación.

Como referente contamos con el **Plan Estatal de Desarrollo** del presente Gobierno Estatal, en el presentan que "la escolaridad promedio en la entidad en el año 2020, fue de **8.12** años (8.35 para los hombres y 7.9 para las mujeres), por debajo del promedio nacional que en el mismo año alcanzó los 9.7 años". Ahora, para el municipio de Santa María Temaxcaltepec contamos con los siguientes datos:

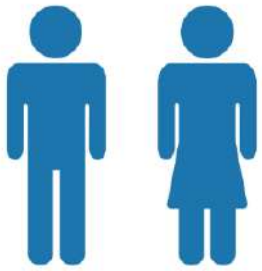

Grado promedio de escolaridad

Comprende todos los niveles educativos (básico, medio superior y superior).

Para el promedio de escolaridad identificamos que no existe una marcada diferencia en lo que se refiere a hombres y mujeres, sin embargo, debemos tomar en cuenta que la información es tomada desde escolaridad básica hasta educación superior. Ahora bien, como dato adicional según el INEGI en educación básica (importante debido a la influencia en un posterior grado de analfabetismo) se encuentran **997 mujeres por 901 hombres.**

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Media superior[1]	Superior[2]
Total	566	1,898	56	12
Mujeres	344	997	31	8
Hombres	222	901	25	4

1.-Incluye estudios de Normal Básica.
2.- Incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada y posgrado.

Tabla 34. Escolaridad por género en Santa María Temaxcaltepec, INEGI 2020.

De acuerdo a la tabla que presentamos un desglose con mayor información en donde podemos ver que para las **mujeres** un **60.7%** se encuentra sin escolaridad, para educación básica es de **52.5%.**

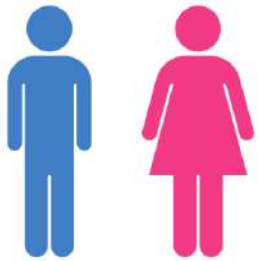

Escolaridad básica.

Comprende todos los niveles educativos (básico, medio superior y superior).

Como parte de la dinámica democrática se desarrollaron ejercicios para que nos pudieran compartir la perspectiva de este sector sobre la situación educativa, de inicio se identifica que para poder cumplir con un promedio mínimo de escolaridad sigue estando presente el traslado a los centros educativos, a pesar de existir centros educativos adicionales a los de la cabecera municipal sigue siendo un impedimento debido a cuestiones económicas y sociales, en algún punto de la etapa adolescente tanto a mujeres como hombres son relegados de la educación para retomar labores del hogar o el campo.

Economía con perspectiva.

En este sector podemos identificar a la población económicamente activa, que en el municipio es de alrededor de **676** personas tomando que la población de 12 años y más acorde con el INEGI, en el sector de la población femenina es **142** comparado con el panorama estatal es de proporción de **45.8%** por el 55.2% de hombres.

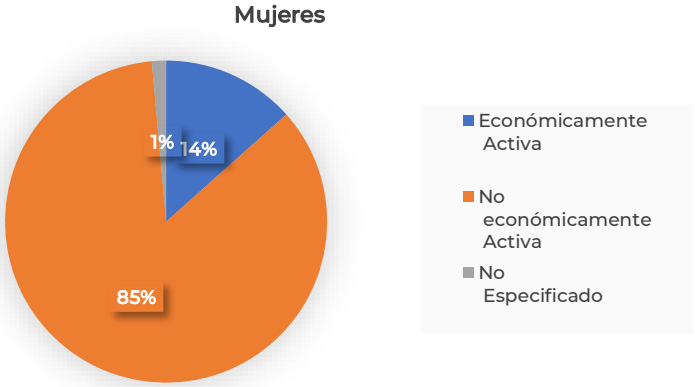

Gráfica 19. Población femenina económicamente activa en Santa María Temaxcaltepec, INEGI 2020.

En la gráfica que anteceden se puede observar la situación hombres-mujeres respecto a la condición económica. Es importante notar el porcentaje en lo que se refiere a la **población femenina** que se encuentra en el apartado del grupo no económicamente activa (85%). En lo que se refiere a la población ocupada en el mismo grupo poblacional se puede identificar que 135 cifra similar a la considerada para la población económicamente activa.

Imagen 29. Mujeres y sus trabajos de bordados, diseños chatinos, 2023.

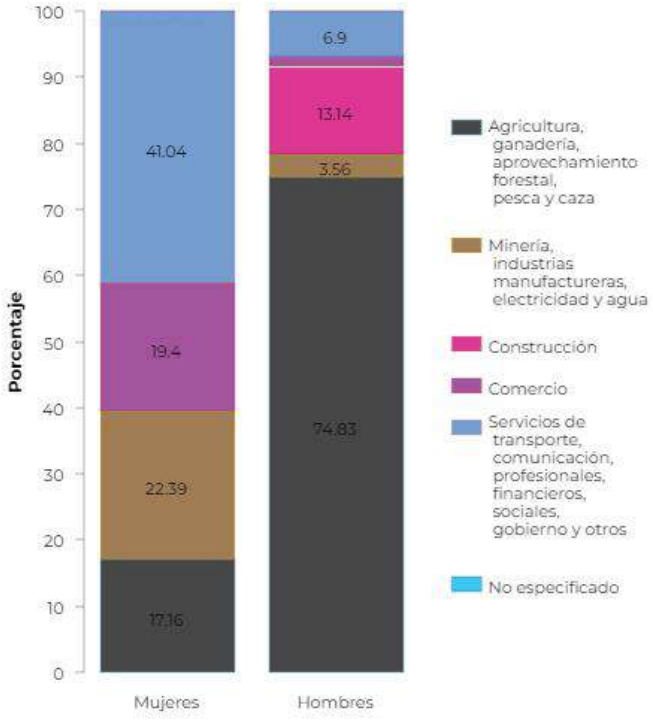

Gráfica 20. Estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual según sector de actividad económica.

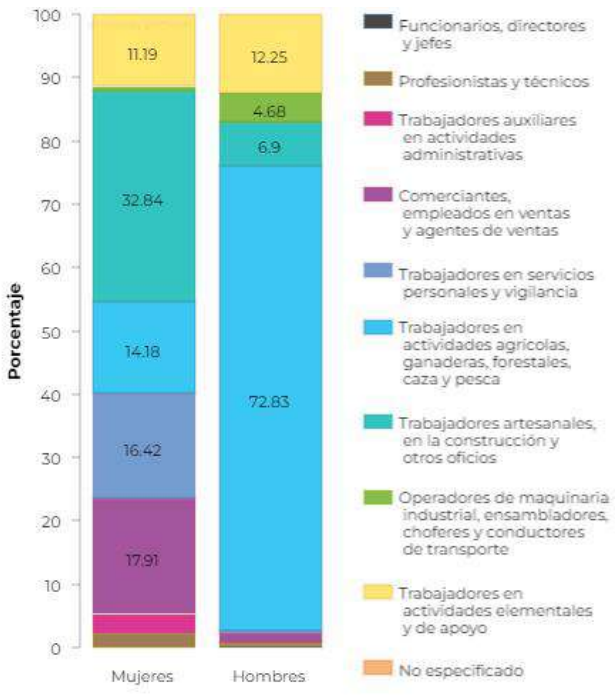

Gráfica 21. Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional por municipio y sexo.

Para dar una mayor perspectiva tomemos la medición que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que, con información de INEGI identificamos que la población de mujeres en situación de pobreza es de **91.6%** que, en la revisión de carencias sociales resaltamos que:

- La población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en el municipio se encuentra el 91.6%, en cuanto a población femenina se refiere, indicando las posibilidades de alcance en cuanto a cubrir los ingresos diarios.

Por la intervención y trabajo en **mesas de participación** identificamos adicionalmente a la distribución de actividades económicas que la población femenina se concentra en los **quehaceres del hogar**, así como al cuidado de **los hijos, eso es combinado con el bordado de blusas, servilletas, siendo una actividad transmitida por generaciones**. Estas actividades representan un ingreso promedio de los $50 a $200, dependiendo de la elaboración y los costos en el mercado ya que son distribuidos de manera ambulante y en espacios de plaza.

En la participación en actividades del campo se identifica también que no cuentan con los conocimientos técnicos para desarrollar de mejor manera las bondades del campo, así también debido al cambio del uso del suelo sus actividades han variado dado que ahora es sobre el pastoreo más que siembra tradicional.

Como último, no menos importante podemos encontrar en el **Atlas de Género Oaxaca**, con información de COPEVAL al 2021, la asistencia de programas de asistencia y acciones sociales del Gobierno del Estado.

Indicadores	Mujeres	Hombres
Población beneficiada por el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (DIF)	211	39
Población beneficiada por el Programa Vamos Juntos a la Escuela (SEDESOH)	364	357
*Padrón de Beneficiarios. Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.		

Tabla 35. Programas sociales en Santa María Temaxcaltepec, INEGI 2020.

Participación política municipal.

Es importante mencionar que de acuerdo a datos recabados de manera local señalan que la **participación de las mujeres** en la **vida política de Temaxcaltepec** inició aproximadamente desde el año de **1944**, siendo su primera interacción en las elecciones ejerciendo su derecho al voto. Sin embargo, fue hasta el año **2016** que se dieron las **primeras incorporaciones en las regidurías del Ayuntamiento.**

Claro que fue relevante para la transición política de incorporación femenina las modificaciones a las leyes electorales, se ha ido incrementando la presencia de mujeres elegidas en asamblea para representar y en espacios de relevancia no solo para completar una "planilla".

Actualmente se cuentan con tres regidurías con presencia de mujeres, importante mencionar también que en las participaciones de Concejo de Desarrollo Social Municipal de acuerdo a lo que mencionan los habitantes existe una presencia de 70% hombres y 30% mujeres. En el municipio de Santa María Temaxcaltepec existe la **Instancia de la Mujer.**

Seguridad y justicia con enfoque.

Existe información que de inicio podemos tomar de manera regional, en la Costa los siguientes municipios cuentan con Alerta de Violencia de Género contra las mujeres (AVG): Candelaria Loxicha, San Agustín Loxicha, San Pedro Mixtepec, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca, Santiago Jamiltepec, Santiago Pinotepa Nacional, Santo Domingo de Morelos y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, podemos identificar que el municipio de Santa María Temaxcaltepec no se encuentra entre ellos.

Ahora bien, en lo que respecta a **delitos cometidos a nivel regional** contamos con los datos provistos por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPO); Subsecretaría de prevención y Reinserción social. UMECA.

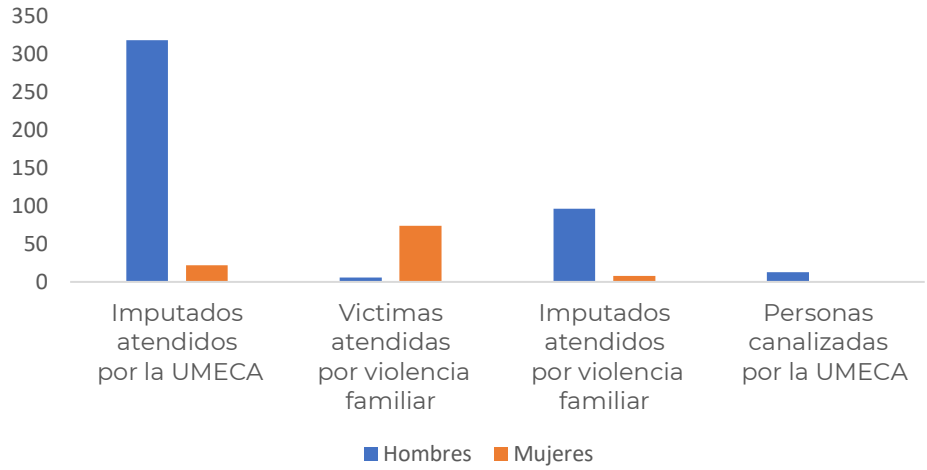

Gráfica 22. Delitos regionales por género, (UMECA).

En cuanto a delitos captados o reportados ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública al 30 de abril del 2021 solo se ubica el reporte de 2 por violencia familiar.

Dentro de las pláticas retomadas con la participación de mujeres se identifica que existen deficiencias en las dinámicas de impartición de justicia, sin mencionar en equipamiento y lo necesario en conocimiento de acción para atender los delitos al interior, sin embargo, también es mencionado problemas de drogadicción y alcoholismo, muchos ligados a casos de violencia intrafamiliar, tema que no es del agrado de comentario público.

1.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

Dentro del análisis que se puede identificar en el caso de las mujeres para el municipio de Santa María Temaxcaltepec podemos señalar un claro problema de pobreza, que se refleja principalmente en situación de ingresos, de seguridad social, así como de salud.

Si bien no existe un marcado problema de salud en el sentido específico de embarazo infantil, juvenil, si se identifica que no existe la infraestructura necesaria para la atención general de hombres y mujeres, es en este punto donde la información de derecho habiente parece con afiliación alta tiene un contraste con los datos recibidos en campo. Esto sumado a la falta de medicamentos y apoyos adicionales.

En lo que se refiere a nivel escolar se refleja que la población femenina se encuentra por debajo de la masculina, de la misma manera en cuanto a menor escolaridad.

En cuanto al tema económico observamos que los porcentajes de mujeres que no se encuentran económicamente activa se encuentra muy por encima de los hombres, de la misma forma la población no ocupada, en las actividades principales se encuentran en un contexto social donde la atención del hogar toma el liderazgo de actividades, las actividades manuales consideradas en algún punto artesanías y el intercambio local representan un movimiento monetario no cuantificado de manera adecuada.

Por último, pero no menos importante podemos resaltar la inercia de condiciones político sociales de la entidad abonan a las regionales y municipales, existe una participación en mayor porcentaje respecto a años anteriores, instancias dirigidas a la atención de la mujer, sin embargo, el aspecto social que respalda la presencia de mujeres activamente en el ámbito de toma de decisiones sigue estando endeble. Siendo parte de la misma dinámica la seguridad de las mujeres del municipio, existen situaciones que siguen existiendo como la violencia intrafamiliar y la misma impartición de justicia al respecto, siendo aspectos como la drogadicción y el alcoholismo atenuantes para estas situaciones.

1.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Colaborar en el desarrollo equitativo, social, económico y políticamente entre la población de mujeres y hombres del municipio de Santa María Temaxcaltepec.	

1.4 ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN POR EJES.

Municipio con Bienestar.

Estrategias.

E1.- Promover el acceso digno al acceso a salud, la educación las mujeres y hombres, sin distinción de género, percepción indígena o afromexicana.

Líneas de acción.

L1.1.- Establecer comunicación entre los diferentes sectores educativos para poder incrementar el umbral de protección a la población estudiantil

L1.2.-Mejorar los convenios establecidos con instituciones para poder mejorar el número de personas que no saben leer y escribir en la población del municipio.

L1.3.- Estructurar con los encargados en los sectores de salud los medios para el abasto, seguridad y promoción de la salud para el municipio.

Municipio Honesto Cercano y Transparente.

Estrategias.

E2.- Fortalecer el desarrollo de las funciones desarrolladas dentro en la administración municipal para contar con la participación igualitaria de hombres y mujeres.

Líneas de acción.

L2.1.- Formular procesos administrativos para poder llevar a cabo actividades al interior de la administración municipal.

L2.2.- Desarrollar lineamientos o documentos que permitan establecer normas internas para formalizar actividades al interior del municipio.

Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.

Estrategias.

E3.- Consolidar los procesos de intervención, atención y contribución a la vida político social del municipio.

Líneas de acción.

L3.1.- Contribuir con las instituciones formulación e impartición de justicia para poder establecer los criterios locales de participación a nivel local.

L3.2.- Colaborar con la instancia de la mujer en el accionar de la impartición de justicia y acciones donde la atención es a la mujer.

L3.4.- Gestión sobre las actividades complementarias de acción para la atención de la mujer.

Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico.

Estrategias.

E4.- Promover actividades que permitan el desarrollo económico y productivo de las mujeres para generar mercado interno.

Líneas de acción.

L4.1.- Establecer convenios que permitan el desarrollo y crecimiento de la economía local.

L4.2.- Generar capacidades internas que estructuren la economía interna para poderla promover como productos y servicios al exterior.

Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos.

Estrategias.

E5.- Participar en el desarrollo de infraestructura que permita el desarrollo igualitario en el municipio de Santa María Temaxcaltepec.

Líneas de acción.

L5.1.- Convenir acciones y proyectos que permitan la atención social y de salud en las diferentes localidades y a nivel municipal.

L5.2.-Desarrollar acciones de atención al mejoramiento de las condiciones de infraestructura básica que mejore la calidad de vida.

EJE 2. MUNICIPIO CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

2.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

Biodiversidad.

El municipio de Santa María Temaxcaltepec, como bien se ha identificado se encuentra en la región de la Costa, a las laderas de la Sierra Madre del Sur, según información del INEGI cuenta con una extensión de 93,757.6 kilómetros cuadrados, esto permite una diversidad de climas, siendo el predominante el cálido subhúmedo con una temperatura media anual de 22°C.; generando amplia flora y fauna como: bosque mesófilo de montaña, bosque de pino-encino, bosque nublado, vegetación de ribera y fauna como venado, jabalí, tejón, armadillo, coyote, gato montés y diversidad de aves.

En la distribución del uso del suelo y vegetación tenemos:

- Agricultura (8.57%),
- Zona urbana (2.12%),
- Bosque (56.34%),
- Pastizal inducido (19.65%) y
- Selva (13.32%).

Importante mencionar que el uso de la tierra históricamente se había desarrollado para la siembra principalmente maíz y frijol, si bien no contaban con apoyo para el uso adecuado de la tierra se ha ido reduciendo, migrando en mayor medida para el pastoreo haciendo afectaciones adicionales al suelo, siendo la propiedad de la tierra comunal sin restricciones legales para la ocupación y por tanto para la reducción de emisiones o contaminación del agua.

Agua.

El municipio de Santa María Temaxcaltepec se puede considerar que cuenta con una amplia cantidad de agua perteneciente a la Región hidrológica 21 (Costa de Oaxaca, Puerto Ángel), cuenta con cuencas y subcuencas, al igual una gran cantidad de arroyos entre ellos (Perros, Pescadito, Tatahuanti y Murciélago).

Ahora, en el municipio existe un problema identificado relativo a la contaminación de los suelos y subsuelos, el uso de fertilizantes, así como agroquímicos que deriva en la contaminación de ríos y manantiales.

Se tiene identificado que el aumento de temperatura y la variación de patrones de lluvia afectan de la misma manera la agricultura y el mismo ecosistema.

No menor en el análisis de las condiciones del agua en el municipio se encontró adicional en conjunto con la comunidad que, la percepción de suficiencia lleva a un menor cuidado del recurso, sin embargo, las condiciones de la red de agua potable se encuentran en un alto grado de deterioro lo que ha afectado en diferentes áreas, como la salud por los espacios de atención en la comunidad, en los espacios educativos sin dejar de mencionar a las viviendas y por tanto el uso humano del vital líquido.

Municipio y cambio climático.

Es lo que refiere a la percepción de la población respecto a **"cambio climático"** se tiene una idea conjunta ya que a nivel general se han notado los cambios en diferentes aspectos palpables, de inicio ya se ha mencionado, los temporales y períodos de siembra guiados en generaciones pasadas por la lluvia han modificado totalmente su comportamiento, las cantidades en las que se dan en la actualidad no son comparables en la percepción de décadas atrás. El territorio de igual manera se distorsionado dando paso a una nueva visión de los bosques y las selvas del territorio.

Dentro de las situaciones notorias en el municipio están las afectaciones por cuestiones de **tala inmoderada**, desde la obtención de leña hasta madera para comercializar, esto afecta directamente a la erosión del suelo y la calidad de la tierra, sumados a factores no controlables por nosotros, incrementa el impacto que se da al interior.

En años anteriores se han observado **incendios forestales causados por el descuido en el manejo de la siembra** o apertura de espacios para agricultura ya antes mencionado, la **tala sin búsqueda de reforestación** usando los materiales como leña para la subsistencia en el manejo de combustibles para producción de alimentos.

Es entendible que parte de la dinámica de afectación que resiente el municipio es por el desarrollo de actividades económicas, condiciones sociales, disposición de residuos, así como el desarrollo de infraestructura, sin embargo, en los últimos años se ha iniciado la modificación de estas y otras actividades para poder contribuir en mayor o menor medida a que podamos contar con un mejor entorno debido a que queremos que las generaciones que continuarán cuenten con un panorama más alentador.

Imagen 30. Tala de bosque camino a Santa María Temaxcaltepec, 2023.

Uso y manejo de residuos sólidos.

En el tema de manejo de residuos se encuentra lo siguiente, de inicio se hace una recolección por parte del servicio público, sin embargo, **la población aun realiza la quema de ciertos desechos que se generan en el hogar**, de la misma manera la entierran y en algunos hogares existen lo que se puede denominar como compostas, la población manifiesta que existen personas que no entregan la basura y en algún punto existe la reutilización.

Se ha identificado la necesidad de contar con recolectores, botes o contenedores de basura para poder reducir la basura en las calles del municipio, actualmente se cuenta con un basurero a cielo abierto donde se deposita de manera local los residuos, siendo las comunidades replicadoras de este tipo de disposición, hemos encontrado basura en caminos que llevan

a las comunidades, lo que, como hemos señalado pueden acabar en ríos y arroyos. Se ha identificado la necesidad de contar con vehículos especializados en la recolección de residuos.

Como se señaló anteriormente **no se cuenta con la infraestructura necesaria para manejar y disponer de materiales** que en algún punto realizando los análisis necesarios pueden representar un ingreso adicional siempre y cuando se cumplan con los criterios de las normativas correspondientes.

En lo que respecta a las aguas residuales encontramos en **el Informe Anual de Pobreza del municipio** para el 2023 el cual se basa en un cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, en el municipio tenemos cifras mínimas de personas o viviendas sin acceso a servicios de agua potable y/o drenaje, concentrando los esfuerzos en rehabilitaciones y ampliaciones mínimas.

Uso de energías limpias.

En este rubro hasta el momento el municipio ha absorbido conceptos de gastos de las instalaciones, así como subsidiado la de espacios educativos y de salud para poder reducir los posibles costos a los responsables y los ciudadanos del municipio, ahora bien, contamos con un alumbrado público el cual al ser tradicional requiere una rehabilitación de preferencia con celdas fotovoltaicas que permitan la reducción de consumo y el aprovechamiento de las ventajas de la naturaleza.

De la misma forma somos conscientes que cierta parte de la población **continua el consumo de leña o carbón para actividades de cocina**, es de interés también el reducir mediante acciones de mejoramiento de vivienda que abonen a reducir a un porcentaje mínimo el consumo de estos bienes.

2.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

Dentro de los problemas identificados se encuentran las modificaciones al uso de suelo, pasando de cierto tipo de intervención como lo es la agricultura al pastoreo en los terrenos comunales del municipio, esto ha cambiado de manera directa la dinámica que afecta el uso de los suelos y la afectación a la tierra.

Es importante mencionar que dentro de la identificación de problemas se encuentra de la misma manera los factores externos como lo son el uso de fertilizantes y agroquímicos, que no restringe su influencia sobre los campos donde se utiliza, sino que permea en el suelo y se vuelve factor de afectación de mayor nivel.

De la misma manera es de señalar que las condiciones del agua han cambiado, específicamente los temporales, la lluvia y en repercusión las modificaciones a la temperatura ambiente de la zona, siendo consecuencia de la estabilidad de cultivos y siembras de la zona.

En cuanto a la forma de tala en el municipio se ha identificado que forma parte de una forma no controlada del uso de los recursos como lo son la leña y el carbón, esto implica un daño como deforestación local, así como afectaciones regionales y a la biodiversidad.

En lo que se refiere a residuos sólidos, identificamos la necesidad de logística en la recolección de residuos, la forma en que de manera local se desecha, las implicaciones de no contar con un proceso para el uso adecuado de ellos y las consecuencias en otros ámbitos de la forma en la que se dispone de los mismos.

Es importante resaltar que en este municipio existe la disposición de incorporar en la dinámica local el uso de tecnologías, adecuaciones y mejoramientos para poder contar con reducción de emisiones y gastos de residuos fósiles.

2.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Participar en el desarrollo de trabajos efectivos que beneficien al medio ambiente y permitan de manera progresiva mejores condiciones ambientales en el municipio.	

2.4 ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN POR EJES.

Municipio con Bienestar.

Estrategias.

E1.- Impulsar la conservación y el impulso de cuidado del medio ambiente y los recursos hídricos del municipio.

Líneas de acción.

L1.1.- Promover campañas de concientización que abonen al cuidado del agua y los recursos hídricos.
L1.2.- Convenir con las diferentes instituciones de gobierno que permitan la adquisición de equipamiento de recolección y manejo.
L1.3.- Colaborar con las instituciones pertinentes para el desarrollo de mejoras en el manejo y estudios de la tierra.

Municipio Honesto Cercano y Transparente

Estrategias.

E2.- Impulsar políticas locales con enfoque en la protección del medio ambiente.

Líneas de acción.

L2.1.- Promover que las acciones desarrolladas por las autoridades locales cuenten con el mínimo de afectaciones al medio ambiente.
L2.2.-Establecer vínculos con instituciones oficiales y para gubernamentales para desarrollar capacidades y acciones en beneficio del desarrollo local.

Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.

Estrategias.

E3.- Generar acuerdos locales entre la asamblea y los ciudadanos que permitan acciones de justicia local.

Líneas de acción.

L3.1.- Capacitar a comuneros y locales sobre el manejo de los recursos forestales.

L3.2.- Colaborar con instancias que permitan tener el conocimiento de aplicación de medios para el mejoramiento del campo sin afectaciones.

Crecimiento y Desarrollo Económico.

Estrategias

E4.- Promover acciones que desarrollen sustentablemente los recursos naturales del municipio.

Líneas de acción.

L4.1.- Capacitar en actividades productivas a la población que promuevan el ingreso de recursos internos sin afectación de recursos.

L4.2.- Impulsar actividades sustentables que desarrollan actualmente en el municipio contemplando criterios sustentables.

Infraestructura y Servicios Públicos.

Estrategias.

E5.- Promover la creación de infraestructura resiliente que permita el cuidado de los recursos y el medio ambiente.

Líneas de acción.

L5.1.- Impulsar que los proyectos desarrollados en el municipio cuenten con los criterios ambientales para su elaboración.

L5.2.- Generar proyectos que contemplen la sustentabilidad hídrica y sanitaria en el municipio.

L5.3.- Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos construidos con criterios adecuados con el medio ambiente.

L5.4.- Colaborar con las instancias estatales y federales para poder llevar a cabo infraestructura que involucre el proceso de residuos y manejo de los mismos para evitar la contaminación local.

EJE 3. MUNICIPIO INTERCULTURAL.

3.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

El estado de Oaxaca cuenta de manera histórica con una variedad amplia de culturas, pueblos indígenas, lenguas y costumbres, esto deriva en una amplia gama de costumbres, riqueza cultural hasta gastronomía. Esta variedad nos lleva a muchas concepciones y cosmovisiones lo que de igual manera complica el establecer políticas unificadas.

Estamos de acuerdo en que lo anterior ha dejado una estela histórica de abandono y falta de atención de diferentes pueblos que habitan en el Estado.

En lo que respecta a **Santa María Temaxcaltepec**, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el **95.7%** de la población habita en hogares censales indígenas, siendo casi el total, siendo la **lengua Chatina** la predominante en el municipio.[32]

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena[1]	92.54 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena[1]	17.70 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Chatino	100.0 %
N/A	
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	38.23 %

[1] De 3 años y más.

Tabla 36. INEGI. Etnicidad de Santa Cruz Temaxcaltepec, INEGI 2020.

En un sentido más estricto desglosamos por rango de edad y tenemos que: Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena: **2344**

Población	Número de habitantes
Femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	1,287
Masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	1,057
De 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	**415**

[32] Panorama Sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020 - 2021. https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197933

Femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	272
Masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	143
De 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	**1,921**
Femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	1,013
Masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	908
De 5 años y más que habla alguna lengua indígena	**2,235**
De 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	**372**
De 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	1,855

Tabla 37. Población indígena en Santa Cruz Temaxcaltepec, INEGI 2020.

Como se había mencionado la **lengua predominante es el Chatino**, así también podemos observar que los grupos poblacionales de más tres y cinco años el número de población que habla chatino es preponderante sobre las que no manejan la lengua.

Imagen 31. Jóvenes chatinos, grupo de danza, Santa María Temaxcaltepec, 2023.

Al ser un municipio de la Costa es importante identificar de la misma manera a la población que se considera **afromexicana o afrodescendiente**, en este caso para el 2020 se tiene la información que alrededor de **1,030 respondieron afirmativamente**, eso es un 38.2% sobre el total, siendo mayor a un tercio de los habitantes del municipio.

Tomando los dos elementos anteriores tenemos un municipio **predominantemente indígena**, con un porcentaje elevado de habla de

lengua nativa y **presencia de pueblo afromexicano**. Combinación interesante cultural y representativamente hablando:

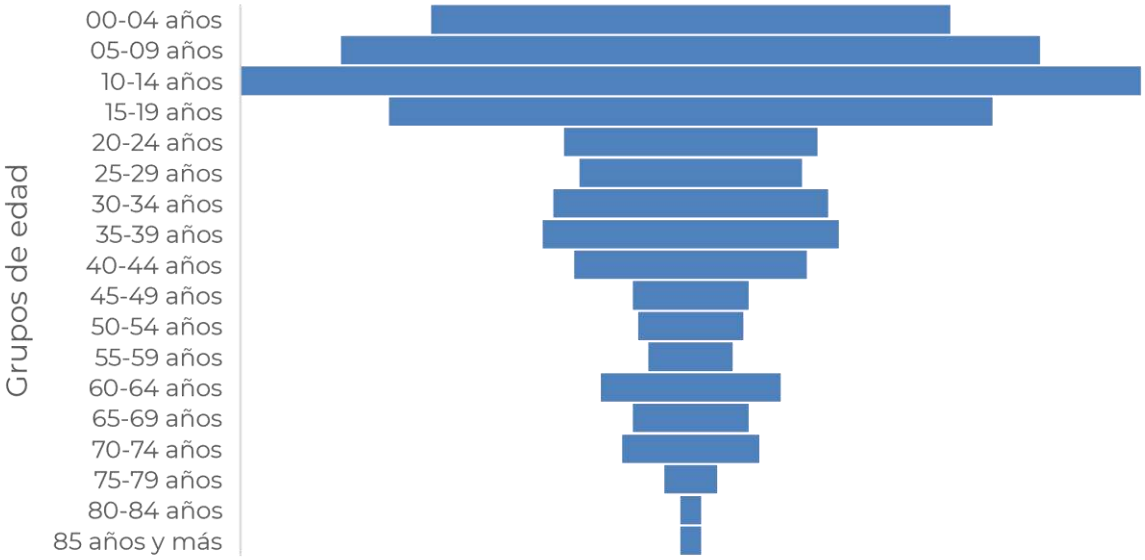

Gráfica 23. Hombres se consideran afrodescendientes, Distribución por grupos quinquenales de edad y sexo. INEGI 2020.

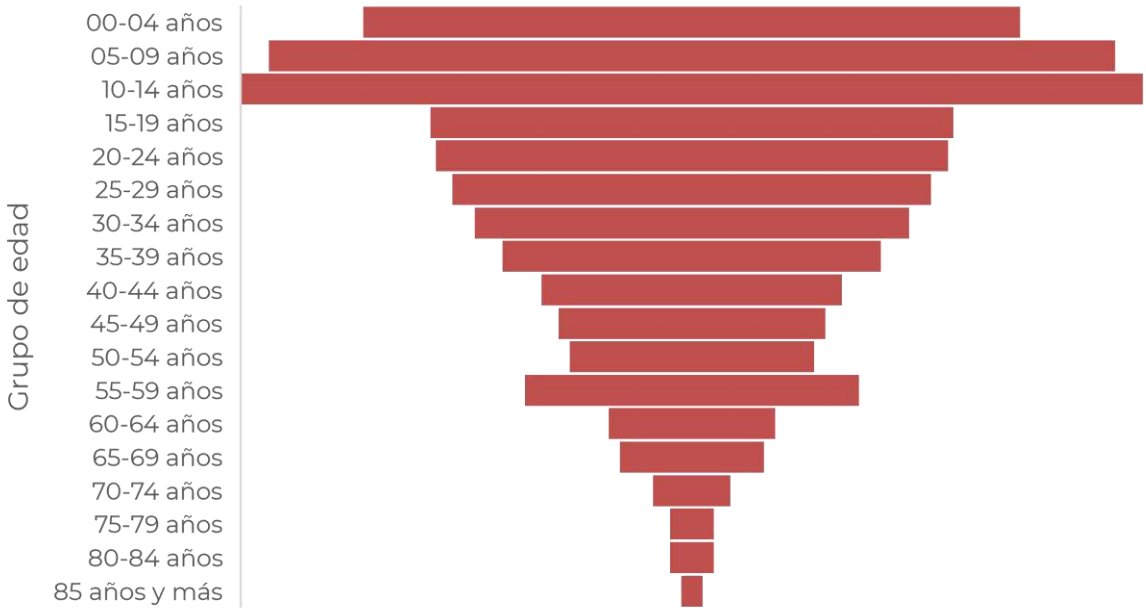

Gráfica 24. Mujeres se consideran afrodescendientes, Distribución por grupos quinquenales de edad y sexo. INEGI 2020.

No podemos omitir las condiciones en las que se encuentra esta población, gracias al CONEVAL podemos identificar lo siguiente:

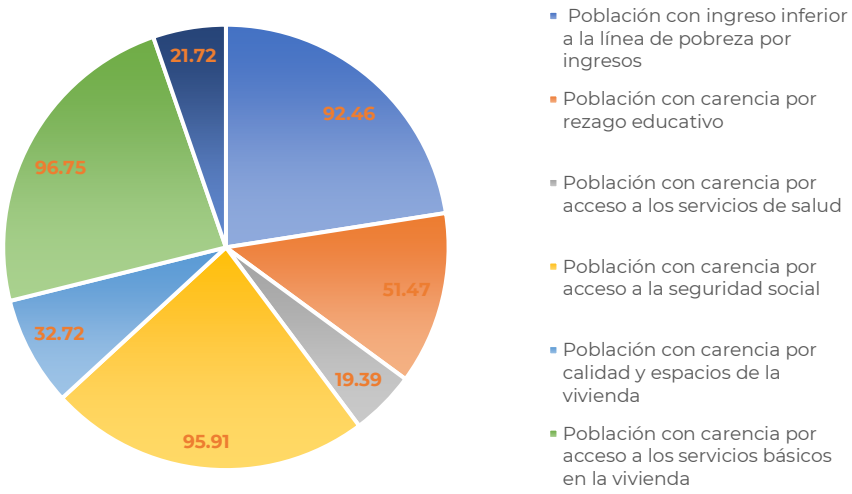

Gráfica 25. Porcentaje de población en pobreza. CONEVAL 2020.

De acuerdo a la información presentada por el CONEVAL podemos encontrar que para la población indígena un importante porcentaje (95.9%) se encuentra con **carencia por acceso a la seguridad social** lo que nos indica que casi la totalidad de este grupo poblacional **no cuenta con lo necesario para garantizar medios de subsistencia en caso de enfermedad, accidentes o imprevistos para el individuo o su familia**, seguido de eso y muy relacionado a la anterior se encuentra la población con ingreso inferior a la **línea de pobreza por ingresos** con un porcentaje elevado de la misma manera **(92.46%)**, en un porcentaje de la misma manera la **carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (96.75%);** lo que nos lleva a considerar que la población en este sector de acuerdo a la información proporcionada están en una situación de pobreza multidimensional.

En el aspecto de organización local el municipio se rige bajo lo ahora nombrado sistemas normativos internos, las elecciones se dan en asamblea, con participación de toda la población para elegir autoridades por los siguientes tres años, con la bendición del bastón de mando, en esta elección también participan la elección de agentes. Esta articulación política también incluye la participación de consejo de ancianos que fungen como consulta para las diferentes administraciones.

En el municipio existe, como en otros municipios, la mezcla de tradiciones ancestrales con la religión, en este caso la católica, parte de la identificación de estas son las fiestas de diferentes “santos” a lo largo del año, estas son llevadas a cabo por designación o “mayordomías”, en la música continua la

tradición de las chilenas representativas en la región, con la continuidad del uso de instrumentos de viento conformados en bandas.

Dentro de las festividades celebradas por el municipio las más destacadas son: Fiesta anual del 15 de mayo del Santo patrón San Isidro – festividad en honor al Señor Santiago - Del 23 de mayo y 25 de julio, Festividad San Juan Y San Pedro – Del 24 al 29 de junio, Fiesta de todos los santos – Noviembre y la Festividad de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre.

Imagen 32. Peregrinación en honor al Sr. Santiago, Santa María Temaxcaltepec, 2023.

En cuanto a gastronomía contamos con platillos como los tamales envueltos en hoja de plátano y mole preparado al estilo de la región, así también existe una vestimenta tradicional y la creación de artesanías, comerciadas de manera local no representando una influencia en la economía.

3.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

Dentro de lo identificado en el municipio podemos identificar que la población es casi en su totalidad de identificación indígena, así como más de una tercera parte se percibe también como afromexicana, de la misma forma en hogares censados habitan personas que se identifican como tal.

En lo que respecta a la lengua, es la chatina, esta no presenta mayor complicación debido a que en los diferentes grupos censales aún mantienen vivo el intercambio de lenguaje.

Se puede identificar también un alto índice de pobreza por ingresos, debido a la situación económica, las características de creación de empleos, la forma en que se desarrollan las actividades económicas y los precios externos como los de la canasta básica. Otro punto importante es la carencia en seguridad social y las implicaciones que tiene a nivel social, en ambos casos es un alto porcentaje para el municipio, no menor pensar en el acceso a los servicios básicos si bien encontramos información estadística y de medición que puedan ser contrarios en perspectiva y de revisión puntual es necesaria una atención en la infraestructura municipal.

En materia política como muchos municipios se maneja tradicionalmente, con la asamblea como máxima en la toma de decisiones, en ella se eligen a las autoridades que representaran por períodos de tiempo. Las tradiciones llevan también un componente religioso a través de las fiestas patronales, en el municipio existe la música viva con bandas de viento y chilenas representativas de la zona, existe riqueza gastronómica, creación de artesanías y vestimenta tradicional.

3.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Promover el desarrollo integral de las y los habitantes del municipio con pertenencia indígena, afromexicana de Santa María Temaxcaltepec resaltando la pertenencia y promoviendo la multiculturalidad.	

3.4 ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN POR EJES.

Municipio con Bienestar

Estrategias.

E1.- Colaborar con los esfuerzos enfocados a reducir la pobreza, la marginación y el rezago de la población afromexicana e indígena del municipio.

Líneas de acción.

L1.1.- Participar en conjunto con instancias gubernamentales y de la sociedad civil para la identificación de población con carencia de seguridad social e ingresos.

L1.2.- Gestionar la puesta en marcha de servicios y acciones que contemplen a la indígena y afromexicana del municipio y sea incluyente.

Municipio Honesto Cercano y Transparente

Estrategias.

E2.- Impulsar el desarrollo de actividades transparentes con espacios para todas las personas indígenas y afromexicanas.

Líneas de acción.

L2.1.- Desarrollar acciones conjuntas con la población, así como las autoridades locales delimitando como prioridad a la población del municipio.

L2.2.- Mantener la promoción igualitaria en la vida política del municipio, contemplando la paridad como guía para una adecuada participación política del municipio.

Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.

Estrategias.

E3.- Favorecer los avances en impartición de justicia y protección de derechos de la población indígena y afromexicana conforme a los criterios establecidos en el municipio.

Líneas de acción.

L3.1.- Definir los protocolos que históricamente se han desarrollado en el municipio basados en usos y costumbres.

L3.2.- Establecer convenios de colaboración con diferentes instituciones expertas en impartición de justicia para incorporar protocolos de actuación con población que se exprese en lengua materna.

Crecimiento y Desarrollo Económico.

Estrategias.

E4.- Impulsar el crecimiento de actividades productivas que reflejen los valores culturales y ancestrales del municipio.

Líneas de acción.

L4.1.- Gestionar cursos de capacitación que ayuden a desarrollar capacidades productivas y de emprendimiento en la población

L4.2.- Promover el desarrollo regional a través de la consolidación de industrias locales que se entrelacen con municipios colindantes y programas gubernamentales.

Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategias.

E5.- Desarrollar infraestructura resiliente de atención a la población indígena y afromexicana con servicios públicos de calidad y a la vivienda.

Líneas de acción.

L5.1.- Generar obras públicas y acciones de vivienda que perduren por generaciones y permitan la accesibilidad, respetando los derechos de las y los ciudadanos.

L5.2.- Gestionar accesibilidad carretera para el traslado de productos y bienes de manera regional y a las urbes con potencial económico.

EJE 4. MUNICIPIO CON ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

En el municipio de Santa María Temaxcaltepec consideramos primordial **la protección y el sano crecimiento de las niñas, niños y adolescentes** (NNyA); poniendo estos elementos como bases para el establecimiento de políticas locales, como municipio predominantemente indígena adicionamos la no discriminación y como derecho humano y social una vida libre de violencia.

Tomamos como guía y referencia los tratados internacionales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Consideramos también, que para poder lograr un desarrollo estable es importante contar con **educación y salud, tiempo y espacios de esparcimiento** para contar también con un crecimiento social adecuado.

En Santa María Temaxcaltepec retomamos este Eje Transversal propuesto en el Plan Estatal de Desarrollo, por ello comenzamos por identificar la situación a nivel local de esta población.

De acuerdo al Censo del INEGI 2020 la población del municipio asciende a un total 2,694, de ahí podemos identificar que la población que va de 0 a 17 años en número de personas asciende a **1,269**; esto representa un porcentaje de **47.1%**, casi la mitad de la total de todos los habitantes del municipio.

Imagen 33. Escuela Bilingüe de educación primaria “Revolución", Santa María Temaxcaltepec, 2023.

Natalidad y población.

En lo que se puede identificar fecundidad y mortalidad en el municipio contamos con que existe un promedio de 2.1 hijas (os) nacidas (os) vivas (os), siendo en el grupo censal de 15 a 19 de 0.2%, contra un 4.3% que agrupa mujeres de 15 a 49 años.

Tabla 38. Fecundidad y mortalidad en Santa Cruz Temaxcaltepec, INEGI 2020.

Es importante identificar a la población nacida en Santa María Temaxcaltepec que se identifica como **afrodescendiente** y que se encuentra en un rango de **0 a 17 años por municipio (2020)**, para tener contexto de la multiculturalidad, bueno, en este grupo asciende a un porcentaje de **38.3%** del total del rango.

En la misma revisión de contexto identificamos a la población que se encuentra en el rango de **3 a 17 años** por municipio y que es **hablante de lengua indígena** basado en el Censo 2020 del INEGI, en este rubro asciende al **92.1%.**

Situación económica.

En este apartado podemos encontrar lo identificado por la población, para este sector encontramos prácticas comunes como lo son las labores de apoyo a los negocios y actividades familiares, así como las consideradas en el campo, pastoreo y la creación de artesanías familiares. Si bien se ha buscado modificar comportamientos e inducir a los NN y A en esquemas de educación, actividades de recreación creando los espacios y mejorando las instalaciones educativas, sin embargo, las condiciones económicas de las

familias en diferentes ocasiones no ayudan para que se mantengan en las escuelas y se enfoquen en la percepción de ingreso.

Educación.

En el aspecto educativo podemos identificar que datos retomamos para identificar la situación del municipio:

Características	No. de personas
Población de 5 años y más que asiste a la escuela	735
Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	527
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	56
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	103
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	43
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	57
Población de 15 años y más analfabeta	505

Analizando la información podemos identificar las polaridades de las personas que asisten en la escuela, iniciamos con la población de **5 años** y más, representan el **30.5%** del total, tercera parte de la población, de **8 a 14 años se encuentran casi el 90%**, buena cifra entre la población de NN y A. Sin embargo, las cifras se reducen cuando llegamos a la **población de 15 a 17** que asiste a la escuela, se reduce a un **27%**. **9% de 6 a 11 que no asiste a la escuela**, en ese sentido se encuentra también el porcentaje de **22.4%** sobre la población de 12 a 14.

Como datos adicionales en la educación inicial de infancias en particular de 3 a 5 años que no asiste a la escuela asciende a poco más del 50% del total del grupo poblacional.

La última cifra se toma el Grado promedio de escolaridad es de 4.62, la cual es la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 años y más de edad, entre el total de la población de 15 años y más de edad.

Pobreza y salud.

Es importante conocer la situación de los diferentes grupos poblacionales en especial las carencias en los diferentes factores que hacen que la sociedad se encuentre en la situación actual, para poder iniciar con políticas que de manera coordinada con los diferentes niveles permita un cambio.

A continuación, tendremos los datos de la medición realizada por el CONEVAL en medición multidimensional de la pobreza:

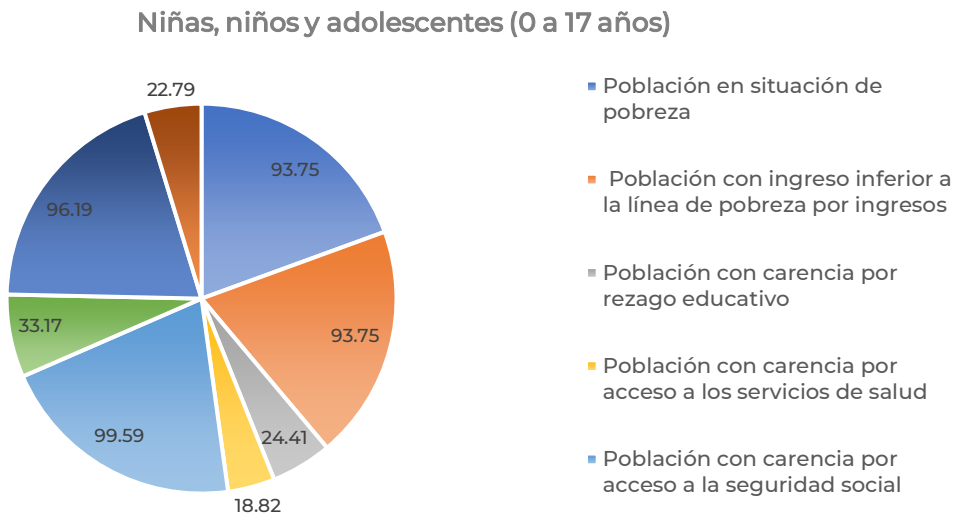

Gráfica 26. Medición multidimensional de la pobreza. CONEVAL 2020

El primero y de mayor preocupación que se ha detectado y permea en la población general es el acceso a la seguridad social, factor importante porque determina la situación de la familia, de ahí se encuentra la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, de igual manera afectando a las viviendas del municipio, en tercer lugar, sobre las carencias, tenemos la situación de pobreza por ingresos, situación que no permite el acceso a una adecuada alimentación, salud y amenidades que permitan el adecuado desarrollo de las infancias y sano crecimiento de las adolescencias.

Dentro de las carencias reducidas se encuentra la **educativa, la de salud y calidad y espacios de la vivienda**, estando en una tercera parte de la población de Niños, Niñas y Adolescentes.

Seguridad de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la seguridad para las infancias y los adolescentes tenemos un panorama que debe revertirse, si bien la instalación de un DIF municipal es parte del protocolo de instancias municipales, es necesaria la creación de protocolos sobre la atención de NN y A, desde el planteamiento de propuestas para esta población hasta la de recepción de denuncias sobre acciones de violencia.

Se ha identificado que el contar con diferentes actividades manuales, deportivas y culturales permiten evitar acciones de violencia, adicciones y acceso al alcohol, entonces es necesario conformar grupos que conduzcan e inviten a la población de la cabecera y localidades para participar de manera activa en ellos.

4.2 PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

En **Santa María Temaxcaltepec** entendemos lo apartado que nos encontramos de cumplir con brindar la seguridad y garantizar el sano desarrollo desde las primeras infancias hasta las y los adolescentes de nuestro municipio, sin embargo, estamos creando los medios para poder avanzar de manera local en conjunto con los diferentes órdenes de gobierno.

A nuestro favor podemos identificar que, en la población menor a 18 años, así como en otros grupos poblacionales somo predominantemente indígena, a nuestro favor contamos con prácticas internas que favorecen a una influencia con valores como lo son el trabajo comunitario, las decisiones democráticas en conjunto y sobre todo la vida de un pueblo tradicional.

Consideramos que en términos de salud tomando en cuenta la situación actual sobre atención local, los indicadores de rezago nos encontramos en un promedio aceptable, adicionalmente los porcentajes sobre natalidad-mortalidad se pueden interpretar como favorable, habrá que considerar el fortalecimiento del esquema de protección en este sector y buscar erradicar los factores que aún nos mantienen sin lograr una atención completa.

En cuanto al sector económico nos encontramos limitados en contar con los elementos necesarios para generar el ambiente necesario para que este sector de la población se encuentre libre y pueda realizar actividades correspondientes a la edad, parte del trabajo interno es identificar con certeza a la población que deba atenderse de manera conjunta.

En el sector educativo consideramos si bien existen datos polarizados si hay un reflejo de la situación local, de inicio las primeras infancias no asisten a una formación escolar que puede ser necesaria bajo los esquemas actuales, contamos con un pico en el sector de educación primaria y secundaria, sin embargo, al iniciar la educación media superior se identifica una deserción

que implican causas paralelas que afectan directamente a las familias y en consecuencia a la población de NN y A.

Por último, en lo que refiere a factores de pobreza, tenemos que partir que al estudiar a población con características de factores indirectos y complementarios no son directamente responsables de ciertas circunstancias, refiriéndonos a cuestiones de ingreso o acceso a la seguridad social, situaciones previamente definidas, en el caso de acceso a servicios básica continua una evaluación debido a que contamos con información contrastada por la situación actual de los mismos, sin embargo somos conscientes de que es necesaria tener la infraestructura necesaria para que la población tenga un nivel de vida adecuado sin precariedades y con visión de futuro.

4.3 OBJETIVO.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN AGENDA 2030
Contribuir a desarrollar las capacidades interinstitucionales para obtener el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes.	

4.4 ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN POR EJES.

Municipio con Bienestar

Estrategia.

E1.- Colaborar con las instancias gubernamentales correspondientes para la reducción de la marginación y la pobreza en las familias que cuenten con niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción.

L1.1.- Trabajar de manera coordinada con gobierno estatal y federal para mejorar las condiciones de servicios como la salud y cuidado de primeras infancias.

L1.2.- Acompañar los esfuerzos de las dependencias para abatir las carencias educativas que conllevan a la deserción escolar.

L1.3.- Establecer convenios con instancias de responsables para llevar a cabo programas, proyectos y brigadas dedicadas a la reducción de la pobreza multidimensional.

Municipio Honesto Cercano y Transparente.

Estrategia.

E2.- Establecer criterios locales con las instancias responsables para la atención focal y transparente de niños, niñas y adolescentes.

Líneas de acción.

L2.1.- Colaborar con acciones de mejora en el DIF municipal y las instancias que colaboran con la recepción de atención de NN y A.

L2.2.- Realizar convenios que permitan el crear, adecuado o rehabilitar espacios que favorezcan la atención y el desarrollo de NN y A.

L2.3.- Elaborar convenios para la intervención de instancias especializadas en la capacitación de personal designado para la atención de este sector poblacional.

Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.

Estrategia.

E3.- Colaborar con instancias de impartición de justicia y derechos humanos para contar con protocolos de atención a la población de NN y A.

Líneas de acción.

L3.1.- Participar en las capacitaciones que provean las instancias correspondientes sobre protocolos y criterios de atención a población vulnerable.

L3.2.- Solicitar la atención de gobierno estatal para la creación, adecuación de espacios físicos y de intercambio de experiencias relacionadas con la seguridad para la población de niños, niñas y adolescentes.

Crecimiento y Desarrollo Económico.

Estrategia.

E4.- Promover el desarrollo de la economía local que incluya a las familias de Santa María Temaxcaltepec.

Líneas de acción.

L4.1.- Gestionar en las dependencias estatales y federales financiamiento y apoyos económicos, créditos que ayuden al impulso de la economía local.

L4.2.- Participar en las convocatorias de becas y apoyos financieros a población que se considera adolescente o en etapa productiva.

L4.2.- Realizar talleres y foros locales que abonen en la sensibilización sobre el trabajo infantil y su impacto en el desarrollo de las infancias.

Infraestructura y Servicios Públicos.

Estrategia.

E5.- Desarrollar infraestructura incluyente para los habitantes de la población reconociendo las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

Líneas de acción.

L5.1.- Gestionar recursos para elaborar infraestructura pública que ayude al desarrollo social, educativo y deportivo de niños, niñas y adolescentes.

L5.2.- Convenir con el sector privado y gubernamental sobre el equipamiento de espacios urbanos y educativos que faciliten la comunicación y el desarrollo de la población.

L5.3.- Contribuir a la reducción de carencias en salud, vivienda y servicios básicos para mejorar el nivel de vida de las familias.

VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Al hablar de seguimiento y evaluación a nivel gobierno municipal, se habla de un proceso que debe ser **continuo, sistemático y periódico**, mediante el cual se aprecie cuantitativa y cualitativamente el grado en que las autoridades municipales, logra las metas de su gestión en términos de compromisos establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo**, atendiendo sus funciones y obligaciones otorgadas por ley bajo un esquema de economía, eficiencia, eficacia y equidad, con el propósito fundamental de servir y responder de sus actos ante los ciudadanos.

La **evaluación del desempeño municipal**, debe concebirse a partir de la integración de varios componentes al requerir mediciones de diferente índole para obtener información sobre las actividades y resultados en la gestión municipal, la evaluación busca responder interrogantes claves sobre cómo se ha realizado la intervención, si se han cumplido los objetivos, el nivel de satisfacción de la población objetivo, entre otras. En suma, se busca evaluar cuán bien o cuán aceptable ha sido el desempeño de la autoridad municipal con el objetivo de tomar las acciones necesarias para perfeccionar sus acciones y a su vez mejorar los procesos de planeación municipal.

En este sentido, entra el **seguimiento**, el cual es la base de la evaluación del desempeño municipal, el seguimiento estara determinado por tiempos y/o periodos de ejecución de obras, acciones y/o administrativas.

Imagen 34. Cabildo municipal 2023-2025 de Santa María Temaxcaltepec.

Unidad de transparencia.

Según el **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)**, en su guía consultiva de desempeño municipal 2022 – 2024[30], cada municipio de tener una **"unidad de transparencia"**, la será la responsable de dar seguimiento a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como el seguimiento y la evaluación de las actividades que el municipio realiza, esta unidad es parte de la administración pública municipal.

Como mencionamos en el eje Municipio honesto, cercano y transparente, en el municipio **no existen procesos definidos para la transparencia**, que, de seguimiento, evalúe y sobre todo comparta a la comunidad lo que sea está haciendo bien o mal en el municipio lo que nos conlleva a muchas circunstancias dentro de las cuales la pérdida de credibilidad ante los ciudadanos, gastos innecesarios los cuales recaen en el estancamiento del desarrollo social en la comunidad.

Por lo anterior el primer paso para un seguimiento y una valuación interna en el municipio es la creación de una **unidad de transparencia** la cual sea encargada de realizar tareas de transparencia y seguimiento como objetivo general, en primera instancia se propone dar **seguimiento trimestral** a las actividades de planeación que el municipio realiza, esto conforme a los cortes presupuestales que maneja la **federación + la dispersión de recursos federales**, en ese entendido se proponen las siguientes actividades a considerar por la unidad de transparencia de manera secuencial se propone lo siguiente:

I. Obras de infraestructura planeadas por el municipio vs obras terminadas (re refiere al seguimiento físico - financiero).
II. Ingresos municipales, dar siguiente a los fondos que le llegan al municipio (se contemplan los gatos planeados, realizados y corte de caja + reporte en las plataformas digitales de siguiente federal (sistema MIDS, SRFT, SIMCA, etc.).
III. Seguimiento a programas sociales (reporte de los programas sociales federales y estatales que operan en el municipio).
IV. Generación de reporte de seguimiento de las actividades anteriores.

[30] Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024
http://siglo.inafed.gob.mx/siguia/docs/2.%20Cuaderno%20de%20trabajo%20GDM%2022-24.pdf

V. Generar evaluación trimestral (indispensable para determinar el rumbo de la actual administración municipal).
VI. Publicación de resultados (deberá ser ante asamblea y expuesto al público en general, así como en las agencias).

Reforzando lo anterior se propone la siguiente estructura para llevar a cabo actividades, la unidad de transparencia estaría conformada por:

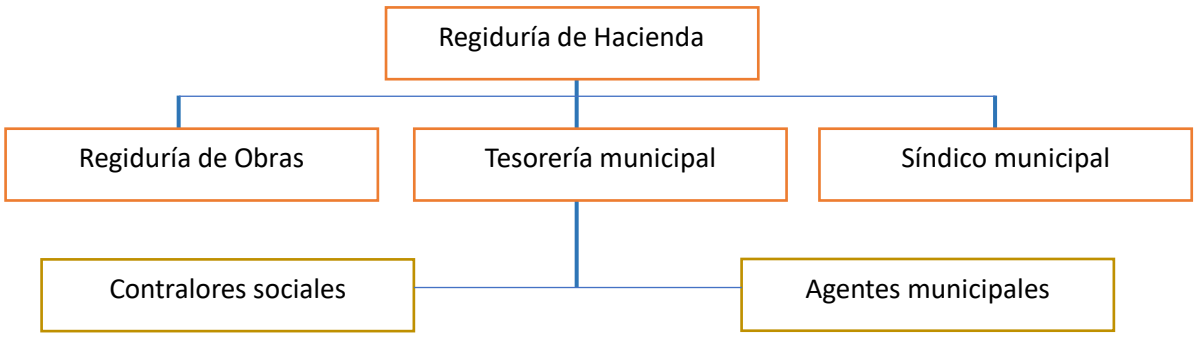

En cuanto a los roles y funciones, se proponen:

Regiduría de Hacienda: Seria la encargada de coordinar la unidad de transparencia, así mismo se apoyarán en las demás regidurías y síndico municipal para recopilar la información interna a la que se dará seguimiento y evaluación; obras y acciones, avance físico financiero, programas sociales, etc., por otra parte, la regiduría de hacienda preparará la información resultante que respecta a reportes y difusión de la misma, en primera instancia los contralores y agentes/representantes de las agencias municipales.

Regiduría de Obras: Aportara información sobre la planeación de las obras, sus avances financieros, pero sobre todo físico e indicara el termino de las mismas y si existieran problemáticas con las obras o beneficiarios se encargará de dar aviso, así como la calidad de las mismas.

Tesorería municipal: Su rol será bridar información sobre los gastos realizados por los fondos que le llegan al municipio, así como reportar el avance de montos pagos, cortes de caja y en general reportes trimestrales reportados en las plataformas federales.

El síndico municipal: Su función será el de cotejar la información generada y brindar de apoyo para la concertación de la información al trimestre.

Agentes municipales: Sera participe de la generación de la información, seguimiento directo en campo de las obras y acciones realizadas y dará fe de lo que se reporta en los informes trimestrales, su participación será fundamental en términos de trasparencia ya que son el enlace directo con los beneficiarios de la localidad que representa.

Contralores municipales: Su rol será de concertar la información generada, conocerla, y cerciorarse que sea verdadera desde el punto de vista externo en base a sus funciones como contralor.

Acciones de seguimiento y evaluación.

Ahora bien, es prescindible que se tenga un flujo de las actividades/acciones que la unidad de transparencia va a realizar, dentro de estas actividades resalta el establecer **indicadores de seguimiento** los cuales será la batuta para los trabajos a realizar por parte de la unidad, además de reconocer con ello de manera más clara las **problemáticas** que se van encontrando en el ciclo presupuestal, y con ello re plantear soluciones.

En este sentido, la **evaluación** y el **seguimiento** debe considerar las siguientes actividades:

- Analizar y medir la eficacia en la ejecución de los procesos operativos mediante los cuales se ejecutan las obras y acciones de los fondos que le llegan al municipio.
- Detectar problemas operativos que, de resolverse, permitan alcanzar mayores niveles de eficiencia.
- Medir y documentar los resultados e impactos de los recursos empleados, así como el logro de su objetivo.
- Realizar reuniones de retroalimentación con el cabildo del ayuntamiento, representantes de las agencias municipales, contralores y beneficiarios de los programas sociales y beneficiarios de las obras/acciones realizadas o por realizar, medir de estos el desempeño y su impacto, con el objetivo de buscar mejoras en los procesos.
- Usar tecnologías de la información para realizar los reportes correspondientes, así como para compartir los mismos y/o difundir a la población los trabajos realizados.
- Establecer un calendario de los trabajos que realizara la unidad de transparencia (en base al trimestre), y al corte final (término del ejercicio finales de año).

IX. REFERENCIAS.

AGENDA 2030

Agenda 2030 - Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/

Consejo Estatal en Oaxaca – Agenda 2030
http://www.agenda2030.oaxaca.gob.mx/

Naciones Unidas México – Agenda 2030
https://mexico.un.org/es/sdgs

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – México.
https://www.mx.undp.org/

Desafíos globales Migración. Organización de las Naciones Unidad.
https://www.un.org/es/global-issues/migration

SECRETARIA DE BIENESTAR.

Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.
https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS
https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais

Informe Anual de Pobreza del municipio para el 2024 – Santa María Temaxcaltepec.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889007/20433SantaMariaTemaxcaltepec2024.pdf

CONEVAL.

Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.
https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-cristobal-amatlan?educationGrowthSelector=studentsOption2&educationYearSelector=yearAniuesAvailable4

Medición de la pobreza México 2020.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).

Panorama sociodemográfico de México
https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/

Mapoteca – Espacio y datos de México:
https://www.inegi.org.mx/app/mapas/

Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI
https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/

SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN).

Consulta de aportaciones municipales por año.
https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal/

Consulta de participaciones municipales por año.
https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal/

INSTITUTO DE PLANEACION PARA EL BIENESTAR

Sistema de información municipal
http://sisplade.oaxaca.gob.mx/

SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA.

Informe anual de alerta de género.
https://www.oaxaca.gob.mx/smo/informe-anual-avgm-2018-2019/

Atlas de Genero.
https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/

LEYES Y MATERIA JURIDICA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Última Reforma DOF 06-06-2023
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Ley de Planeación Federal - Última reforma publicada - DOF 08-05-2023
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Última Reforma - PPOE 13-04-2023
https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO_LIBRE_Y_SOBERANO_DE_OAXACA%202023.pdf

Ley Estatal de Planeación, Ultima reforma - 22 de marzo del 2023.
https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Estatal_de_Planeacion_(Ref_dto_1079_aprob_LXV_Legis_22_marzo_2023_PO_14_7a_secc_8_abr_2023).pdf

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca - última Reforma: 18 de marzo de 2023.
https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_961_aprob_LXV_Legis_8_marzo_2023_PO_11_20a_secc_18_marzo_2023).pdf

X. ANEXOS

DOCUMENTOS DIGITALES.

a) Matriz de Riesgos y Problemas.

b) Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

c) Acta de priorización de obras municipales.

Descarga de documentos digitales:
https://acortar.link/a5zAap

DOCUMENTOS EN FISICO.

a) Acta de aprobación del plan municipal de desarrollo.

Santa María Temaxcaltepec
2023 - 2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC, JUQUILA, OAXACA

Siendo las 10:00 horas con 01 minuto del día 31 de marzo de 2024, fecha y hora señalada para la presente sesión de cabildo del H. Ayuntamiento constitucional, del municipio de Santa María Temaxcaltepec, Distrito de Juquila, Oaxaca; reunidos, en el auditorio municipal de Santa María Temaxcaltepec, Distrito de Juquila, Oaxaca ubicado en calle Revolución, sin número, Centro; lugar habilitado para la presente sesión de extraordinaria de cabildo, se hace constar la presencia de los integrantes del cabildo municipal; por lo que con fundamento en los artículo 46 fracción II, de la ley orgánica municipal, la sesión extraordinaria se llevara bajo el siguiente :----------

Orden del día:

1. PASE DE LISTA.
2. QUORUM LEGAL DE LA SESIÓN.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
5. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC, DISTRITO DE SANTA CATARINA JUQUILA, 2023-2025.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMERO. - PASE DE LISTA: a continuación, el secretario municipal, procede a dar lectura al primer punto del orden del día para su desarrollo, pase de lista de asistencia, donde se consta la presencia de siete concejales, mismos que se enlistan a continuación:

NOMBRE	CARGO
C. Humberto Efluvio Garcia	Presidente Municipal
C. Vidal Mendoza Ramírez	Secretario Municipal
C. Juan Salinas Salinas	Síndico Municipal
C. Laurentino Salinas Mendoza	Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santa María Temaxcaltepec, Dtto. Juquila, Oax. 01/08/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santa María Temaxcaltepec, Dtto. Juquila, Oax. 2023-2025

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa María Temaxcaltepec, Dtto. Juquila, Oax. 2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa María Temaxcaltepec, Dtto. Juquila, Oax.

C. Alvina Cortes Cortes — Regidora de Educación

C. Eufrocina Reyes Barradas — Regidora de Obras

C. Elena Beltrán Salinas — Regidora de Salud

SEGUNDO. -QUORUM LEGAL DE LA SESION. A continuación, C. Humberto Efluvio García presidente municipal, declara que existe quorum legal para la celebración de la presente sesión extraordinaria en términos de lo dispuesto por el articulo 48 y 49 de la ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca.

TERCERO. -INSTALACION LEGAL DE LA SESION. Hace uso de la palabra el C. Humberto Efluvio García, presidente municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión, once horas con cuarenta y cinco minutos del día 31 de marzo del año 2024.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El secretario municipal procede a dar lectura al orden del día, por lo que una vez leído y estando de acuerdo todos los integrantes del cabildo, el C. Humberto Efluvio García, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa María Temaxcaltepec, contando con la voluntad de los presentes aprueba el orden del día de esta sesión.

QUINTO. – PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC, DISTRITO JUQUILA 2023-2025.

En uso de la voz el presidente municipal C. Humberto Efluvio García dijo: compañeras y compañero buenas tardes, el fin de la convocatoria es presentar a ustedes y su ves aprobar la estructura del plan municipal de desarrollo 2023-2025, mismo que nos servirá como documento rector de nuestro municipio así como para solicitar recursos económicos ante autoridades federal y estatal para encaminarlos al desarrollo de actividades productivas, programar las acciones del gobierno municipal, promover la participación y conservación del medio ambiente, promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal y asegurar el desarrollo del municipio, por lo que le solicito a la secretario municipal, C. Vidal Mendoza Ramírez, que someta a votación la aprobación del plan municipal antes mencionado, por lo que en uso de la voz el secretario municipal dijo: compañeros por favor con levantamiento de mano quienes se encuentren a favor de aprobar la estructura del plan municipal de desarrollo 2023-2025, por lo procediendo al

conteo, por unanimidad de votos queda aprobado la estructura del plan municipal de desarrollo 2023-2025.

SEXTO. – CLAUSURA DE LA SESION

En seguida el C. Humberto Efluvio García presidente municipal constitucional informo al cabildo que una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión manifestando lo siguiente: integrantes del cabildo, siendo las 14 horas con 22 minutos del día 31 de marzo de 2024,declaro legalmente clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo válidos todos los acuerdos tomados e instruyo al secretario municipal para que levante el acta correspondiente; se levanta la presente acta, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.....

C. HUMBERTO EFLUVIO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VIDAL MENDOZA RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

C. JUAN SALINAS SALINAS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. LAURENTINO SALINAS MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA

C. ALVINA CORTES CORTES
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. EUFROCINA REYES BARRADAS
REGIDORA DE OBRAS

C. ELENA BELTRÁN SALINAS
REGIDORA DE SALUD

Santa María
Temaxcaltepec
2023 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

AGENDA 2030

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

HONORABLE AYUNTAMIENTO
SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC
SANTA CATARINA JUQUILA, OAX.

Santa María
Temaxcaltepec
2023 - 2025